

TABLA DE CONTENIDOS

	PAG.
Saludo Alcalde Luis Berwart	3
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
Ejecución Financiera	7
Análisis de la Ejecución de Ingresos	7
Análisis de la Ejecución del Gasto	11
Análisis de la Situación Financiera del municipio	15
Análisis comparativo Ingresos y Egresos Municipales años 2017 y 2018	15
Estados Financieros Ejercicio Presupuestario	20
LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	25
PLADECO 2015 – 2019	27
PLADETUR 2015 – 2019	31
LA GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	33
Proyectos ejecutados por el Plan Comunal de Seguridad Pública	35
Principales acciones	40
Estadísticas 2015 – 2018	40
LA GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	43
Principales temas tratados	46
INVERSIÓN	47
Unidad de Infraestructura Mayor	49
Unidad de Infraestructura Básica	60
Subvenciones otorgadas el año 2018	66
Unidad Ambiental	71
RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	75

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS	97
MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL	99
HECHOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD	101
Corporación Municipal de San Fernando	103
Departamento de Educación Municipal	104
Departamento de Salud Municipal	118
CUENTA PÚBLICA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES POR DEPARTAMENTOS	125
Dirección de Desarrollo Comunitario	127
Juzgado de Policía Local de San Fernando	170
Rentas y Patentes	172
Servicios Generales	172
Oficina de Fiscalización	174
Secretaría Municipal	175
Dirección de Obras Municipales	175
Unidad de Normalización y Recaudación de Impuesto	176
Convenio Municipal Servicio de Impuestos Internos	182
Cultura	184

SALUDO ALCALDE LUIS BERWART

QUERIDAS VECINAS Y VECINOS

Desde que hace seis años asumimos el desafío de mejorar la calidad de vida de los sanfernandinos, nuestra comuna ha retomado de manera paulatina, pero segura, su rol de capital de la Provincia de Colchagua.

En este largo caminar, que no ha estado exento de dificultades, hemos contado con la participación activa de dirigentes sociales, funcionarios municipales, emprendedores, jóvenes, adultos mayores y vecinos del sector rural y urbano. Igualmente, agradezco el apoyo recibido de parte del Concejo Municipal.

El año que nos dejó, fue fructífero, cobrando vida una serie de proyectos e iniciativas. Entre ellos, podemos nombrar la remodelación del Parque Abel Bouchón, la construcción de la nueva Piscina Municipal, la pavimentación de la Avenida Los Palacios, el mejoramiento de los caminos La Troya y Las Rosas de Antivero y la recuperación de espacios públicos como las multicanchas de las villas Bellavista, Los Lingues y Parque Lauca.

La Educación y Salud que recibe nuestra comunidad, han sido una de nuestras prioridades. En la primera de estas áreas, hemos tomado como un desafío personal el proceso de desmunicipalización, trabajando para ello junto al Ministerio de Educación.

En Salud, reforzamos los esfuerzos por entregar una atención digna y de calidad a los usuarios., contando para ello con más de 30 convenios y programas, destacando también la inauguración del CECOSF de Angostura, del Centro de Atención Polivalente, de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), y del Centro de Telerehabilitación del Instituto Teletón.

Estos avances han sido fruto del trabajo en conjunto entre ustedes como vecinos y nosotros como municipio.

En esta ocasión especial, en que rindo cuenta ante la comunidad de la labor realizada el año 2018, quiero agradecer antes que todo a Dios y a mi familia.

A ustedes sanfernandinos, y a quienes escogieron a esta Comarca de Ensueño para vivir y desarrollarse, los invito a acompañarme en este hermoso desafío de hacer de esta tierra generosa una comuna más inclusiva, justa, moderna y participativa.

Que Dios los Bendiga.

¡San Fernando, Creo en ti!

Luis Antonio Berwart Araya

Alcalde de San Fernando

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

EJECUCIÓN FINANCIERA AÑO 2018

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en su artículo 67, establece que mediante la Cuenta Pública anual se deben otorgar antecedentes relativos a la Gestión Financiera ejercida y realizada por el municipio, revisando las principales cuentas del Presupuesto Municipal y, especialmente, el comportamiento de los Ingresos y Gastos en el desarrollo de las funciones y atribuciones que la Ley le consagra a las municipalidades.

El 2018 se dio inicio a la gestión financiera en el municipio de San Fernando, con un presupuesto de M\$ 14.526.929-, con aprobación del H. Concejo en diciembre del 2017.

Desde la perspectiva de los Ingresos, en la Municipalidad de San Fernando, los resultados de la ejecución presupuestaria del 2018 fueron los siguientes:

Gestión Financiera

Ejecución de Ingresos Municipales:

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	15.614.711.580	15.231.692.061	383.019.519	98
115-03-00-000-000-000	TRIBUTOS SOBRE UN DE BS. Y REALIZAC. A	6.772.792.011	6.612.936.666	159.855.345	98
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS	427.262.072	324.980.153	102.281.919	76
115-06-00-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.711.827	3.728.367	-16.540	100
115-07-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACIÓN	13.425.113	13.425.113	0	100
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.170.963.558	6.150.972.785	19.990.773	100
115-10-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
115-11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
115-12-00-000-000-000	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	189.377.388	196.217.240	-6.839.852	104
115-13-00-000-000-000	TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	655.332.064	547.584.190	107.747.874	84
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	1.381.847.547	1.381.847.547	0	100
TOTALES		15.614.711.580	15.231.692.061	383.019.519	98

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS AÑO 2018

En conformidad a lo expresado en el recuadro anterior, es posible señalar que el Presupuesto Inicial Municipal acordado para el 2018 sufrió un alza de un 7,5%, variando a través de modificaciones presupuestarias debidamente aprobadas por el Concejo Municipal, en el transcurso del mismo año.

En cuanto a la Recaudación u Obtención misma de los Ingresos Municipales, se finalizó el período 2018 con una Ejecución del 98%. Lo que se desprende de una Ejecución y Control Presupuestario adecuado para las partidas involucradas.

Además, es posible deducir que los Ingresos Totales percibidos por el Municipio de San Fernando, en el período 2018 corresponden a la suma de M\$ 15.231.692-, de los cuales las partidas que representan una mayor relevancia, corresponden a Tributos sobre uso de bienes y realización de actividades (M\$ 6.612.937-) y Otros Ingresos corrientes (M\$ 6.150.973-), tal como se aprecia en el siguiente gráfico.

EJECUCIÓN DE INGRESOS 2018

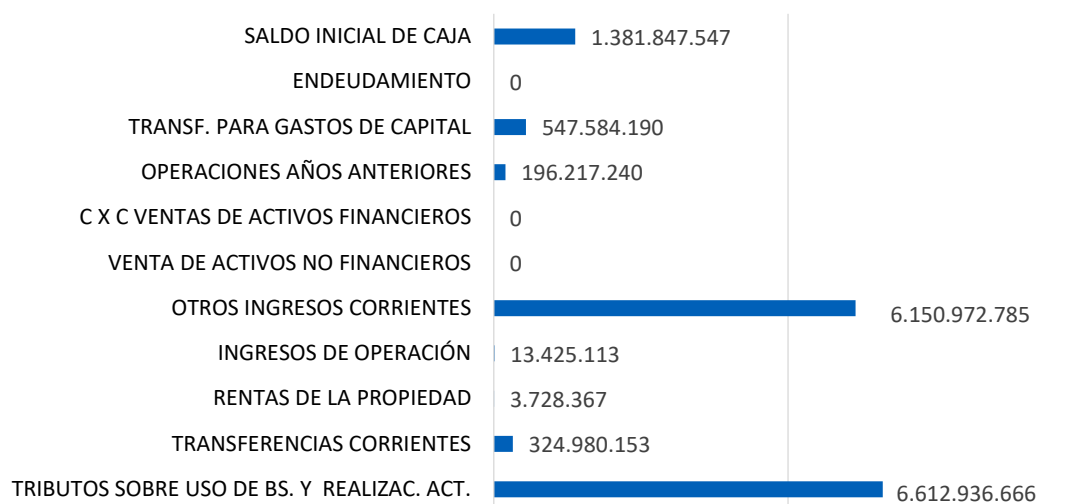
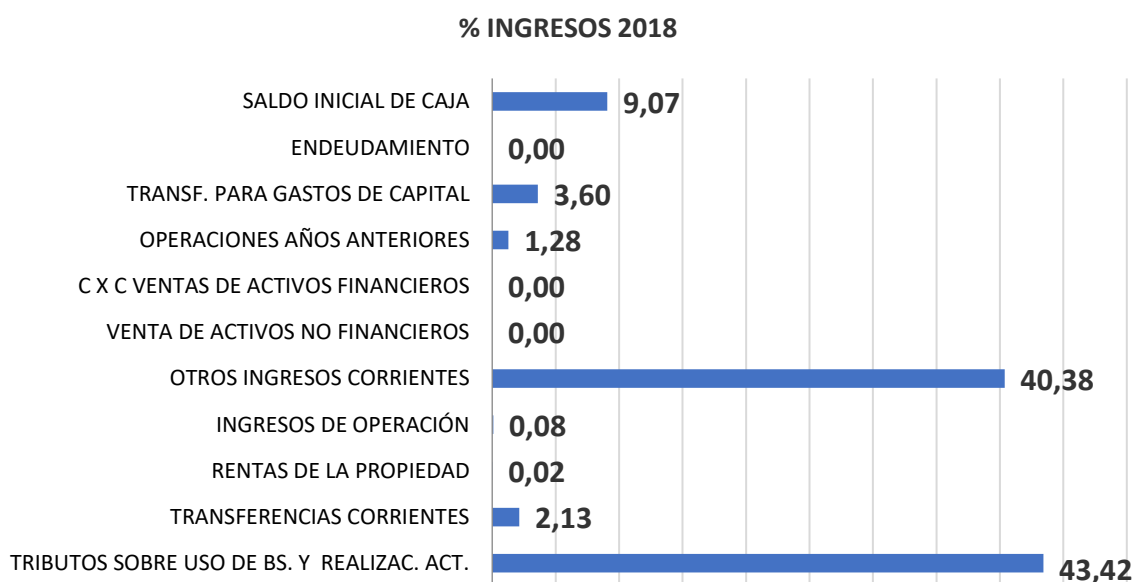


Gráfico de Ingresos Municipales en términos porcentuales:

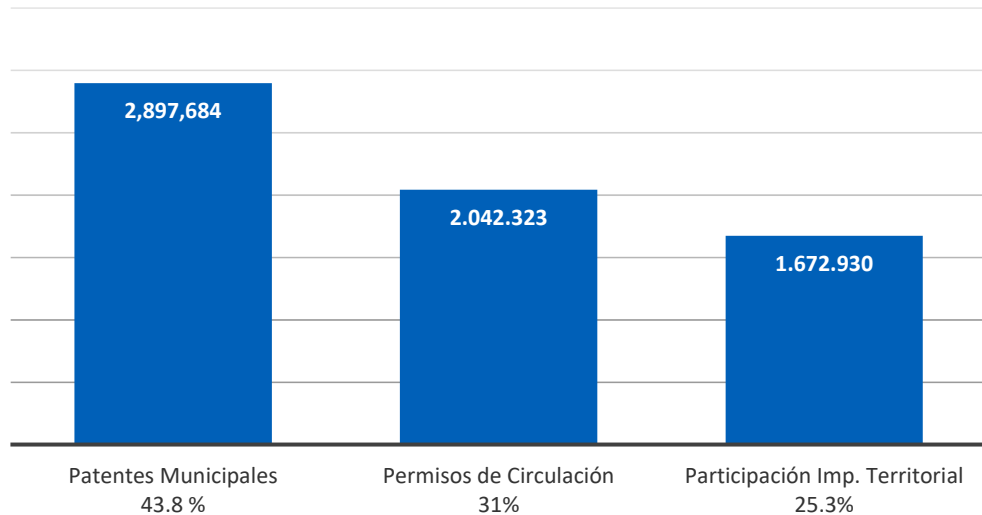


Principales Ingresos en cuanto a Tributos de uso de Bienes y Realización de actividades (115 - 03)

Una revisión en detalle de la partida Tributos sobre Uso de Bienes, muestra que esta constituye una de las más importantes en el presupuesto municipal, ya que recauda recursos provenientes de las patentes municipales por el ejercicio de la actividad económica, comercial e industrial de la comuna (M\$ 2.897.684); de la venta de permisos de circulación y licencias de conducir (M\$ 2.042.323) y, finalmente, de la Participación en Impuesto Territorial (M\$ 1.672.930).

Estas tres partidas del presupuesto son las que contribuyen de manera más significativa a construir el presupuesto total de ingresos con los que opera la Municipalidad de San Fernando. En términos porcentuales, el mayor aporte proviene de Patentes C.I.P.A. (Comerciales, Industriales, Profesionales y Alcoholes), con un porcentaje del 43.8%. Luego le siguen los Permisos de Circulación y Licencias de Conducir con un 31% y, por otro lado, la participación en Impuesto Territorial con un 25.3%.

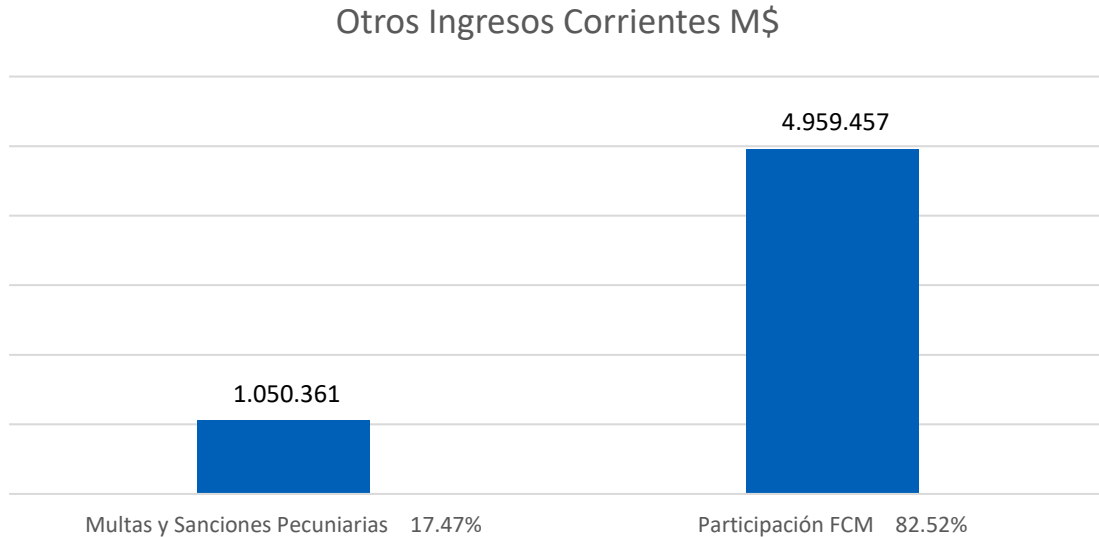
Tributos Uso de Bienes y Actividades 2018 M\$



Principales Ingresos en cuanto a Otros Ingresos Corrientes (115 – 08)

En el subtítulo de Otros Ingresos Corrientes, se encuentran dos categorías de mayor relevancia: Las Multas, Sanciones Pecuniarias (M\$ 1.050.361) y los recursos provenientes del Fondo Común Municipal, de acuerdo a lo previsto en el D.L 306, Art. 38. (M\$ 4.959.457).

El comportamiento de los principales Ingresos por este concepto se muestra en el gráfico siguiente:



A partir del gráfico anterior, se puede destacar el peso porcentual de cada partida, demostrando que un 82.52% de los ingresos contenidos en “Otros Ingresos Corrientes” del Municipio, corresponden a la Participación F.C.M. Art. 38 D.L. 306, esta partida refleja los dineros percibidos mensualmente de parte del Fondo Común Municipal. Junto con ello, se encuentra la partida denominada “Multas y Sanciones Pecuniarias”, la cual aporta el 17.47% de los ingresos de este ítem.

Gastos

Los Gastos Municipales representan una contrapartida de los Ingresos en la formulación del Presupuesto Municipal, y de acuerdo a las disposiciones de la Contabilidad Gubernamental, son equivalentes a los ingresos que el Municipio obtiene anualmente. Por medio de los recursos recaudados, la municipalidad ejecuta su Programa Operativo Anual y establece la forma y los recursos mediante los cuales prestará los servicios que la Ley Orgánica le define y cuya finalidad primordial está orientada al bien común de la ciudadanía.

Desde esta perspectiva, en la Municipalidad de San Fernando los resultados de la Ejecución Presupuestaria del año 2018 fueron los siguientes:

CUENTA PÚBLICA | GESTIÓN MUNICIPAL 2018

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	15.614.711.580	16.079.289.638	-464.578.058	103
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	4.014.518.056	4.071.310.608	-56.792.552	101
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.654.074.021	4.936.016.564	-281.942.543	106
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.916.191.580	3.912.337.926	3.853.654	100
215-25-00-000-000-000	INGRESOS AL FISCO	0	0	0	0
215-26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	69.497.597	70.082.837	-585.240	101
215-29-00-000-000-000	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	118.958.664	135.832.650	-16.873.986	114
215-30-00-000-000-000	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	342.109.233	435.659.618	-93.550.385	127
215-33-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.964.000	27.964.000	0	100
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	2.471.398.429	2.490.085.435	-18.687.006	101
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0
TOTALES		15.614.711.580	16.079.289.638	-464.578.058	103

RESUMEN EJECUCIÓN GASTO 2018:

Total Gastos Devengados al 31 de diciembre 2018	M\$	16.079.290
Total Gastos Efectivamente Pagados al 31 de diciembre 2018	M\$	14.139.018
Total Deuda Flotante Traspasable al Periodo 2019	M\$	1.940.272

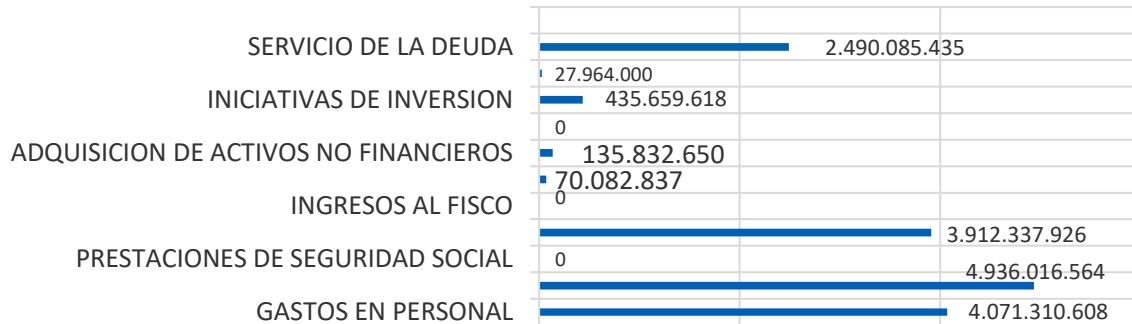
ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO DURANTE AÑO 2018:

Para el año 2018, la Ejecución del Gasto Devengado y/o Pagado al 31 de diciembre, contempla un porcentaje equivalente al 103% de acuerdo a lo estimado para el mismo período.

En tanto, los gastos efectivamente pagados en relación con los compromisos de pago adquiridos para el período, arrastran un saldo equivalente a M\$ 1.940.272-, para el Ejercicio 2019, monto que refleja principalmente la deuda que se mantiene con empresa STARCO S.A., por la recolección y disposición de residuos domiciliarios, contenida en Convenio de Pago sancionado por Decreto Alcaldicio durante enero del 2018.

Gráficamente, la distribución de Egresos durante el año 2018 se desarrolla como sigue:

EJECUCIÓN DE GASTOS AÑO 2018

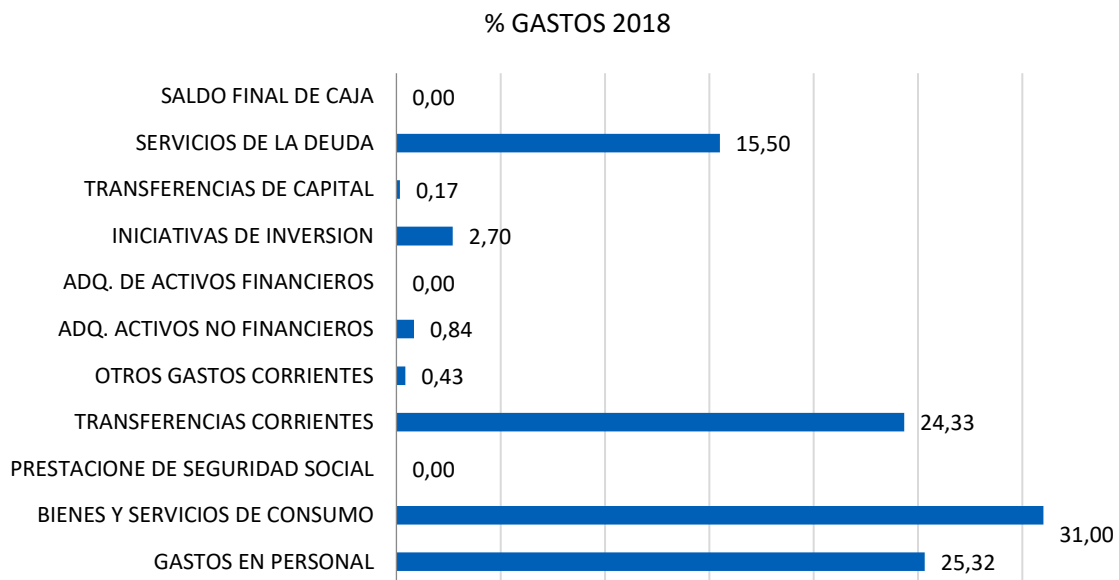


Según lo demuestra el gráfico precedente, el comportamiento de Gastos en el período 2018, se compone principalmente de:

- Bienes y Servicios de Consumo (alimentos, textiles, combustibles, materiales, repuestos, servicios básicos, mantenimientos, etc.) M\$ 4.936.017-
- Transferencias Corrientes (al sector privado, a Entidades Públicas, aportes y subvenciones a organizaciones comunitarias, deportivas, voluntariados, etc.) M\$ 3.912.338-
- Gastos en Personal (sueldos funcionarios planta, contrata, honorarios suma alzada y servicios comunitarios) M\$ 4.071.311-

Las demás partidas que se mencionan, registran montos menores comparativamente en relación a la proporción del gasto total.

De esta manera, se puede reflejar proporcionalmente el peso que tiene cada partida, en función del gasto total contemplado en el presupuesto 2018, el cual se observa en términos porcentuales en el gráfico siguiente:



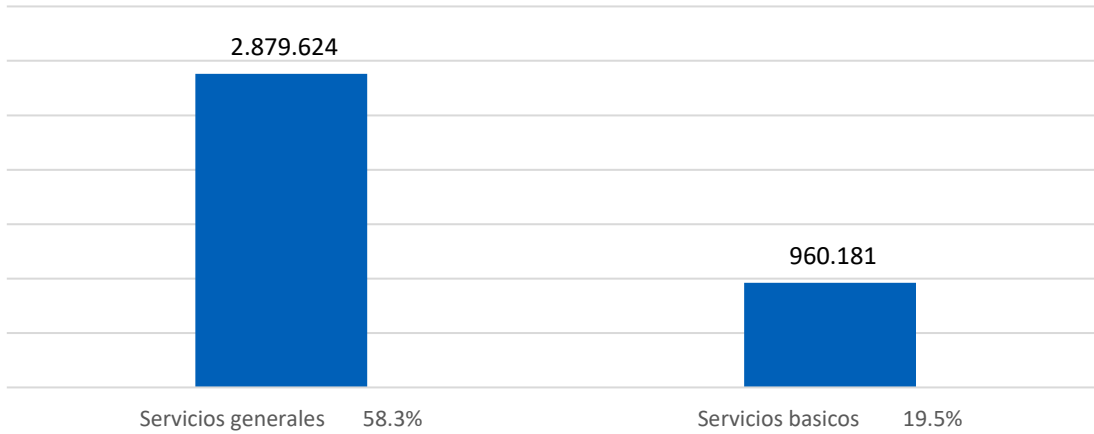
Tal como se señala en los párrafos precedentes, en el gráfico se puede observar que el 31% del gasto corresponde a Bienes y Servicios de Consumo, Gastos de Personal con un 25.32% del total, seguido por Transferencias Corrientes, con un 24.33%.

Una vez localizadas las partidas de mayor relevancia, se dan a conocer las cuentas más significativas según su proporcionalidad, en razón al gasto presupuestario del período del 2018.

a) Bienes y Servicios de consumo:

La partida de Bienes y Servicios de Consumo contempla en diversas cuentas, dentro de las que representan un mayor porcentaje se encuentran las de Servicios Generales M\$ 2.879.624- con un 58.3% y las de Servicios Básicos M\$ 960.181- con un 19.5% con respecto al total.

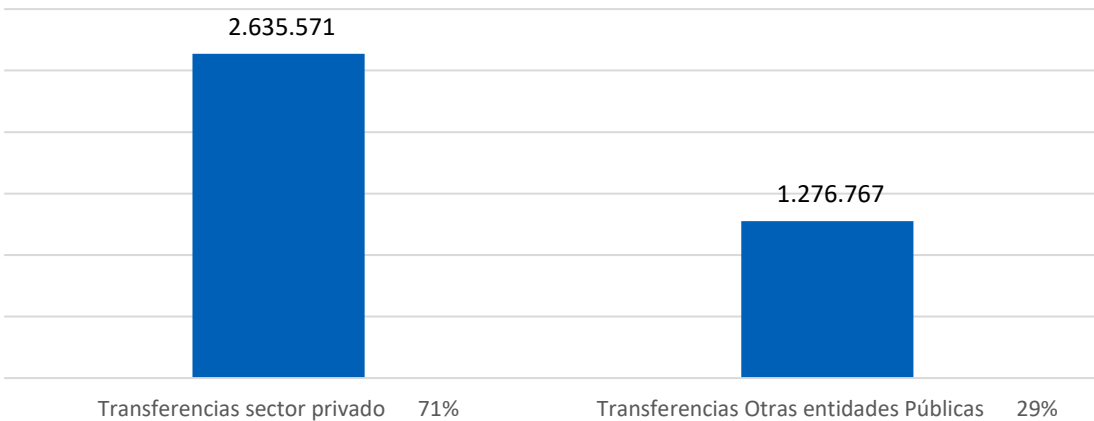
Bienes y Servicios de Consumo



b) Transferencias corrientes

Dentro de estas se consideran a aquellas transferencias dirigidas al Sector Privado M\$ 2.635.571- representando un 71% (Áreas Salud y Educación de la Corporación Municipal de San Fernando, Organizaciones Comunitarias, Clubes Deportivos, Bomberos y voluntariado, y a Otras entidades públicas M\$ 1.276.767- tales como la Tesorería General de la Republica, otras municipalidades, la Asociación Chilena de Municipalidades, entre otras; con un 29% respecto del total.

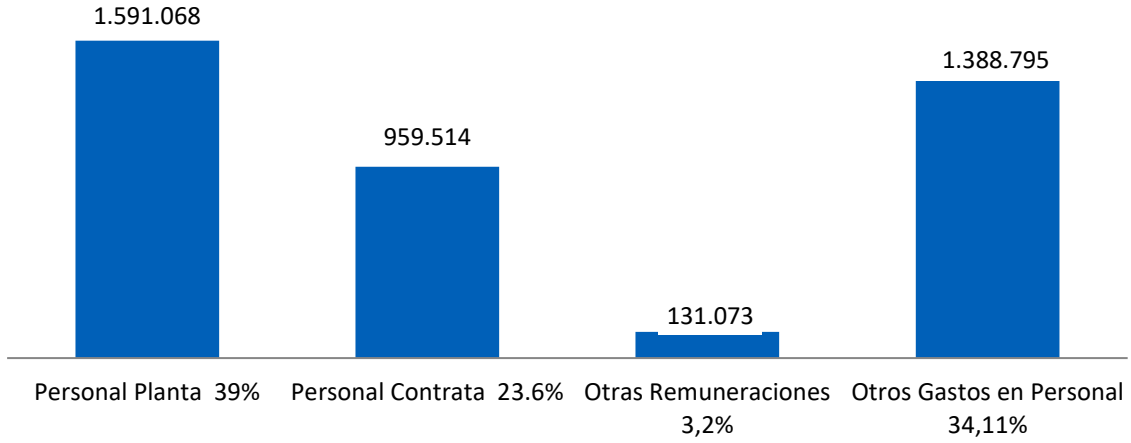
Transferencias corrientes



c) Gastos en personal:

Este ítem está compuesto por Personal de Planta con una ejecución de M\$ 1.591.068- representando un 39%. Personal a Contrata M\$ 959.514- representando un 23.6%. Otras Remuneraciones M\$ 131.073- 3,2% y finalmente la cuenta Otros Gastos en personal, con una ejecución de M\$ 1.388.795- lo que se traduce en un porcentaje de un 34,11% del total.

Gastos en Personal



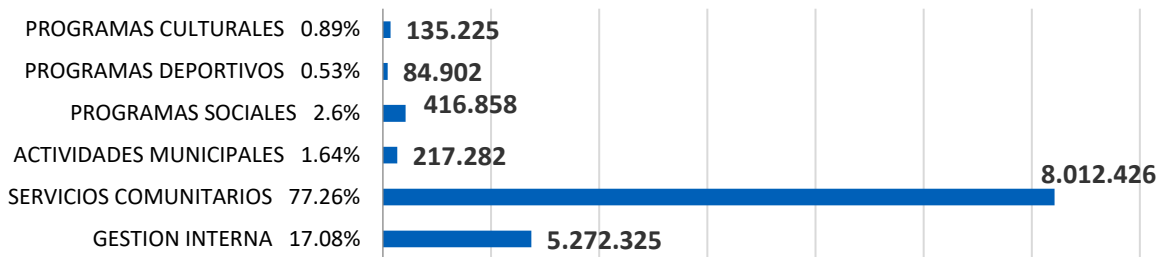
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO

Durante el 2018 se realizaron innumerables esfuerzos tendientes a regular y/o controlar la correcta ejecución del Presupuesto Municipal, tanto de Ingresos como de Gastos.

Se realizaron 30 Modificaciones Presupuestarias de manera Interna y con la debida autorización del Concejo Municipal, lo que implicó un aumento del Presupuesto Inicial en un 7.5%.

ANÁLISIS DEL GASTO SEGÚN SU FINALIDAD:

EVALUACION DEL GASTO AÑO 2018 EN M\$

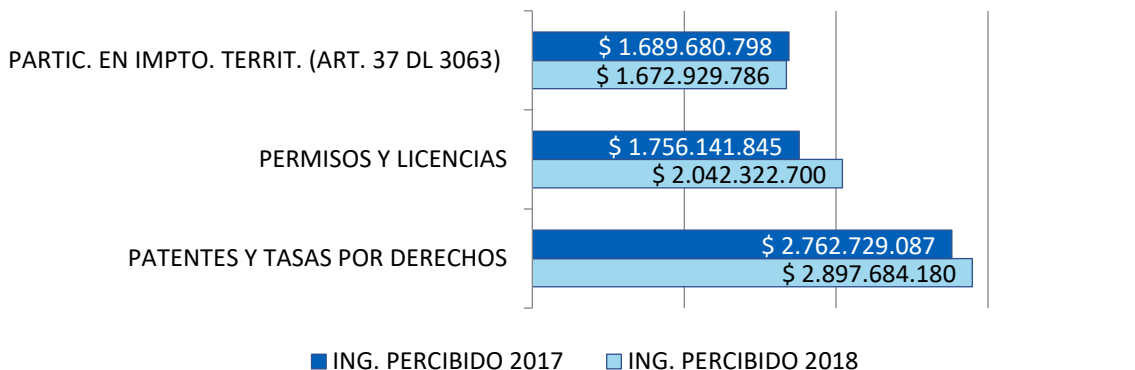


Del gráfico anterior, se visualiza que aproximadamente un 82.92% del Presupuesto de Gasto fue orientado directamente a la comunidad, destacando un 77.26% en el Área de Gestión “Servicios Comunitarios”, compuesto por desembolsos como, Transferencias a Salud y Educación, Subvenciones a Organizaciones Comunitarias, clubes deportivos y culturales, talleres comunales, entre otros.

ANÁLISIS COMPARATIVO INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES AÑOS 2017 Y 2018

CUENTA	DENOMINACIÓN	ING. PERCIBIDO 2017	ING. PERCIBIDO 2018
115-03-01-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	2.762.729.087	2.897.684.180
115-03-02-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	1.756.141.845	2.042.322.700
115-03-03-000-000	PARTIC.EN IMPTO. TERRIT. (Art. 37 DI 3063)	1.689.680.798	1.672.929.786

COMPARATIVO INGRESOS (\$) 2017 - 2018



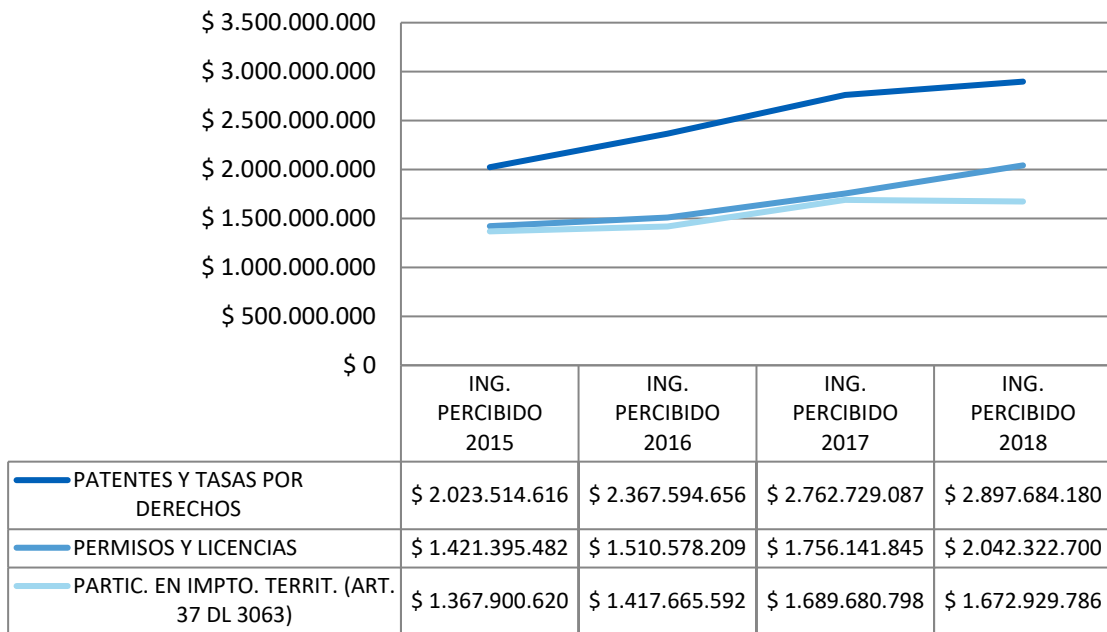
Según muestra el gráfico anterior, el comportamiento de ingresos reflejó un alza desde el período 2017 hacia el período de 2018, en cuanto a Permisos y Licencias, Patentes CIPAS y tasas por derechos.

Los ingresos que registraron una mayor alza corresponden a las patentes municipales y permisos de circulación, situación proveniente de la masificación de pagos online durante el año 2018, además del constante crecimiento del parque automotriz.

Es importante señalar que, de los montos expresados como Ingresos por Permisos de Circulación, del monto percibido por el 62.5%, se debe enviar al Fondo Común Municipal y sólo el 32.5% es un aporte directo al ingreso municipal.

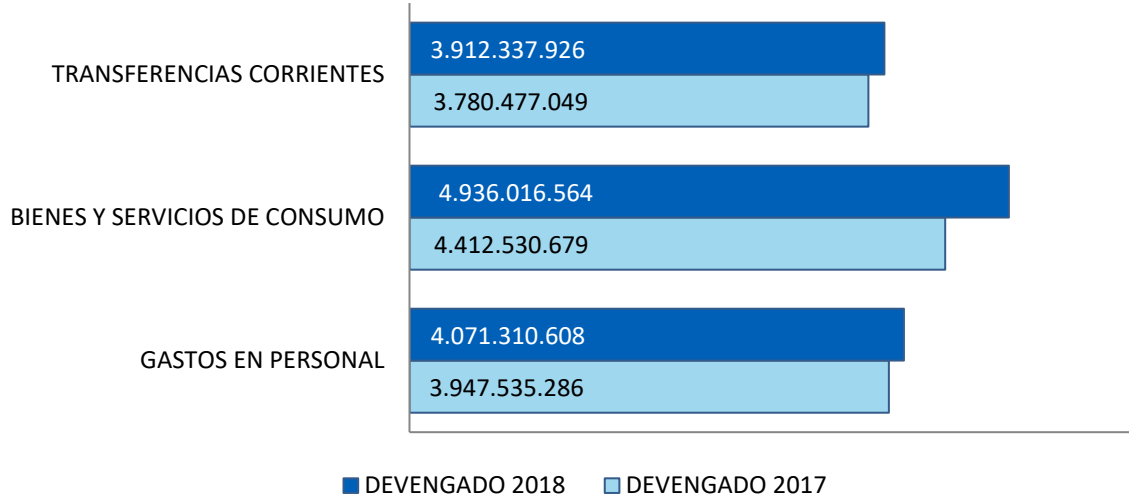
Los ingresos involucrados en participación en impuesto territorial (Art. 37 DL 3063), registraron una leve disminución aproximadamente de un 1% en comparación al año 2017. Esta situación obedece principalmente al reevalúo de bienes raíces con destino habitacional que comenzó a regir a partir del 1 de enero del 2018, según lo dispuesto en el Art. Tercero de la Ley N° 17.235 sobre Impuesto Territorial.

COMPARATIVO INGRESOS (\$) DESDE 2015 A 2018



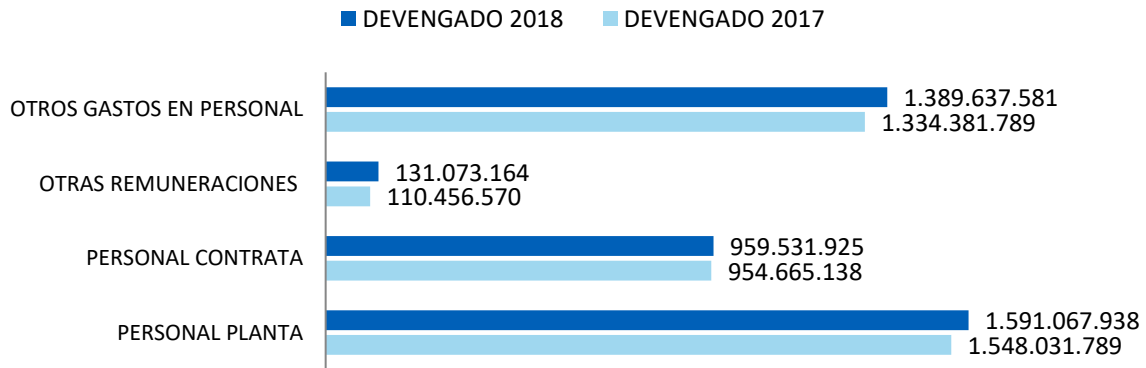
CUENTA PÚBLICA | GESTIÓN MUNICIPAL 2018

CUENTA	DENOMINACIÓN	DEVENGADO 2017	DEVENGADO 2018
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	3.947.535.286	4.071.310.608
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.412.530.679	4.936.016.564
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.780.477.049	3.912.337.926



De acuerdo a lo graficado anteriormente, se observa un alza de un 3.14% en Gastos de Personal, un 11.86% en Bienes y Servicios de Consumo y un 3.49% en Transferencias Corrientes durante el año 2018 y en relación a igual período del 2017.

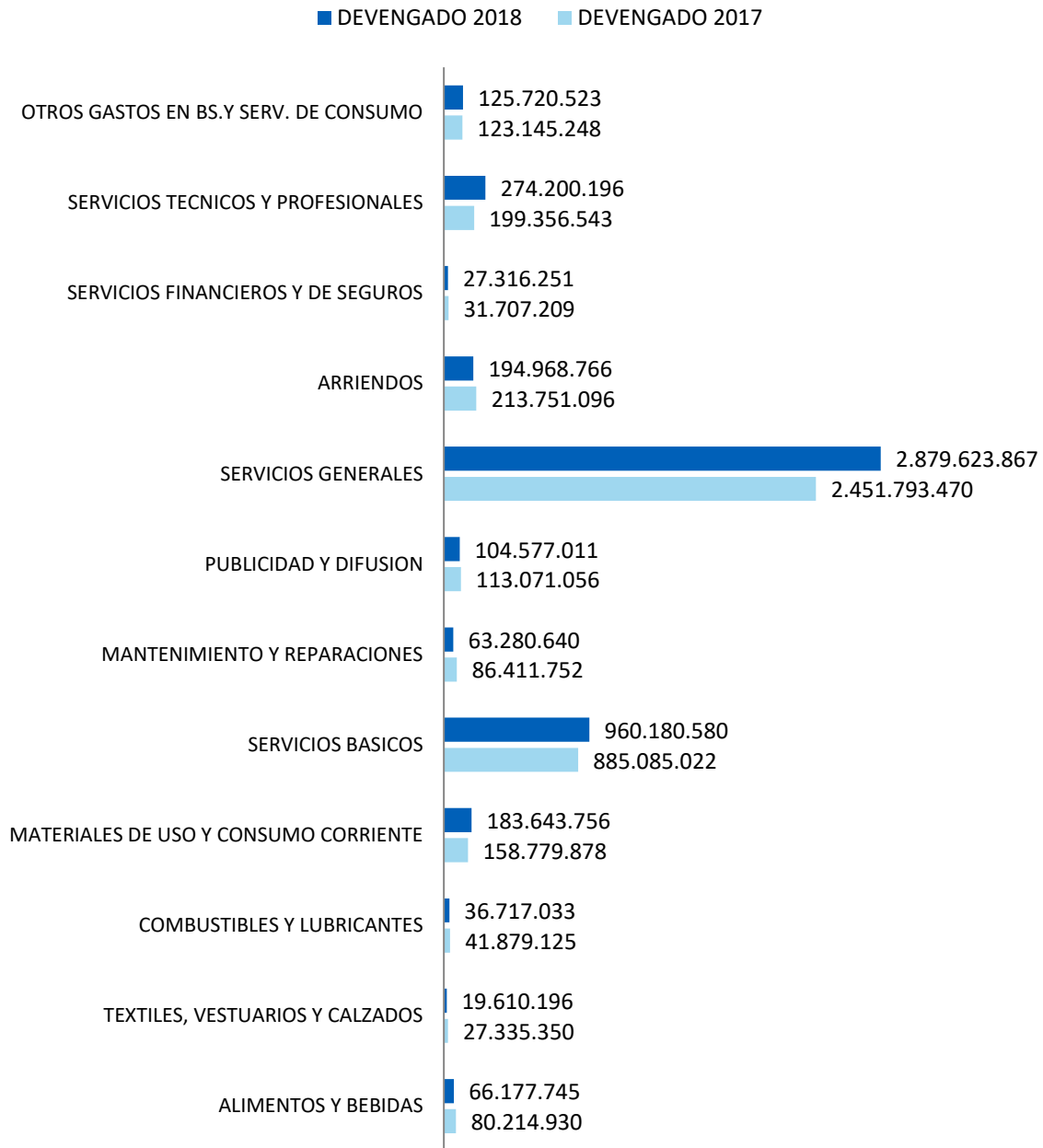
**COMPARATIVOS GASTOS PERSONAL
2017-2018**



De acuerdo a lo graficado anteriormente, se observa un alza de un 2.78% en Gastos de Personal Planta, un 0.51% Personal Contrata, un 18.66% en Otras Remuneraciones y un 4.14% en Otros Gastos de Personal durante el año 2018 y en relación a igual período del 2017.

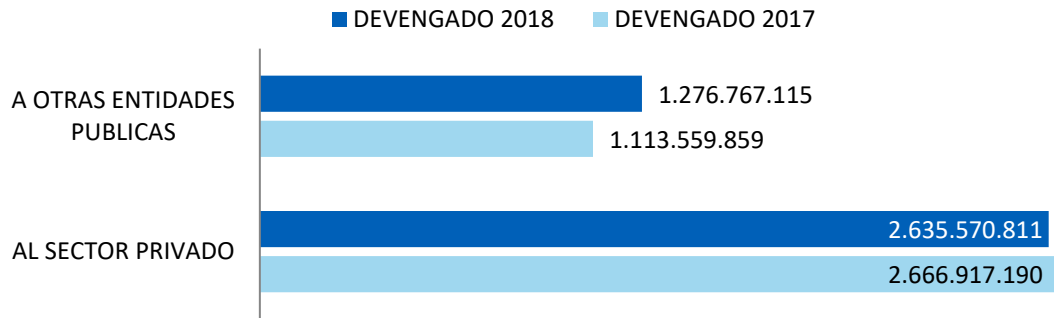
Se observa un porcentaje acumulado de aumento de un 3.1%, entre los períodos 2017 y 2018.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO AÑOS 2017 Y 2018



De acuerdo a lo expresado en el gráfico anterior, se observa un aumento general en partidas del subtítulo 215 22 08 (Servicios Generales), de aproximadamente un 11.9%.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES 2017 - 2018



El gráfico anterior, visualiza una pequeña disminución en cuanto a Transferencias otorgadas a Entidades Privadas (organismos receptores de financiamiento público), mientras que en lo que respecta a Transferencias al Sector Público, existe un alza respecto del año 2017 de un 14.7%.

ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2018**Introducción:**

Los presentes Estados Financieros reflejan las operaciones comprendidas entre 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018. Su período de comparación comprende operaciones realizadas entre el 01 enero y el 31 de diciembre del 2017.

Los Estados Financieros y sus notas correspondientes han sido preparados en base a la normativa y procedimientos contables impartidos por oficios N°s 60.820, de 2005 y 36.640, de 2007, ambos de Contraloría General de la República.

Los Activos y Pasivos no monetarios contenidos en los presentes Estados Financieros, han sido actualizados considerando el índice de reajuste comunicado por Contraloría General para el presente ejercicio. Esta municipalidad no tiene Activos y Pasivos en otras monedas distintas al peso (\$), ni con cláusulas de reajustabilidad.

CUENTAS	31/12/2018		31/12/2017		
ACTIVO					
1 ACTIVO CORRIENTE			2.596.979		3.010.769
1 RECURSOS DISPONIBLES		2.049.707		2.463.285	
1 DISPONIBLES EN MONEDA NACIONAL	1.888.920		2.301.207		
2 ANTIPOPOS DE FONDOS	160.787		162.078		
2 BIENES FINANCIEROS		547.272		547.484	
1 CUENTAS POR COBRAR	12.663		11.759		
2 DEUDORES PRESUPUESTARIOS	534.609		535.725		
3 GASTOS ANTICIPADOS					
3 BIENES DE CONSUMO					
1 EXISTENCIAS					
2 ACTIVOS NO CORRIENTES					
1 BIENES DE FINANCIEROS					
1 INVERSIONES FINANCIERAS					
2 PRÉSTAMOS					
2 BIENES DE USO		3.703.797		3.533.863	
1 BIENES DE USO DEPRECIABLES	3.528.479		3.307.093		
2 BIENES DE USO NO DEPRECIABLES	580.514		580.514		
3 BIENES SUJETOS A AGOTAMIENTO					
4 BIENES DE USO EN LEASING					
5 BIENES DE USO POR INCORPORAR			38.315		
6 DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-405.196		-392.059		
7 BIENES CONCESIONADOS		4.340.840		4.165.832	
3 OTROS ACTIVOS					
1 BIENES INTANGIBLES	250.092				
2 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES INTANGIBLES					
3 COSTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS					
4 DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACIÓN	1.528.808		1.528.808		
5 DEUDORES POR RENDICIÓN DE CUENTAS	2.527.076		2.422.775		
6 DETRIMENTOS	34.864		34.864		
7 OTROS BIENES					
TOTAL			10.641.616		10.710.464

Pasivos:

CUENTAS	31/12/2018			31/12/2017		
PASIVO			1.211.690			1.354.293
1 PASIVO CORRIENTE		1.002.153			1.128.61	
1 DEUDA CORRIENTE						
1 DEPÓSITOS DE TERCEROS	1.002.153			1.128.061		
2 ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	1.940.272	209.807		2.564.175	226.232	
2 OTRAS DEUDAS						
1 CUENTAS POR PAGAR	209.807			226.232		
2 PROVISIONES						
3 INGRESOS ANTICIPADOS						
4 OTROS PASIVOS						
2 PASIVOS NO CORRIENTES						
1 DEUDA PÚBLICA						
1 DEUDA PÚBLICA INTERNA			7.489.384			6.791.997
3 PATRIMONIO NETO		7.489.384			6.791.997	
1 PATRIMONIO DEL ESTADO						
1 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	432.619			432.619		
2 RESULTADOS ACUMULADOS	6.537.440			7.937.818		
3 RESULTADO DEL EJERCICIO	519.325			-1.578.440		
4 DETRIMENTOS PATRIMONIALES DIRECTOS						
TOTAL			8.701.344			8.146.290

Este estado muestra la situación económica – financiera del municipio al 31 de diciembre del 2018 y tiene como elementos constitutivos el Activo, el Pasivo y el Patrimonio. Las cuentas que conforman tanto el Activo como el Pasivo, se deben agrupar en corriente y no corriente. El Patrimonio Neto corresponde a la diferencia entre el total del Activo y el total del Pasivo.

De este Informe Financiero se puede observar que:

- El resultado del ejercicio 2018 en términos numéricos, presenta una utilidad de M\$ 519.325-, mientras que el resultado del ejercicio presupuestario 2017; muestra una pérdida de M\$ 1.578.440-, situación que se origina de un proceso de mitigación del gasto municipal en razón de los ingresos de iguales períodos.
- Los acreedores presupuestarios o deuda traspasable al ejercicio siguiente, descendió en un 32.15% el año 2018, respecto de igual período del año 2017-, situación que deriva de un comportamiento de pagos más consecuente a los ingresos presupuestarios efectivamente percibidos en los mismos períodos.

Estado de Resultados al 31 de Diciembre 2018 en M\$

CUENTAS	2018	2017
1 INGRESOS PATRIMONIALES		
- INGRESOS OPERACIONALES	5.768.937	5.362.026
- TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	757.377	949.056
- VENTAS DE ACTIVOS		
- OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	6.179.387	5.457.255
TOTAL (INGRESOS)	12.705.701	11.768.337
2 GASTOS PATRIMONIALES		
- TRASPASOS AL FISCO		
- PRESTACIONES DE SEGURO SOCIAL		
- GASTOS OPERACIONALES	9.007.205	8.360.066
- TRANSFERENCIAS OTORGADAS	2.587.590	4.174.455
- COSTO DE VENTA		
- GASTOS EN INVERSIÓN PÚBLICA	435.660	443.022
- OTROS GASTOS PATRIMONIALES	155.921	369.235
TOTAL (GASTOS)	12.186.376	13.346.778
RESULTADO DEL PERÍODO	519.325	-1.578.441

Este estado contable tiene por objetivo mostrar el desempeño de la Gestión Económica del municipio durante el período contable 2018, lo que se mide mediante las variaciones indirectas del patrimonio, originadas como resultado de la diferencia entre los Ingresos y Gastos Patrimoniales. Considera las actividades operativas que la entidad lleva a cabo, con el fin de alcanzar sus objetivos básicos.

Los Ingresos Patrimoniales y los Gastos Patrimoniales provenientes de las actividades operativas, se distinguen de los provenientes de la tenencia de activos o de la financiación de las operaciones de la entidad. Además, en los Ingresos y Gastos Patrimoniales se pueden diferenciar aquellas operaciones que implican movimientos financieros, es decir, que producen entradas o salidas de dinero al momento de su ocurrencia o con posterioridad; y los hechos cuantificables, no transaccionales, que influyen en la valoración de activos y pasivos y que no producen entradas o salidas financieras, denominados movimientos económicos.

De este Estado Financiero se puede observar que:

- En términos operacionales, hubo un aumento en los Ingresos de un 7.6 % en año 2018 respecto del año 2017.
- En Otros Ingresos patrimoniales, se produjo un aumento de un 13.23% en año 2018, respecto de igual período 2017.
- En cuanto a las Transferencias Recibidas (principalmente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo), hubo una disminución equivalente al 20.20% durante el año 2018, en comparación con el año 2017.
- Los Gastos por su parte mostraron un aumento en términos operacionales de un 7.7%
- Mientras que las Transferencias Otorgadas se presentan con una considerable disminución, aproximadamente de un 38%. Esta situación no evidencia una disminución en la entrega de recursos a entidades Públicas y Privadas, sino que representa un trabajo de regularización

CUENTA PÚBLICA | GESTIÓN MUNICIPAL 2018

importante en cuanto a rendiciones de cuentas pendientes de Órganos Privados externos durante el año 2017 y respecto de períodos anteriores a aquel mismo ejercicio.

- Las Otras Partidas de Gasto, muestran diferencias de menor relevancia dentro de un universo de egresos en ambos períodos de comparación.
- Relevancia dentro de un Universo de Egresos en ambos periodos de comparación.

Estado de situación Presupuestaria al 31 de diciembre 2018 en M\$

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		POR PERCIBIR
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACT.	6.227.733	6.772.792	6.808.038	6.612.937	195.101
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	414.510	427.262	324.980	324.980	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.877	3.712	3.728	3.728	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN		13.425	13.425	13.425	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.626.999	6.170.964	6.150.9733	6.150.973	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS					
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	129.511	189.377	535.725	196.217	339.508
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	139.133	655.332	547.584	547.584	
14 ENDEUDAMIENTO	1.000.000				
SUBTOTALES	13.542.763	14.232.864	14.384.453	13.849.844	534.609
15 SALDO INICIAL DE CAJA	984.165	1.381.848			
TOTALES	14.526.928	15.614.712	14.384.453	13.849.844	534.609
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		POR PERCIBIR
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	
21 GASTOS EN PERSONAL	3.560.850	4.014.518	4.071.311	4.070.338	973
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.228.827	4.654.074	4.936.017	4.576.383	359.634
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.759.921	3.916.192	3.912.338	3.912.338	
25 INTEGROS AL FISCO					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	62.800	69.498	70.083	70.083	
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	187.031	118.959	135.833	134.450	1.383
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.500	342.109	435.660	432.893	2.767
32 PRÉSTAMOS					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL	1.000	27.964	27.964	27.964	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	3.723.000	2.471.398	2.490.085	914.569	1.575.516
SUBTOTALES	14.526.929	15.614.712	16.079.291	14.139.018	1.940.273
35 SALDO FINAL DE CAJA					
TOTALES	14.526.929	15.614.712	16.079.291	14.139.018	1.940.273

El estado de la situación presupuestaria, evidencia una fotografía en cuanto a las cifras proyectadas tanto en cuentas de Ingresos Presupuestarios, como de Gastos Presupuestarios, respecto de la ejecución real de las mismas.

Para efectos de los Ingresos Presupuestarios, es importante considerar el Presupuesto Inicial, más o menos las actualizaciones presupuestarias o modificaciones, versus los Ingresos efectivamente

percibidos. En tal situación, la Municipalidad de San Fernando presenta al 31 de diciembre del 2018, un porcentaje de ejecución de un 98%, situación que es reflejo de un manejo en términos de control presupuestario eficiente y responsable.

Por otra parte, los egresos presupuestarios, para efectos de análisis de ejecución, se considera el presupuesto inicial del año, más o menos las actualizaciones correspondientes ejercidas durante el ejercicio, versus los egresos devengados o comprometidos con terceros y efectivamente documentados al final del ejercicio.

Las cifras proyectadas o estimadas de Ingresos y Egresos presupuestarios del período en cuestión, deben corresponder a totales “iguales”, ya que la ejecución de gastos debe ser perfectamente financiada con la ejecución de los ingresos efectivamente obtenidos.

En cuanto a este punto, la Municipalidad de San Fernando presenta un porcentaje de ejecución del gasto al 31 de diciembre del 2018, de un 103 %.

Claramente se observa una sobre ejecución del gasto en comparación de los Ingresos, que muestran una leve sobreestimación presupuestaria.

Esta situación obedece principalmente a que los Gastos Devengados del período 2018, consideran Documentación de Movimientos facturados en períodos anteriores y comprometidos a través de acuerdos de pagos con vencimiento en Ejercicios 2019 y 2020 (convenio establecido con Empresa STARCO S.A., entre enero del 2018 y diciembre del 2020).

Conclusión:

Al momento de concluir este análisis, resulta necesario precisar que durante el período presupuestario 2018, se realizaron innumerables esfuerzos por parte de la Dirección de Administración y Finanzas para mantener tanto el Presupuesto de Ingresos, como el de Egresos; lo más ajustado posible a la realidad de su Ejecución.

Se realizaron modificaciones internas y con aprobación del H. Concejo Municipal, a fin de cursar los requerimientos de los Departamentos y Direcciones Municipales, atacando la contingencia y cursando compras de manera responsable y con su respectivo financiamiento.

La Dirección de Administración y Finanzas realiza de manera periódica, controles respectivos, de modo de mantener el Presupuesto Municipal lo más acotado posible a la realidad económica y financiera de la entidad.

Como objetivos futuros de la Dirección de Administración y Finanzas, se pretende realizar esfuerzos orientados a cobros de Contribuyentes Morosos, gestionar, estudiar y reducir en términos contables, aquellos montos que figuran como deudores de larga data, con la finalidad de reflejar de manera autentica los resultados expresados a través de diversos informes financieros.

Se buscará reducir el Endeudamiento Municipal a través de políticas que apunten al aumento de Ingresos y disminución de Gastos, esclareciendo y transparentando Movimientos de Ingresos pendientes a percibir de años anteriores y realizando labores continuas que apunten a no afectar el Patrimonio Municipal.

**LAS ACCIONES REALIZADAS PARA
EL CUMPLIMIENTO DEL
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL**

PLADECO 2015 – 2019

1. Introducción

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), es un instrumento de planificación y gestión regulado por la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades. En San Fernando el rediseño de este plan para el período 2015-2019, permitirá organizar de mejor forma las estrategias municipales en torno al cumplimiento de los objetivos y metas específicas que se pretenden alcanzar en estos cinco años. Es un instrumento indicativo y normativo del desarrollo en la comuna, aprobado mediante el Decreto Alcaldicio N°4.199 del 5-diciembre-2016, tiene como objetivo ser una herramienta eficiente de gestión municipal, que contemple las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad y promover su avance social, económico y cultural.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

El PLADECO tiene como objetivo principal dar respuesta a las demandas territoriales y sociales, estableciendo prioridades políticas y planes de acción, a través de la coordinación de instituciones, vecinos y de los recursos que se disponen.

Este Plan de Desarrollo Comunal de San Fernando, a través de su actual administración, ha buscado integrar a la comunidad a través de la participación ciudadana, recogiendo los intereses y necesidades de los sanfernandinos con el fin de democratizar la gestión municipal.

Respecto a lo anterior, la imagen objetivo del PLADECO para su período señala: “San Fernando, capital del Valle de Colchagua, ciudad patrimonial, sustenta su desarrollo en tierras fértiles y generosas. Sus habitantes y autoridades rescatan y viven tradiciones, trabajando para el mejoramiento de las condiciones de vida de su comunidad”.

Entre los lineamientos estructurales se consideran las siguientes categorías: Desarrollo Social, Base Económica, Socio Cultural, Sistema Territorial, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

A continuación, se presentan las áreas de desarrollo que la componen, a partir de su Diagnóstico, sus Lineamientos, Objetivos Estratégicos y su Plan de Acción.

2.2 Objetivos Específicos

A) Desarrollo Social:

San Fernando protagonista y coordinador activo de los programas y proyectos sociales que benefician directamente a sus ciudadanos, favoreciendo la inclusión y la calidad de vida en pos del desarrollo integral de la comunidad.

1. Desarrollar un diagnóstico de las necesidades y problemáticas de los sectores rurales de comuna.
2. Desarrollar una estrategia de intervención comunitaria a objeto de potenciar el rol de las organizaciones sociales.
3. Potenciar y canalizar la participación ciudadana.
4. Incorporar el lenguaje y temática de género en la gestión del municipio.
5. Crear espacios de inclusión para los diversos grupos sociales de la comuna.
6. Orientación a los ciudadanos para postulación a distintos subsidios estatales.
7. Contribuir a la calidad de vida de las personas y la comunidad en general.
8. Fortalecer las capacidades de los diferentes grupos sociales de la comuna.
9. Implementar programas preventivos que potencien factores protectores y disminuyan factores de riesgo.

B) Base Económica Productiva:

San Fernando promueve y orienta el desarrollo productivo y las actividades económicas de la comuna, mediante un constante apoyo y asesoría al pequeño, mediano y gran empresario de la zona urbana y rural, con el fin de promover el empleo y la responsabilidad social empresarial.

1. Fomentar la oferta laboral de la comuna.
2. Generar acciones que potencien el emprendimiento local.
3. Implementar programas de apresto laboral y capacitación laboral.
4. Fomentar el compromiso de las empresas privadas en la comuna.
5. Desarrollar acciones que proporcionen oportunidades de empleo directo en centros laborales, sean estos fabriles o de servicios de mediana o gran escala, a través de la búsqueda de espacios laborales (gestión de intermediación laboral).

C) Sociocultural:

San Fernando entrega un Servicio de Educación y Salud Municipal, procurando que la calidad, la inclusión y la equidad, contribuyan a una comunidad sana, educada y responsable de sus procesos de desarrollo humano.

1. Mejorar la Infraestructura existente en los establecimientos educacionales.
2. Fortalecer el Plan Artístico Cultural de los establecimientos educacionales para entregar una educación integral a la comunidad escolar.
3. Incorporar talleres al Curriculum Escolar, según necesidades, orientado al mejoramiento de la oferta educativa.
4. Aumentar y mejorar la atención de los Centros de Salud de Atención Primaria, de acuerdo a la normativa vigente y requerimiento de la comunidad.
5. Construcción de CESFAM-SAR Nor-Poniente y funcionamiento del CECOSF en sector de Angostura.
6. Normalización infraestructura CESFAM Centro y CESFAM Oriente.

D) Sistema Territorial:

San Fernando genera iniciativas que integran el sector urbano y el rural, mediante el mejoramiento de la infraestructura comunal para facilitar la conectividad, el tránsito seguro por las calles y veredas, el acceso a espacios comunitarios y la ocupación de las áreas verdes.

1. Mejorar la conectividad en las zonas urbanas y rurales.
2. Crear un Plan Maestro de construcción y reposición de áreas verdes.
3. Crear un Plan Maestro de recuperación del Patrimonio Cultural en función del desarrollo turístico y cultural de la comuna.
4. Crear un Plan Maestro de construcción y reposición de veredas.
5. Mejoramiento Calle Centenario, Acceso Norte-Sur, Diseño y Construcción Avenida Circunvalación Poniente, Diseño y Construcción de Colectores de Aguas Lluvias.
6. Plan Maestro de reposición e instalación de luminarias en diversos puntos de la comuna.
7. Instalación y reposición de señalética de la ciudad.

San Fernando ofrece a sus habitantes la oportunidad de desarrollar el deporte, la cultura y la recreación de manera sistemática en distintos sectores de la comuna y acorde a sus intereses.

1. Aumentar la oferta cultural y deportiva a nivel comunal, asegurando su cobertura en sectores urbanos y rurales.
2. Programa de actividades culturales en poblaciones y sectores rurales.
3. Plan de actividades recreativas y formación para el deporte.
4. Plan de difusión de actividades culturales y talleres de la Casa de la Cultura.
5. Fortalecer la gestión cultural y deportiva a nivel comunal.

E) Medio Ambiente:

San Fernando desarrolla acciones para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, a través de un continuo mejoramiento de las condiciones ambientales, creando conciencia e impulsando el desarrollo económico y social con carácter sustentable, mediante un manejo responsable y transparente de los recursos, siendo el municipio un agente articulador entre instituciones públicas, privadas y de carácter social a favor del medio ambiente.

1. Recuperación cultural y deportiva de las áreas verdes del Parque Abel Bouchón, como espacio público de recreación familiar y pulmón verde de la comuna.
2. Programa integral para la disminución de residuos.
3. Instalación de puntos limpios.
4. Construcción Clínica Veterinario Municipal.
5. Plan de intervención de saneamiento ambiental ciudadano.
6. Aportar al control poblacional de los animales con y sin dueño.

3 Roles que reconoce el PLADECO respecto a centros poblados de la comuna.

A. San Fernando:

Rol: Principal centro neurálgico de la zona y puerta de entrada sur de la ruta del vino. Destaca su vinculación hacia otros territorios con características productivas turísticas y su potencial oferta de educación media y superior, manteniendo de este modo el carácter de mayor proveedor de servicios para el sur de la región.

Prioridades:

- Desarrollo turístico y cultural de la ciudad.
- Mejorar el acceso norte y sur de San Fernando, desde el punto de vista vial y peatonal.
- Promover la habilitación de un espacio para un nuevo cementerio, a fin de anticipar el futuro colapso del recinto actual.

B. Puente Negro:

Rol: Sector precordillerano ubicado a orillas del Río Claro y nodo de acceso hacia la Sierra de Bellavista, La Rufina y las Termas del Flaco. Cuenta con diferentes atractivos turísticos naturales, siendo el principal su balneario y áreas de esparcimiento. Próximamente se dotará de una importante infraestructura sanitaria.

Prioridades:

- Mejorar la ribera del Río Claro, a fin de dotar a la comuna de un Balneario Público con infraestructura que soporte la demanda turística actual.
- Mejorar la conectividad Internacional, a través de la habilitación del Paso Las Damas, que unirá Chile con Argentina.

C. Termas del Flaco:

Rol: Localidad con un potente rol turístico asociado a los atributos cordilleranos y baños termales. Falta mejorar la conectividad, especialmente en temporada invernal.

Prioridades:

- El Desarrollo Turístico.

PLADETUR 2015 – 2019

1. Introducción

El Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR), es un instrumento de guía para el desarrollo turístico de la comuna, con base en los parámetros y orientaciones establecidos por SERNATUR para su diseño, incorporando la participación ciudadana en el proceso de confección.

2. Objetivo General

El PLADETUR tiene como objetivo principal complementar los lineamientos y acciones del PLADECO, en las categorías socio-cultural, ordenamiento territorial y medio ambiente. La imagen objetivo de este plan en el aspecto turístico es: “San Fernando puerta de entrada al Valle del Vino de Colchagua, reconocida por su historia, patrimonio cultural y natural, con una gran diversidad de actividades de ecoturismo y aventura, que permiten el desarrollo del turismo de intereses especiales. Cuenta con una gran variedad de servicios turísticos y productos locales”.

3. Objetivos Específicos

Base Económica Productiva:

Crear y fortalecer la asociatividad público-privada a nivel local, regional, limítrofe y fronterizo que permita la integración y colaboración mutua para el desarrollo de la actividad turística.

Sistema Territorial:

1. Desarrollar un plan de acción que permita recuperar el patrimonio histórico, cultural y natural de la comuna, involucrando a entidades públicas y privadas relacionadas con el sector.
2. Generar recursos para la implementación y mejoramiento de infraestructura territorial (señaléticas, miradores, espacios públicos, entre otros), en zonas urbanas, rurales, pre-cordillera y cordillera.
3. Gestionar recursos para el desarrollo de proyectos innovadores, a fin de facilitar su implementación dentro del territorio comunal.

4. Potencialidades que reconoce el PLADETUR respecto a centros poblados de la Comuna

San Fernando:

Potencialidad: Cuenta con atractivos turísticos como su Centro Cultural, la Pileta de la Plaza de Armas y principalmente los inmuebles declarados Monumentos Nacionales.

Puente Negro:

Potencialidad: Es la puerta de acceso a localidades rurales y a las Termas del Flaco. El retén ofrece información turística. El Río Claro ofrece una oportunidad de turismo: sus aguas son de velocidades y pendientes que permiten la práctica del rafting, actividad que se realiza en los alrededores de Puente Negro y no ha alcanzado su mayor potencial.

Termas del Flaco:

Potencialidad: Ofrece baños termales.

Conclusiones

Con el desarrollo del PLADECO se desea y espera que la comuna a futuro, sea integrada territorialmente, con un municipio cercano, transparente y comprometido con los vecinos.

Se proyecta una ciudad mucho más apta para el desplazamiento de bicicletas, peatones y para los turistas al tener un centro cívico, activo y unido al sector comercial, con paseos semipeatonales ordenados territorialmente, que le darán una mayor identidad.

Se espera tener un San Fernando con muchas áreas verde y parques, con una Plaza de Armas renovada y hermoseedada, con una pronta recuperación física del valor patrimonial cultural de los Monumentos Históricos: Iglesia San Francisco y su patio; Liceo Neandro Schilling y Cárcel de San Fernando; un mejoramiento y mantención de la Casa Patronal del Fundo del Lircunlauta y de las zonas e inmuebles de conservación histórica de San Fernando, que complementarían la actual recuperación de la Parroquia San Fernando Rey, la Gobernación Colchagua, Estación de Trenes, Iglesia San Agustín, Casona La Palma y Casona El Olivar.

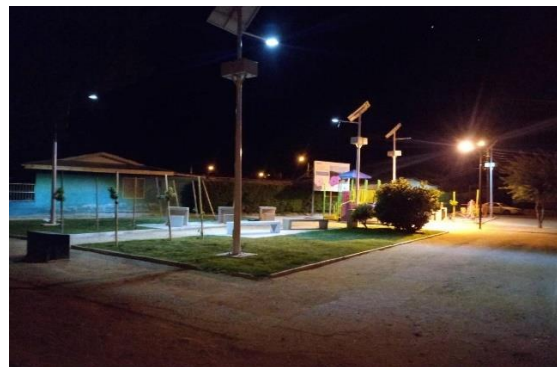
El patrimonio a nivel comunal y urbano le confiere un valor significativo al territorio, valor que deberá plasmarse en la planificación urbana para su protección, puesta en valor y desarrollo en el marco del PLADECO.

Finalmente, en el aspecto regional, puede distinguirse la misión y sus objetivos, la búsqueda de un desarrollo en base a la producción agropecuaria, que cuida su identidad, cuyo valor principal son las personas, y donde las cabeceras comunales deben asumir requerimientos de equipamientos, servicios e infraestructura. En ese marco la comuna de San Fernando aparece como la puerta sur de la región, con un importante rol agroindustrial, a la vez que posee atributos que le permitirían potenciarse como zona de turismo en función de la identidad huasa, así como por sus tributos naturales, históricos, patrimoniales y culturales, que contribuirán directamente al desarrollo económico y social de todos sus habitantes.

LA GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

PROYECTOS EJECUTADOS POR EL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

1. Recuperación de Espacio Público Población Lautaro 2018



El proyecto tiene por objetivo reducir los factores de riesgo de la Población Lautaro, a través de la recuperación del espacio público emplazado en la plaza del sector. Se recuperaron 304mts², mediante la instalación de 4 luminarias solares con postes, 2 mesas de ajedrez anti vandálicas, 4 escaños anti vandálicos, 1 basurero anti vandálico de hormigón, un juego modular infantil y retiro de reja perimetral. Por otro lado, se desarrolló un trabajo coordinado con los actores locales, con una línea de intervención que promovió la participación comunitaria.

Emplazamiento: Población Lautaro.

Monto de Inversión: \$22.000.000

Beneficiarios directos: 1.065 personas.

2. Recuperación de Espacio Público Villa Nativa 2018



El proyecto contempla la recuperación de espacio público en la Plaza de la Villa Nativa, la cual no contaba con el equipamiento mínimo de confort para los vecinos, principalmente niños y niñas. El sector se prestaba para el consumo de drogas, alcohol y otras incivildades. Frente a esto, la intervención contempló la instalación de media cancha de baby fútbol y básquetbol (cierre perimetral sistema acmafor), 4 luminarias solares, reubicación de 8 máquinas de ejercicios las cuales entregó el municipio, instalación de juego infantil modular y juego infantil inclusivo, implantación de árboles (13 liquidámbar), 2 mesas de ajedrez y 3 escaños anti vandálicos.

Emplazamiento: Villa Nativa.

Monto de Inversión: \$28.000.000

Beneficiarios directos: 448 personas.

3. Mayor Vigilancia para San Fernando “Implementación de Cámaras de Televigilancia” 2018

El objetivo de este proyecto, es disminuir los factores de riesgo físico mediante la renovación de 15 puntos de Televigilancia ubicados en la comuna y la habilitación de 2 puntos nuevos en lugares de convergencia vial y puntos estratégicos. El proyecto contempló, además, la renovación total de la Central de Monitoreo ubicada en la CENCO de Carabineros. En paralelo, se implementarán talleres de capacitación para la comunidad relativos a la prevención comunitaria del delito y fortalecimiento vecinal, incentivando las denuncias para reaccionar adecuadamente, utilizando los registros que dejará el monitoreo constante de las cámaras.

Es importante señalar que, si bien el sistema está operativo, aún no se firma el convenio de operatividad entre el municipio y Carabineros, debido a que el proyecto aún está siendo visado por la Dirección General de Carabineros.

Ubicación de Puntos de Televigilancia Comunal.

N°	Ubicación
1	Manso de Velasco/Carampangue
2	Manso de Velasco /Bernardo O’Higgins
3	Manso de Velasco /Rancagua
4	Carampangue/Manuel Rodríguez
5	Rancagua/Quechereguas
6	Bernardo O’Higgins/Manuel Rodríguez
7	Carampangue/Cardenal Caro
8	Manuel Rodríguez /Chacabuco
9	Bernardo O’Higgins/Los Palacios
10	José Miguel Carrera/Línea férrea
11	Cruce planta Nestlé
12	Monseñor Larraín/El Roble
13	Población San Hernán (Exterior Escuela)
14	Juan Jiménez/Manso de Velasco
15	Parque Los Barrios (interior)
16	Membrillar/Carampangue
17	Marcelino Champagnat/ Hermano de la Fuente

Monto de Inversión: \$65.000.000

Beneficiarios directos: Población total de San Fernando (73.973 habitantes Censo 2017), Población Flotante, Comercio.

4. “San Fernando Más Seguro” Implementación de Alarmas Comunitarias 2018



El 3er Proyecto ligado a la implementación de Alarmas Comunitarias en la comuna. En esta oportunidad, se intervinieron 19 barrios en una primera instancia, para luego y debido a un remanente, poder beneficiar a 4 sectores más. La intervención involucra la conexión de 3.452 hogares a sistemas de alarmas comunitarias, las que a su vez estarán conectadas a 740 centrales.

Los barrios beneficiados en esta ocasión fueron: San Martín, Lautaro, Población Camino Real, Villa Real, Camino Real, Tomas Lawrence, Don Ernesto, Santa Elena, Cardenal Caro, Emergencia, José Miguel Carrera, El Remanso, Antivero, Ejército, Cordillera, Colchagua, 18 de Septiembre, 11 de Septiembre, San José de Licanray, Lomas de Nincunlauta, Nincunlauta, Rucatalca, Maitenes y Barrio Centro Poniente. Además, habrá una pronta entrega de controles en la Villa San Basilio.

Emplazamiento: 23 Barrios de la comuna.

Monto de Inversión: \$90.000.000

Beneficiarios directos: 3.452 hogares, 13.808 personas.

5. “Música para Prevenir San Fernando” Proyecto de Prevención de Violencia Escolar



Dicho proyecto fue financiado por el FNDR 2% de Seguridad Pública. En esta ocasión, se priorizó un proyecto psicosocial para entregar mayores oportunidades a jóvenes vulnerables a través de talleres de música, como Guitarra/Bajo, Piano, Batería y Percusión, Voz y Ensemble; durante enero-febrero y finalizó con una presentación en el Centro Cultural San Fernando. Dicho proyecto siguió ejecutándose bajo la Oficina Municipal de la Juventud.

Emplazamiento: Centro Cultural San Fernando

Monto de Inversión: \$21.707.830

Beneficiarios directos: 48 jóvenes de 7mo básico a 4to medio de la comuna.

PRINCIPALES ACCIONES

El Programa Plan Comunal de Seguridad Pública, además de la ejecución de proyectos financiados por la Subsecretaría de Prevención del Delito y Fondo de Desarrollo Regional 2%, se encargó de generar una política permanente en materia de prevención en conjunto con actores tales como la 1era Comisaría de San Fernando, la Oficina Modelo de Intervención Carabineros-Comunidad, Policía de Investigaciones, Senda Previene, entre otros.

Se desarrollaron las siguientes acciones:

- Capacitaciones a Fondos Públicos en materia de seguridad.
- Reuniones en distintos sectores en conjunto con autoridades policiales y gubernamentales, para dar respuestas a problemáticas delictuales.
- Realizar los Consejos de Seguridad Pública bajo el alero de la Ley 20.965 mes a mes, en conjunto con distintas instituciones ligadas a la Seguridad Pública.
- Participación en ferias preventivas.
- Realización de Operativos Preventivos y de Fiscalización.

ESTADÍSTICAS 2015 – 2018

En cuanto a las estadísticas delictuales, se puede sostener que la principal baja en los últimos cuatro años (2015-2018), estuvo en los delitos de mayor connotación social. Estos últimos clasificados así, porque son los que generan mayor temor en la población y la hacen sentir más vulnerable.

En esta disminución, destaca la labor del Consejo Comunal de Seguridad Pública, encabezado por el Alcalde de San Fernando. Junto a este participan 2 honorables concejales, Carabineros, Policía de Investigaciones, SENDA, OPD Colchagua, Fiscalía, Centro de la Mujer Colchagua, entre otros.

GRUPO DELICTUAL / DELITO	2015	2016	2017	2018
Delitos de mayor connotación social	3.039	2.968	2.789	2.328
Infracción a Ley de Armas	95	83	80	61
Incivilidades	1.883	1.937	2.227	2.261
Abigeato	31	21	13	20
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	32	34	40	32
Violencia intrafamiliar	611	655	830	694
Receptación	29	44	47	49
Robo frustrado	33	33	22	14

En cuanto al delito que más preocupaba a la comuna en el año 2015, era el robo en lugar habitado o robo que se produce por acción de terceros en viviendas particulares con moradores en su interior. Hubo una sostenible baja al año 2018.

DELITO	2015	2016	2017	2018
Robo en lugar habitado	477	514	385	275

Del año 2015 al año 2018, hubo una baja estimada en el 42,65% de los delitos de robo en lugar habitado.

DELITO	2015	2016	2017	2018
Robo por sorpresa	174	152	184	118

Del año 2015 al año 2018, hubo una baja estimada en el 41,9% de los delitos de robo en lugar habitado.

Entre las principales alzas encontramos el delito de violencia intrafamiliar contra la mujer. Si bien esta alza es significativa, se explica un poco en las múltiples campañas a nivel nacional y/o comunal.

En torno a la denuncia, sin esta última, es imposible detectar los casos que muchas veces quedan invisibilizados en la comunidad debido al temor de denunciar o de no tener los conocimientos para ayudar a este tipo de persona.

DELITO	2015	2016	2017	2018
Violencia intrafamiliar a mujer	477	515	653	528

Del año 2015 al año 2018, hubo un alza estimada en el 10,6% de los delitos de violencia intrafamiliar a mujer.

Por su lado, el delito de incivildades, que no representa delitos comunes, sino que más bien conductas que se dan en la comunidad y que generan sensación de inseguridad en la población (consumo en la vía pública, amenazas, daños, entre otras), aumentó debido a que por un lado existe un mayor control de los organismos policiales y por otro, la búsqueda de justicia por asuntos que antes no eran tan denunciados como las amenazas y daños.

Del año 2015 al año 2018, hubo un alza estimada en el 20% de las incivildades cometidas en la comuna.

Sugerencias de Acción

El Programa Plan Comunal de Seguridad Pública se encargó de generar instancias de orientación y capacitación a vecinos y diversas agrupaciones de la comuna. Entre las acciones desarrolladas se incluyen:

- Charlas de seguridad junto a las policías en el territorio.
- Capacitación en cuanto a las formas de denuncias.
- Orientación a postulación a proyectos en seguridad.
- Consejos y orientación para prevenir delitos en los barrios.

Es por ello, se sugiere al municipio seguir la línea preventiva en materia de seguridad, enfocado en los puntos anteriores, como a su vez, buscar nuevas vías de financiamiento para la elaboración de proyectos de mejoramiento urbano, luminarias, cámaras de televigilancia, entre otras acciones.

LA GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

PRESENTACIÓN

El Consejo Comunal de Seguridad Pública es un órgano consultivo del Alcalde en materia de Seguridad Pública Comunal y es además, una instancia de coordinación de las instituciones a nivel local, a partir de lo estipulado por la Ley N° 20.965, publicada el 4 de noviembre del 2016.

La nueva normativa otorga al municipio un rol activo en materia de seguridad pública, entregándole nuevas funciones y atribuciones que permiten que éstos elaboren acciones y estrategias aplicables en sus respectivas comunas. A su vez, este nuevo marco legal formaliza la institucionalidad de la coordinación de los actores relevantes en materia de seguridad a nivel local, concibiendo al Consejo Comunal de Seguridad Pública como la instancia obligatoria para ello.

El Consejo Comunal de Seguridad Pública se encuentra funcionando desde el año 2015 en la comuna de San Fernando, siendo presidido por el Alcalde Sr. Luis Berwart Araya e integrado por los siguientes consejeros en materia de seguridad: Yamil Ethit Romero, Gobernador de la Provincia de Colchagua; Sra. Marta Cádiz Coppia y Sr. Robert Arias Solís, como miembros del Concejo Municipal; Mayor Carlos González Coquelet, Comisario de la 1era Comisaria de Carabineros de San Fernando; Boris Pradenas Alarcón, Jefe de Brigada de Investigación Criminal San Fernando; Claudio Riobó, Fiscal de San Fernando, 1 representante de SENDA, 1 representante de SENAME, 1 representante de SERNAMeG, el presidente de la Unión Comunal de Junta de Vecinos, la presidenta de la Unión Comunal de Adulto Mayor, 1 representante del Consejo Consultivo de Niños y Adolescentes, 1 representante de Gendarmería, coordinadora de Centro de Apoyo a Víctimas, Coordinador Regional Seguridad Pública, Secretario General de la CORMUSAF, representantes del Departamento de Educación y Salud, del Tribunal de Familia, del Juzgado de Policía Local, de la Defensoría Penal Pública, coordinador técnico del Plan Comunal de Seguridad Pública, Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de San Fernando, Secretario Municipal y encargado municipal de deporte.

El Alcalde convocará a sesión ordinaria, como mínimo una vez al mes y en forma extraordinaria, cada vez que lo estime necesario. Las instituciones participantes deben establecer compromisos cuyo cumplimiento se exigirá.

Detalle de las sesiones realizadas

SESIÓN	FECHA REALIZADA	HORA	LUGAR
ENERO	10/01/2018	12:00 a 13:00 horas	Centro Cultural San Fernando
FEBRERO	28/02/2018	12:00 a 13:00 horas	Centro Cultural San Fernando
MARZO	27/03/2018	12:00 a 13:00 horas	Salón del Concejo Municipal San Fernando
ABRIL	23/04/2018	12:00 a 13:00 horas	Centro Cultural San Fernando
MAYO	28/05/2018	12:00 a 13:00 horas	Centro Cultural San Fernando
JUNIO	29/06/2018	12:00 a 13:00 horas	Centro Cultural San Fernando
JULIO	27/07/2018	16:25 a 17:45 horas	1era Comisaria de San Fernando
AGOSTO	30/08/2018	12:00 a 13:00 horas	Casa de la Cultura San Fernando
SEPTIEMBRE	01/10/2018	11:15 a 12:45 horas	1era Comisaria de San Fernando
OCTUBRE	08/11/2018	12:45 a 14:00 horas	1era Comisaria de San Fernando
NOVIEMBRE	30/11/2018	12:10 a 13:10 horas	Centro Cultural San Fernando
DICIEMBRE	02/01/2019	12:10 a 13:20 horas	Centro Cultural San Fernando

Detalle de asistencia sesiones por parte de los representantes 2018

INTEGRANTES	10/01	28/02	27/03	23/04	28/05	29/06	27/07	30/08	01/10	08/11	30/11	02/01/2019	%
ALCALDE	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	100%
GOBERNACIÓN	X	*	*	X	*	*	*	*	*	X	*	X	66.4%
CONCEJAL: Marta Cádiz C.	X	*	X	X	*	X	*	*	*	X	X	*	49.8%
CONCEJAL: Robert Arias S.	X	X	X	*	X	X	X	X	*	X	X	X	16.6%
CARABINEROS	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	100%
PDI	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	100%
FISCALÍA	X	*	*	*	*	*	X	*	X	X	X	X	49.8%
SENDA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	100%
SENAME	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	100%
SERNAMEG	*	*	*	*	*	*	X	*	X	*	X	*	66.4%
UC JJ.VV	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0%
UCAM	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0%
C. CONSULTIVO	X	X	*	*	*	*	*	*	X	X	X	X	49.8%
GENCHI	*	*	X	X	X	X	*	*	*	X	X	*	49.8%
CAVD	*	X	*	*	*	*	X	*	*	X	X	X	58.1%
C. R. SEGURIDAD	X	X	X	X	X	*	X	X	X	*	X	*	24.9%
CORMUSAF	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0%
ED. CORMUSAF	X	X	X	X	*	*	X	X	X	X	X	X	16.6%
SALUD COMUSAF	X	X	X	X	X	X	*	*	X	X	X	X	16.6%
TRIBUNAL FAMILIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0%
JUZGADO POLICIA LOCAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0%
DEFENSORIA PENAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0%
PLAN COMUNAL SEGURIDAD	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	100%
DIDECO	X	X	X	X	X	X	X	X	*	X	X	X	8.3%
SECRETARIO MUNICIPAL	X	X	X	*	*	X	X	*	*	X	X	*	41.5%
DEPORTE	*	*	*	*	*	*	*	X	X	X	X	X	58.1%
CESFAM ORIENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0%
CESFAM CENTRO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0%

* Asiste

X No asiste

PRINCIPALES TEMAS TRATADOS

- Elección de las prioridades comunales a trabajar durante el 2018.
 1. Drogas y alcohol en menores de 18 años con énfasis en prevención de deserción.
 2. Violencia intrafamiliar.
 3. Recuperación de espacios públicos.
 4. Migración con énfasis en integración.

- Definición de puntos rojos asociados al delito en sectores: Bellavista, Parque de Los Barrios, San Hernán, San Juan, Santa Elena, Terminal de Buses y Estación de Ferrocarriles.
- Georreferenciación de sectores con mayor índice de infracción a la Ley de Drogas.
- Oferta programática de la Oficina del Deporte en área más afectada.
- Oferta programática de SENDA en las áreas más afectadas.
- Focalizar trabajo preventivo sector Las Ánimas y Plaza Peña.
- Prevenir violencia física en la salida de los establecimientos educacionales.
- Presentación de herramienta STOP, se indican los principales delitos de connotación social.
- Presentación y análisis de delitos ocurridos en áreas transitadas de la comuna.
- Se intensifica el patrullaje en Feria de Manso de Velasco por parte de Carabineros y PDI.
- Gobernación gestiona con SEREMI de Transporte ordenamiento y fiscalización del terminal de buses.
- Generar estrategia de prevención del consumo de drogas y alcohol en colegios de la comuna (campaña audiovisual).
- Definir y analizar prioridades 2019.

INVERSIÓN

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MAYOR

Tiene la función de diseñar y desarrollar proyectos que serán postulados a Inversión Pública con Fondos Regionales.

Además, esta unidad asesora gestiona y apoya los proyectos sectoriales (con financiamiento del presupuesto de los ministerios o sectores respectivos), que se formulan en conjunto con los ministerios y que derivan en inversión a ejecutar en la comuna.

Debido a la complejidad de estos proyectos, se requiere un período de tiempo prolongado para su desarrollo y ejecución, lo que implica una inversión de recursos mayores, los cuales tienen carácter regional o sectorial, para lo cual esta unidad cuenta con un equipo de trabajo que lo conforman profesionales del área de la Ingeniería en Administración Pública, Arquitectura, Construcción Civil e Ingeniería Civil, orientados a generar los proyectos de gran magnitud.

En general, los proyectos que se postulan a Inversión Pública con Fondos Regionales, se desarrollan de acuerdo a las metodologías, normas y procedimientos entregados por el Sistema Nacional de Inversiones (SIN).

Dentro de esta unidad, existe una sub-unidad que trabaja de forma independiente en Proyectos de Saneamiento Sanitario, dentro del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que otorga solución sanitaria a la población que habita en condiciones de marginalidad sanitaria.

Objetivos de la Unidad de Infraestructura Mayor de la SECPLAN.

Objetivo General

Formular y diseñar proyectos de infraestructura de gran impacto, que beneficien a la comuna de San Fernando, a través del desarrollo de iniciativas de inversión que permitan captar recursos de nivel regional o sectorial, con el fin de mejorar y promover la calidad de vida de sus habitantes mediante la modernización de los espacios públicos, la vialidad urbana y el desarrollo integral de la capital de Colchagua.

Objetivos Específicos

- A. Recuperación y habilitación de espacios públicos.
- B. Mejorar la conectividad del sector comercial de San Fernando.
- C. Restauración y conservación de Patrimonios Nacionales.
- D. Mejorar la infraestructura de salud y deportivas.
- E. Reducir el déficit en cobertura de abastecimiento de agua potable y disposición segura de aguas servidas en las áreas urbanas y rurales, a través de soluciones eficientes y sostenibles.

Estado de Avance Proyectos de Infraestructura

Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

La fuente más importante de recursos para el financiamiento de proyectos de inversión pública en la región, es el FNDR. Durante el 2018 este fondo presentó un mayor dinamismo en la asignación de recursos a los distintos municipios de la región, lo que permitió activar la ejecución de algunos de los proyectos que estaban aprobados técnicamente y postergados en términos de la decisión de inversión por parte del Intendente y Consejo Regional.

Los principales problemas de esta fuente de financiamiento para los municipios, tienen que ver, por una parte, con la complejidad de los proyectos que se presentan, lo que requiere una tramitación que a veces es bastante lenta; y por otra, con el “arrastre” que se refiere a los recursos del FNDR que ya están comprometidos con proyectos en ejecución, lo que dificulta el financiamiento de iniciativas nuevas, aún cuando estas tengan Rate Favorable. (RS).

Para el caso de la Región de O’Higgins, si bien se mantiene la tendencia en continuar enfrentando un arrastre significativo de proyectos provenientes de años anteriores, la gestión del Alcalde Luis Berwart y su equipo de planificación, ha logrado aumentar las posibilidades de financiamiento de proyectos, al lograr postular nuevas iniciativas, que en términos del Sistema Nacional de Inversiones, significa que estas deben ser desarrollarlas hasta quedar con un Rate RS (recomendada sin condiciones RS), para luego tener la posibilidad de ser financiadas.

Para ello, se consideran todas las iniciativas que ingresan al Sistema Nacional de Inversiones, que cumplan con las metodologías, normas e instructivos que orientan la formulación de los proyectos, logrando alcanzar su aprobación técnica y posterior gestión en la aprobación de los recursos ante el Consejo Regional (CORE). Cabe destacar que, al tratarse de iniciativas de alto impacto en términos de inversión, generalmente proyectos que en su ejecución superan los \$400 millones de pesos, su ciclo de vida involucra al menos dos años consecutivos dependiendo a la etapa que se haya postulado.

La variedad de iniciativas de inversión en infraestructura abarca los diversos sectores y ámbitos definidos por el Sistema Nacional de Inversiones como son comunicaciones, deportes, educación, cultura, patrimonio, energía, multisectorial, salud, seguridad ciudadana, transporte, vivienda y desarrollo urbano; los que buscan potenciar el desarrollo de la comuna. Es por esto, que parte de los proyectos involucran otras fuentes de financiamiento de acuerdo a los ministerios involucrados, llamados Fondos Sectoriales, a los cuales se les aplica la misma metodología de evaluación que un FNDR.

Por lo tanto, una de las principales funciones de la SECPLAN es la formulación de dichos proyectos de inversión pública, tanto en el ámbito de la infraestructura como en iniciativas y convenios sectoriales para contribuir de mejor forma al cumplimiento de los objetivos estratégicos, políticas, planes y programas que lleva a cabo la municipalidad. De esta forma, se captan recursos, se construye infraestructura pública y se generan soluciones a algunos de los problemas cotidianos de los habitantes de San Fernando, atendiendo sus diferentes necesidades de acuerdo a su distribución territorial.

En relación a lo anterior, la SECPLAN realiza la formulación y postulación de las iniciativas a los distintos fondos del sector público, entre los cuales se encuentran los proyectos FNDR, fondo que financia proyectos de Infraestructura mayor. Estos se postulan en las distintas etapas o procesos, los cuales son Prefactibilidad, Factibilidad, Diseño y Ejecución, dependiendo de la complejidad y envergadura del proyecto. Una vez que los proyectos son financiados, nos hacemos cargo del proceso de elaboración de bases y licitación pública de la ejecución de los proyectos, finalizando el proceso con la rendición de los recursos y el cierre administrativo de cada proyecto.

A continuación, se detalla la cartera de proyectos que desarrolló la SECPLAN durante el año 2018:

Proyectos FNDR con RATE.

En los siguientes cuadros se muestran una cartera de proyectos postulados al FNDR en diferentes etapas, ya sea a la etapa de Diseño o Ejecución, y que constituyen la cartera que actualmente la SECPLAN tiene con RATE RS al año 2018, los cuales se encuentran en diferentes situaciones.

CUADRO N° 1: CARTERA PROYECTOS MUNICIPALES POSTULADOS AL FNDR CON RATE RS.

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BIP	ETAPA POSTULADA	MONTO \$	SITUACIÓN ACTUAL
Mejoramiento Eje Vial Avenida Bernardo O'Higgins.	30178672-0	Prefactibilidad	267.349.000	RS
Mejoramiento Plaza de Armas.	30036158-0	Ejecución	1.432.376.000	RS
Mejoramiento Calle Rancagua.	30396076-0	Ejecución	1.341.023.000	RS
TOTAL \$			3.040.748.000	

Fuente: Base de datos Secretaría Comunal de Planificación

El primer cuadro muestra la siguiente situación durante el año 2018: 3 proyectos RS, todos estos proyectos en conjunto, totalizan una inversión potencial de **\$ 3.040.748.000**

CUADRO N° 2: CARTERA PROYECTOS MUNICIPALES POSTULADOS AL FNDR CON RATE FI.

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BIP	ETAPA POSTULADA	MONTO \$	SITUACIÓN ACTUAL
Mejoramiento Estadio Valderrama.	30104644-0	Ejecución	483.871.000	FI
TOTAL \$			483.871.000	

Fuente: Base de datos Secretaría Comunal de Planificación

El proyecto que se menciona en el cuadro anterior, se encuentra FI el cual estuvo RS y actualmente se encuentra en etapa de actualización de la información.

Proyectos FNDR, RS con Recursos Asignados.

Además, durante el año 2018 a dos Proyectos FNDR se les Asignaron Recursos por parte del CORE, actualmente en espera del llamado a Licitación Pública para su pronta ejecución.

CUADRO N° 3: CARTERA FNDR, RS CON RECURSOS ASIGNADOS DURANTE EL AÑO 2018.

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BIP	ETAPA POSTULADA	MONTO \$	SITUACIÓN ACTUAL
Mejoramiento Pista Atlética, comuna San Fernando.	30123681-0	Ejecución	632.490.000	Recursos asignados
Mejoramiento Calle El Álamo y Av. Circunvalación.	30231922-0	Ejecución	649.849.000	Recursos asignados
TOTAL \$			1.282.339.000	

Fuente: Base de datos Secretaría Comunal de Planificación

De acuerdo al cuadro anterior, el Proyecto “Mejoramiento Calle El Alamo y Circunvalación”, obtuvo RS el 11 de noviembre del 2015, consiguiendo financiamiento de parte del CORE en el mes de mayo de 2016. Este proyecto corresponde a Vialidad Intermedia, por lo tanto, el Intendente mandata a SERVIU para que realice el llamado a licitación en el mes de febrero de 2017. Sin embargo, dicho llamado se retrasa por problemas con terrenos particulares que interfieren en el trazado de la vía, además del visible deterioro del pavimento, que el proyecto inicial no contemplaba en su reposición.

El día 6 de julio del 2017, profesionales de SERVIU, Gobierno Regional, Ministerio de Desarrollo Social y SECPLAN, realizan una visita a terreno, donde se acuerda realizar una reevaluación al proyecto, para lo cual durante el 2017 se modifica el Diseño de Ingeniería, donde se incluyen variadas obras anexas, tanto en la calle El Álamo, donde se contempla la reposición total de pavimento y veredas (donde sea necesario) entre Calle Diputado Renato y Calle Uno; y por Avenida Circunvalación, que contempla la pavimentación de la calzada oriente, desde Calle El Álamo hasta Pasaje Alemania, entre otras obras menores, el cual queda RS con fecha 6 de septiembre de 2018.

Proyectos FNDR, RS en proceso de Licitación Pública.

CUADRO N° 4: CARTERA FNDR, RS EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BIP	ETAPA POSTULADA	MONTO \$	SITUACIÓN ACTUAL
Construcción CESFAM Sector Poniente.	30342722-0	Ejecución	7.482.995.000	Proceso licitación pública de Servicio de Salud
TOTAL \$			7.482.995.000	

Fuente: Base de datos Secretaría Comunal de Planificación

La Construcción del CESFAM Sector Poniente es una iniciativa que comienza el proceso de licitación en portal mercadopublico.cl en el año 2018 bajo el ID 1398-136-LR18, el cual se cerrará el día 11/02/2019, comenzando así la etapa de evaluación de las ofertas aceptadas. La fecha estimada de adjudicación sería el 2-8-2019, según el portal.

Proyectos FNDR en Ejecución durante el año 2018.

A continuación el proyecto “Restauración Iglesia San Fernando Rey”, comienza su ejecución durante el año 2018, encontrándose actualmente en plena ejecución, como se aprecia en cuadro siguiente:

CUADRO N° 5: CARTERA FNDR EN EJECUCIÓN DURANTE EL AÑO 2018.

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BIP	ETAPA	MONTO \$	SITUACIÓN ACTUAL
Restauración Iglesia San Fernando Rey.	30122013-0	Ejecución	1.534.378.000	En ejecución
Restauración Liceo Neandro Schilling.	30117662-0	Diseño	104.447.000	Diseño en ejecución
TOTAL \$			1.638.825.000	

Fuente: Base de datos Secretaría Comunal de Planificación

Proyectos FNDR en proceso de Formulación y/o presentados para su revisión (Proceso anterior al RS).

El siguiente cuadro muestra la cartera de proyectos nuevos y de arrastre postulados al FNDR, algunos de los cuales se encuentran en revisión. Estos son los proyectos en los que actualmente el equipo profesional de la SECPLAN está desarrollando, algunos de los cuales ya cuenta con RATE transitorio y otros están en proceso de revisión por parte de los Sectorialistas del MIDESO.

CUADRO N° 6: CARTERA FNDR MUNICIPAL NUEVOS Y DE ARRASTRE, POSTULADOS AÑO 2018.

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BIP	ETAPA POSTULADA	MONTO TOTAL INVERSIÓN M\$	RATE
Mejoramiento Plaza de Armas.	30036158-0	Ejecución	1.432.376.000	RS
Mejoramiento Calle Rancagua.	30396076-0	Ejecución	1.341.023.000	RS
Reposición y Ampliación Edificio Municipal, San Fernando.	30342723-0	Diseño-Ejecución	350.000.000	FI
Instalación Cubierta y Sistema de Calefacción Piscina Municipal, San Fernando.	40004654-0	Ejecución	812.243.000	FI
Proyecto Construcción Red Aguas Servidas localidad Talcahue comuna San Fernando.	40004459-0	Ejecución	6.206.230.000	-
Proyecto Construcción Red Aguas Servidas y Agua Potable la Ramada, Villa San Nicolás, Villa San Francisco y el Sauce, comuna San Fernando.	40004636-0	Ejecución	2.006.538.000	-
Restauración Iglesia San Francisco.	30135876-0	Ejecución	1.534.378.000	Fi
Mejoramiento Integral Recinto Estadio Municipal, comuna San Fernando.	40004695-0	Diseño	230.000.000	-
Construcción Avenida Circunvalación Poniente.	30460157-0	Ejecución	1.159.372.000	-
Mejoramiento Calle Cardenal Caro.	30396178-0	Ejecución	1.507.400.000	-
TOTAL			16.579.560.000	

Fuente: Base de datos Secretaría Comunal de Planificación

De acuerdo al cuadro anterior, los primeros dos proyectos del listado quedaron RS durante el año 2018, por lo tanto, el equipo de la SECPLAN sigue trabajando en el resto de la cartera de proyectos que aún se encuentra en proceso de revisión por parte de los Sectorialistas del MIDESO.

Cada uno de estos proyectos está siendo formulado y supervisado por el equipo técnico de la SECPLAN. En su desarrollo intervienen nuestros profesionales, como también consultores externos que se contratan según su especialidad, con cargo al presupuesto municipal destinado a este efecto, como los que se muestran en el cuadro a continuación.

CUADRO N° 7: EJECUCIÓN DE DISEÑOS Y OBRAS CON FONDOS MUNICIPALES (En el marco del Proceso Formulación del Proyecto).

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BIP	INTERVENCIÓN	MONTO M\$	SITUACIÓN AÑO 2018
Mejoramiento Plaza de Armas San Fernando.	30036158-0	Diseño de Ingeniera	20.000.000	Etapa Diseño
Mejoramiento Plaza de Armas San Fernando.	30036158-0	Proyecto Riego Tecnificado Plaza de Armas	1.760.000	Etapa Ejecución
Mejoramiento Calle Rancagua.	30396076-0	Diseño de Ingeniera	17.808.000	Etapa Diseño
Construcción A. Circunvalación Poniente.	30460157-0	Mecánica de Suelos	2.137.759	Etapa Diseño
TOTAL \$			39.568.000	

Fuente: Base de datos Secretaría Comunal de Planificación

Conclusiones de la Unidad: La Unidad de Infraestructura Mayor de esta SECPLAN durante el año 2018, mantiene una cartera de seis proyectos con RATE RS, que significan proyectos recomendados sin condiciones (listos para financiamiento, previo aprobación CORE). De estos, hay dos que se encuentran con recursos asignados y tres a la espera de asignación de recursos y uno comenzando el proceso de Licitación Pública para su Ejecución. Dichas iniciativas suman un valor de **\$12.289.953.000**

En el año 2018, continua la construcción de dos proyectos aprobados y financiados por el FNDR, por un monto de **\$ 1.638.825.000**

Además, en este mismo año, la unidad trabaja en los Perfiles y Diseños de ingeniería de una cantidad de diez Iniciativas, de las cuales dos de estas quedaron RS, de otras tres se elaboran los perfiles de dichas iniciativas obteniendo RATES provisorios y, las restantes, cuatro se encuentran en la etapa de recopilación de información y antecedentes para su Formulación. Estas iniciativas pendientes suman **\$ 13.806.161.000**

Asimismo, en el marco del proceso de Formulación de los Proyectos FNDR con fondos municipales, se contrataron diversos diseños y estudios que complementan el desarrollo de una buena iniciativa, esto por un valor de **\$ 39.568.000**

De igual forma, se trabaja en conjunto con otros organismos públicos en proyectos que se ejecutarán en esta comuna, como son el Paseo Semipeatonal de Calle Valdivia y que incluye el mejoramiento de la Plazuela Manuel Rodríguez, el cual queda RS durante el año 2018; además del cumplimiento y programación del Plan Urbano Estratégico del San Fernando (PUE), compromiso adquirido con el MINVU Regional.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB) SUBDERE

La Unidad de Saneamiento Sanitario que nace en el año 2013, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) de la Municipalidad de San Fernando, tiene como principal tarea el mejoramiento de barrios en materias de saneamiento sanitario de la comuna de San Fernando. Para la implementación eficiente en iniciativas y proyectos de San Fernando, se postuló durante el 2013 a una línea de apoyo Acciones Concurrentes, para asistencia técnica específicamente para la contratación de profesionales que han permitido diagnosticar, diseñar, postular y hacer el seguimiento a proyectos en diversos tópicos, tanto en sectores urbanos como rurales.

3. Objetivos de la Unidad.

3.1. Objetivo General.

El Programa de Mejoramientos de Barrios (PMB), es un programa social administrado por la SUBDERE y los Gobiernos Regionales, que opera bajo la modalidad de transferencias de capital a la Municipalidad de San Fernando a través de FNDR, que otorga solución sanitaria a la población de escasos recursos del país que habita en condiciones de marginalidad sanitaria. Adicionalmente, su objetivo específico es reducir el déficit de cobertura de abastecimiento de agua potable y disposición segura de aguas servidas en las áreas urbanas y rurales, a través de soluciones eficientes y sostenibles.

3.2. Objetivos Específicos.

En agua potable:

- Rehabilitación de sistemas existentes de agua potable urbana y rural.
- Construcción de sistemas de provisión de agua potable.
- Construcción de sistemas aislados de provisión de agua potable (pozos o captación de agua).
- Fortalecimiento de mecanismos de gestión de los Comités de Agua Potable Rural, a través de asistencia técnica.

En aguas servidas:

- Sistemas de saneamiento: recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas para soluciones individuales y colectivas.
- Fortalecimiento de mecanismos de gestión, a través de asistencia técnica.

Ejecución 2018

Proyecto Construcción Casetas Sanitarias Localidad de Puente Negro, comuna de San Fernando.

Código BIP: 30074252-0

Fuente Financiamiento: FNDR

CONVENIO/ ÍTEM	MONTO M\$
Obras Civiles	4.630.153
Consultorías/Asistencia Técnica	392.550
Gastos Administrativos	2.093
Total	5.024.796

Proyecto “Construcción Casetas Sanitarias Puente Negro San Fernando”, Código BIP 30074252-0, según convenio de fecha 7/03/2016 y Resolución Afecta N° 015 del 9/03/2016 del Gobierno Regional de O`Higgins y la Municipalidad de San Fernando, relativos a la Etapa I se licitaron obras correspondientes al tramo Ruta Internacional I-45 entre Km 16.675 y 17.741 Puente Negro, este se encuentra en proceso de Ejecución de Obras Civiles en su segundo llamado, pues se declaró desierto el primer llamado. Proceso licitación y adjudicación Proyecto "Construcción Casetas Sanitarias Tramo 1", Puente Negro San Fernando BIP 30074252-0. Segunda Licitación realizada, dado que la primera se declaró desierta por falta de proveedores según Decreto N°1075 de 6 de abril del 2018.

Decreto N°2332 del 13 de julio del 2018, adjudica la contratación Empresa ARAUCO S.A., Rut: 89.918.800-4, por un monto de \$343.500.302, impuestos incluidos en un plazo de ejecución de 210 días corridos en el proceso de licitación segundo llamado en el mercado publico ID 2817-9-LR18.

Firma de contrato Empresa ARAUCO S.A., fecha 2 de agosto del 2018 y protocolizado en registro públicos el 8 de agosto del 2018 ante el Notario de la Segunda Notaría de San Fernando, bajo el número de repertorio 2424-2018.

Contrato “Construcción Casetas Sanitarias Puente Negro, Etapa I”, entre Arauco S.A. y la Municipalidad de San Fernando, fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2572, fecha 14 de agosto del 2018.

Según convenio de fecha 7/03/2016 y Resolución Afecta N°015 del 9/03/2016 del Gobierno Regional de O`Higgins y visado el monto de obras civiles por el Gobierno Regional.

Corresponden a obras a ejecutar al tramo N°1, Ruta I-45 entre Km 16.675 y 17.741 Puente Negro, según las especificaciones y antecedentes del proyecto (Tramo N°1), los ítems más relevantes en la construcción y ejecución de estas obras son:

- Construcción de Caseta Completa: 1 Solución
- Construcción Media Solución Cocina: 1 Solución
- Red Alcantarillado Aguas Servidas: 1596 ml

Se realizó evaluación de las ofertas según Bases Generales y Especiales de acuerdo a los criterios siguientes: Oferta Económica, Experiencia y Capacidad Económica; Oficio Ordinario N°0950 del GORE que autoriza monto contrato ítem Obras Civiles y Acta de Evaluación Comisión Evaluadora.

Proyecto Prefactibilidad y Diseño Sistema Saneamiento Sanitario (alcantarillado) localidad de Angostura.

Monto: \$39.840.000

Código BIP: 6301170402

Estado del Proyecto: Elegible para financiamiento

Proyecto postulación ejecución sistema de alcantarillado localidad Talcahue.

Proyecto en etapa de Postulación a Ejecución: \$ 6.206.229.614

Código BIP: 6301170703

Estado del proyecto:

- Postulado FNDR.
- Evaluación MIDESO con observaciones (OT).
- Proceso firma convenio con ESSBIO.

Proyecto postulación sistema de conexión al sistema de alcantarillado sector La Ramada y Villa San Nicolás.

Estado del proyecto:

- Postulado FNDR.
- Priorizado GORE.
- Evaluación MIDESO con observaciones (OT).
- Espera factibilidad técnica ESSBIO.

Proyecto postulación extensión red agua potable sector El Llano Alto.

Proyecto en etapa de Diseño, Presupuesto y Perfil Metodología SUBDERE.

Proyecto postulación diseño, postulación y seguimiento ejecución extensión red agua potable y alcantarillado base Cerro Ninculauta y San Vicente de Paul.

Proyecto en etapa de Diseño, Presupuesto y Perfil Metodología SUBDERE.

Proyecto extensión red agua potable sector Pueblo Hundido y Roma - La Marinana.

Proyecto en etapa de Evaluación MIDESO y posterior Financiamiento GORE.

Otros Proyectos Programa Mejoramiento de Barrios

Adquisición de terrenos:

Comité Futuro de Ángel Sector Agua Buena

El proyecto consiste en la solicitud de recursos para la compra de un terreno para llevar a cabo un importante proyecto de viviendas básicas en la localidad de Agua Buena, este proyecto necesita la compra de un terreno por parte del programa para la construcción de 36 viviendas básicas para los socios del comité.

Monto: \$80.300.000

Estado del proyecto: Espera antecedentes informe preliminar cambio de uso de suelo Ministerio Agricultura corrección municipal.

Planta Elevadora Aguas Servidas Las Villas, Proyecto Alcantarillado Casetas Sanitarias Localidad de Puente Negro.

El proyecto consiste en la adquisición de un terreno ubicado cercano a la localidad de Isla de Briones (Puente Negro), para la posterior construcción e implementación de una Planta Elevadora de Aguas Servidas, cuya finalidad principal será la de evacuar las aguas residuales en sectores donde no es posible un escurrimiento gravitacional hacia colectores o plantas de tratamientos. Estos sistemas están diseñados para cumplir con las altas exigencias que significa el bombeo de aguas residuales, que comúnmente contienen sólidos de distintos tamaños, aguas con características corrosivas o con elementos tóxicos.

Monto: \$ 12.300.000

Código: 6301160801

Estado del proyecto: Elegible

Manejo y Tratamiento de Residuos Sólidos Domiciliarios comuna San Fernando.

Mediante un Estudio de Prefactibilidad la Municipalidad de San Fernando se encuentra en la búsqueda de alternativas innovadoras para el procesamiento de los Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna, cuya implementación asegure su reducción de los costos de su actual gestión en temas concernientes a los RSD, generando beneficios económicos, sociales y ambientales.

Monto: \$28.984.897

Código: 6301170404

Estado del proyecto: Elegible

Generación y Seguimiento de Proyectos Saneamiento Sanitario comuna San Fernando.

La Municipalidad de San Fernando solicita el financiamiento a la SUBDERE, para la contratación de 4 profesionales del ámbito de la arquitectura, construcción y las ciencias administrativas, los cuales se requieren para apoyar la generación de Proyectos PMB, para reforzar y poder responder a los requerimientos de la comunidad. Debido a la necesidad urgente de desarrollar nuevos proyectos, así como ejecutar, proyectar, cuantificar y desarrollar conexiones de alcantarillados, sistemas de evacuación de aguas servidas, mejoramiento de plantas de tratamientos, entre otras iniciativas. Hay sectores de la comuna que no cuentan con estos suministros básicos, como alcantarillado y agua potable.

Monto: \$ 49.316.609

Código: 6301171004

Estado del proyecto: Elegible

PREFACTIBILIDAD SISTEMA SANEAMIENTO SANITARIO, ELECTRICIDAD Y PAVIMENTOS, TERMAS DEL FLACO.

Es estudio tiene como objetivo la verificación de alternativas para urbanización completa de la localidad de Puente Negro, que considere saneamiento sanitario, electricidad y pavimento; como también la selección y descripción de las alternativas de urbanización, la determinación a nivel conceptual de las alternativas, la recomendación de ubicación y dimensionamiento de los terrenos apropiados.

Monto: \$62.040.000

Código: 6301170403

Estado del proyecto: Observado URS

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA

Esta unidad tiene a su cargo los proyectos de infraestructura menores de \$100 millones de pesos destinados a infraestructura básica, como también los proyectos de pavimentación de calles y pasajes de la comuna. Su cartera para el año 2018 consistió en lo siguiente:

Cartera de Proyectos FRIL Ejecutado durante el año 2018.

Reposición de Veredas Calle España Tramo Chillán-Carampangue.

Proyecto FRIL: Monto aprobado \$ 89.778.000

El Proyecto contempló la reposición de aceras en Calle España, tramo Chillán y Carampangue. El período de ejecución de la iniciativa fue de 3 meses y consistió en la demolición de las aceras existentes, posteriormente se hizo un trabajo de compactación aplicando base, estabilizado y posteriormente la instalación de baldosas tipo Budnick.

Construcción Sede y Plazoleta de Acceso Villa Principal.

Proyecto FRIL: Monto aprobado \$ 87.063.000

Proyecto en ejecución que contempla una sede social de 153.04 mts², edificada en albañilería tipo fiscal, estucado y pintado por ambos lados, estructura de techumbre de madera y cubierta de zinc, ventanales de aluminio, puertas exteriores metálicas e interiores de madera, instalación de cerámicas en pisos y muros en servicios higiénicos y cocina, además se considera el cierre completo del recinto. En cuanto a la plazoleta, se considera zonas de circulación, con hormigón estampado, iluminación peatonal LED solar, zonas con maicillo, bolardos como temas de seguridad, escaños, arborización entre otros.

Reposición y Construcción de Pavimentos en la comuna.

Proyecto FRIL: Monto aprobado \$ 89.778.000

Proyecto contempló la construcción y reposición de pavimentos de calzadas en pasajes Poniente, Vergara, Ramón Freire y Calle Valderrama. Se ejecutaron en hormigón y asfalto.

Mejoramiento Canchas 3 y 4 Recinto Estadio Municipal.

Proyecto FRIL ejecutado durante el año 2017-2018, monto aprobado por \$ 88.852.000, el cual se licitó en mercado público con el ID 2817-29 –LP16, adjudicándose la empresa de LUIS WILLI.

Este proyecto contempló la instalación de pasto natural en ambas canchas en una superficie de 14.000 mts², incluyendo sistema de drenaje y riego automatizado. Para ello se construyó un nuevo pozo donde obtener agua para el regadío de las canchas. La obra consistió en la instalación de pasto natural en ambas canchas en una superficie de 14.000 mts², incluyendo sistema de drenaje y riego automatizado, desde noria existente.

Cartera de Proyectos FRIL aprobados y en cartera año 2018.

Proyectos Aprobados

Construcción Multicanchas Villa Georgina y Población San José de Licanray.

Proyecto FRIL: Monto aprobado \$ 92.370.000

El proyecto incluye: Carpeta de hormigón, cierre perimetral, implementos deportivos e iluminación. El caso de la Villa San José de Licanray se adiciona el mejoramiento de un retazo de terreno convirtiéndolo en una pequeña plaza, con la instalación de postes peatonales, césped, zonas de circulación y la reubicación de máquinas y juegos modulares.

Construcción Parque René Schneider.

Proyecto FRIL: Monto aprobado \$ 90.038.000

Proyecto contempla:

- Pavimentación en hormigón y maicillo.
- Solterillas y bordillos.
- Instalación de rejas perimetrales.
- Construcción de muros.
- Portones de acceso.
- Paisajismo.
- Proyecto eléctrico (Iluminación).
- Mobiliario.
- Máquinas de ejercicios.
- Juegos infantiles.

Mejoramiento acceso sur bandejón central Etapa 1

Proyecto FRIL: Monto aprobado \$ 91.500.000

Proyectos Postulados

Construcción Skate Park en el Parque Abel Bouchón.

Proyecto FRIL: Monto aprobado \$ 89.584.000

Proyecto incluye:

Circuito callejero acorde al Proyecto de Mejoramiento del Parque Abel Bouchón, su materialidad será en hormigón armado, con protecciones y barandas metálicas, además considera iluminación.

Reposición de aceras Calle Centenario.

Proyecto FRIL: Monto postulado \$ 89.900.000

Proyecto considera lo siguiente:

- Obras de pavimentación: superficie construida 1.453.8 mts².
- Paisajismo: contempla plantar especies arbóreas, 18 unidades crespón y 18 unidades liquidámbar, instalación de escaños tipo plaza.
- Especies cubresuelos, doquilla y agatea.
- Especies arbustivas: satolina, pennisetum rupeliano y lavanda.
- Instalación de césped: se considera la instalación de una carpeta de césped en paños de tramos proyectados.
- Mobiliario: luminarias LED 14 unidades, nueva iluminación peatonal, reposición de luminarias existentes en el tramo proyectado (13 unidades en alumbrado público).
- Pavimentos y recubrimientos: considera la instalación de alumbrado peatonal tipo LED 14 unidades, además de la reposición de 13 luminarias de alumbrado público, la instalación de solerillas tipo c y el recambio de soleras en mal estado tipo a. La carpeta de pavimento en la zona de circulación será en hormigón estampado y en un sector se colocará maicillo compactado.

Construcción sede social Villa Los Castaños.

Proyecto FRIL: Monto postulado \$ 65.000.000

Este proyecto postula el financiamiento para la construcción de una sede social de 153.04 mts², edificada en albañilería tipo fiscal, estucado y pintado por ambos lados, estructura de techumbre de madera cubierta con planchas de zinc y ventanales de aluminio. Puertas exteriores metálicas e interiores de madera, instalación de cerámicas en pisos, muros, en servicios higiénicos y cocina.

Construcción torres de iluminación cancha 2 Estadio Municipal.

Proyecto FRIL: Monto aprobado \$ 84.000.000

El proyecto consiste en la ejecución de obras destinadas a la construcción de cuatro torres metálicas de 20 mts de alto, conformadas por perfiles tubulares galvanizados. Consideran en su parte

superior, una plataforma horizontal y un bastidor en diagonal en el que se colocarán los focos de iluminación. Se considera además, una escalerilla para acceder a la plataforma.

Las obras complementarias consideran la instalación de un equipo generador eléctrico para suministrar de energía al sistema de iluminación, además de su caseta contenedora en material de albañilería.

Cartera de Proyectos PMU ejecutados durante el año 2018.

Mejoramiento veredas en hormigón y bacheo de calzadas en asfalto sector poniente radio urbano.

Proyecto PMU SUBDERE Código 1-C-2017-773, Etapa Ejecución \$ 28.367.000

Mejoramiento camino frente a sector Las Rosas de Antivero San Fernando.

Proyecto PMU SUBDERE Código 1-C-2017-1620, Etapa Ejecución \$ 59.682.000

Recarpeteo vial sector La Troya San Fernando

Proyecto PMU SUBDERE Código 1-C-2017-1623, Etapa Ejecución \$ 56.097.000

Reposición de veredas Calle Yumbel, tramo Chacabuco-Carampangue

Proyecto PMU SUBDERE Código 1-C-2015-799, Etapa Ejecución \$ 59.992.000

Consiste en la demolición de las aceras existentes, posteriormente se hará un trabajo de compactación aplicando base estabilizado y posteriormente la instalación de hormigón estampado.

La mantención de los espacios creados estará a cargo del Departamento de Servicios Generales y de Aseo y Ornato de la Municipalidad de San Fernando.

En la actualidad, la SECPLAN de San Fernando está trabajando en la topografía de veredas del casco histórico de la ciudad, de manera de ir renovando carpeta de acuerdo a la disponibilidad financiera del municipio y la posibilidad de obtención de recursos externos al municipio, a través de postulación de proyectos concursables a nivel regional y nacional.

Construcción de 932 mts² de veredas sector urbano

Proyecto PMU IRAL SUBDERE Código 1-B-2016-604 784, Etapa Ejecución \$ 25.854.000

La obra consiste en la construcción y reposición de 932 mts² de veredas, sobre base estabilizada y ejecutadas en hormigón.

Principalmente el objetivo de este proyecto, es absorber mano de obra en época de invierno debido al aumento de cesantía, debido al cese de trabajos de temporada en época estival, por lo cual se ejecutó contratando a 8 personas semi-calificados. El tiempo de ejecución fue durante cuatro meses y se realizaron trabajos en el sector La Ramada, Calle Esmeralda, y posteriormente se concluirá los trabajos en Camino Real.

PMU Aprobados Año 2018

Mejoramiento vereda oriente acceso sur.

Proyecto PMU SUBDERE Código 1-C-2017-1568, Etapa Postulado \$ 59.636.000 (actualmente en ejecución).

Proyectos PMU Elegibles No Financiados 2018

Estacionamiento Calle Juan Jiménez Sur y construcción bahías de estacionamiento en Av. Bernardo O'Higgins

Proyecto PMU SUBDERE Código 1-C-2017-1506, Etapa Postulado \$ 57.709.000

Reposición luminarias y recarpeteo vial entre Línea Férrea y Av. Bernardo O'Higgins camino San Fernando-Roma.

Proyecto PMU SUBDERE Código 1-C-2017-1621, Etapa Postulado \$ 59.908.000

Reposición de veredas Calle Chacabuco, tramo Quechereguas- Yumbel.

Proyecto PMU SUBDERE Código 1-C-2016-779, Etapa Postulado \$ 59.984.000

Proyectos PMU Postulados 2017-2018

Reposición de veredas Calle Chacabuco, tramo España-Argomedo.

Proyecto PMU SUBDERE Código 1-C-2016-774, Etapa Postulado \$ 59.218.000

Reposición multicancha y mejoramiento plaza sector oriente Villa Jardines del Sur.

Proyecto PMU SUBDERE Código 1-C-2017-1569, Etapa Postulado \$ 59.905.000

Extensión línea alumbrado público Ruta I-45 sector Las Peñas.

Proyecto PMU SUBDERE Código 1-C-2018-1201 \$ 59.203.000

Mejoramiento espacio público radio urbano San Fernando

Proyecto PMU SUBDERE Código 1-C-2018-1029, \$ 59.999.000

Programa Pavimentación Participativa

El programa de Pavimentación Participativa del MINVU, es una iniciativa de este ministerio que tiene como propósito mejorar la calidad de vida en los barrios de la comuna, mediante la pavimentación de calles y pasajes. Se trata de un Fondo Concursable que se postula año a año, y que en el período que se informa ha logrado la aprobación para los siguientes proyectos.

CUADRO N°7: PROYECTOS PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO N°27 Y 28.

NOMBRE CALLE/PASAJE	APORTE COMITÉ Y MUNICIPIO (\$)	APORTE MINVU (\$)	METROS LINEALES	METROS CUADRADOS (M ²)	ESTADO
Pasaje Maturana.	2.270.000	5.470.000	75,32	226	Ejecutado
Pasaje Los Nardos Villa Real.	4.099.000	9.822.000	127,10	381	Ejecutado
Pasaje Central Pobl. San Fernando.	5.548.000	15.938.000	144,00	381	Ejecutado
Pasaje Uno, Tres y Cuatro, Villa O'Higgins.	8.443.000	24.604.000	245,50	770	Ejecutado
Pasaje Hernán Díaz, Villa Eduardo Barrios.	5.143.000	12.903.000	134,01	411	Ejecutado
Pasaje José Expósito, Villa Eduardo Barrios.	2.461.000	9.317.000	96,50	299	Ejecutado
Pasajes Felisa Tolup y Jorge Muñoz, Villa Imperial.	4.149.000	11.714.000	124,38	373,14	Aprobado
Chaurina y Ballica, Villa La Chaurina.	41.718.000	74.426.000	348,40	2.090,4	Aprobado
TOTAL	73.831.000	164.194.000	1.295,21	4.931,54	

Fuente: Base de datos Secretaría Comunal de Planificación

El llamado N°27 y 28 corresponde al proceso año 2017 y 2018 que ya fueron postulados y aprobados, como se indica en el cuadro anterior, algunas de las calles y pasajes ya están ejecutados. Los restantes serán aprobados y posteriormente habrá que licitarlos por SERVIU, para su adjudicación a una constructora y así ejecutarlos.

SUBVENCIONES OTORGADAS AÑO 2018

Tal como se señala en la Ley 18.695 en su Artículo 5°, letra G) es una prerrogativa de las municipalidades otorgar subvenciones **para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones**. Es así como las subvenciones se convierten en un instrumento para el cumplimiento de los objetivos de las municipalidades, asegurando la satisfacción de las necesidades de la comunidad, así como su progreso económico, social y cultural.

A la vez, las subvenciones cumplen con la función de potenciar los procesos de participación y de fortalecimiento organizacional, por medio del financiamiento de iniciativas que contribuyan al desarrollo de capital en la comuna.

Los objetivos de las subvenciones son:

1. Promover iniciativas de carácter comunitario, que apunten al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la comuna de San Fernando.
2. Promover la participación de la comunidad en la solución de sus problemas.
3. Colaborar en la ejecución de iniciativas que contribuyan a las acciones de la municipalidad, a favor de los habitantes de la comuna.

La Municipalidad de San Fernando en el año 2018, otorgó la cantidad de \$94.876.109 en subvenciones municipales a instituciones constituidas sin fines de lucro y que cumplieran con los requisitos exigidos para tal beneficio.

DECRETO ALCALDICIO	FECHA	INSTITUCIÓN
1786	29/05/2018	Comité de Mujeres Las Inseparables
1787	29/05/2018	AINTCULSOC
1788	29/05/2018	Club de Adulto Mayor San Juan de Dios
1789	29/05/2018	Club de Adulto Mayor Esperanza de Santa Rita de Casia
1790	29/05/2018	Agrupación Deportiva Máster y Súper Senior
1791	29/05/2018	Club de Adulto Mayor El Riel
1792	29/05/2018	Damas Españolas
1793	29/05/2018	Club de Adulto Mayor Años Plateados
1794	29/05/2018	Club de Adulto Mayor Adultos en Movimiento
1795	29/05/2018	Club de Adulto Mayor Arcoiris
1796	29/05/2018	Fundación Equinoterapia
1797	29/05/2018	Club de Adulto Mayor Otoño Juvenil
1798	29/05/2018	Club de Adulto Mayor Renacer Nilcunlauta
1799	29/05/2018	Club de Adulto Mayor Amistad y Esperanza con María
1800	29/05/2018	Junta de Vecinos Manuel Meneses Nº2
1801	29/05/2018	Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales
1802	29/05/2018	Club de Huasos Los Baños de Roma
1803	29/05/2018	Club de Adulto Mayor Magisterio
1804	29/05/2018	Agrupación Folclórica Familiar Raíces Chilenas

CUENTA PÚBLICA | GESTIÓN MUNICIPAL 2018

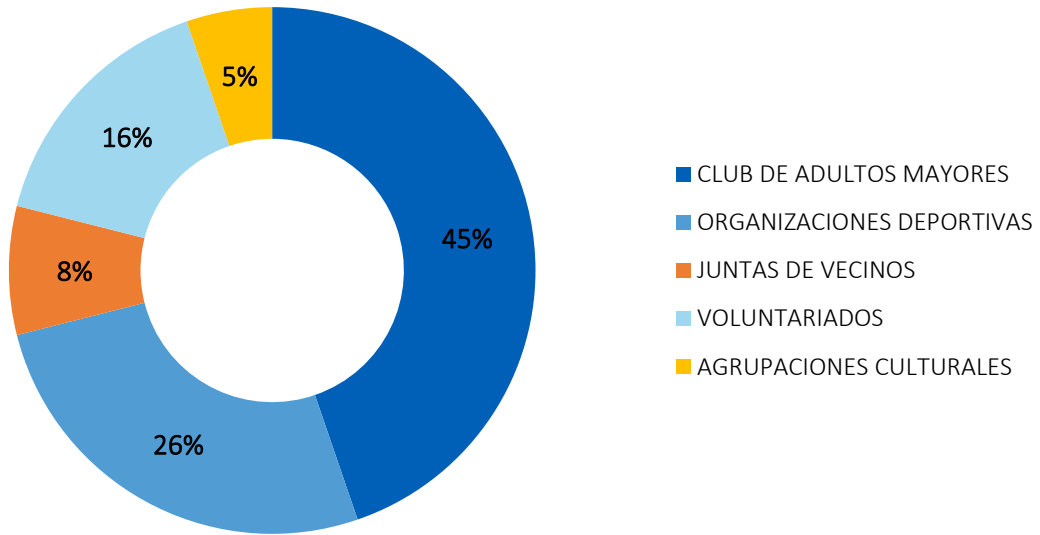
1819	30/05/2018	Club Deportivo de Esgrima ARAMIS
1820	30/05/2018	Club de Adulto Mayor Los Castaños
1821	30/05/2018	Club de Adulto Mayor Los Patroncitos
1822	30/05/2018	Colchagua Club de Deportes
1852	01/06/2018	Cuerpo de Bomberos de San Fernando
1853	01/06/2018	Asociación de Fútbol Amateur de San Fernando
2203	06/07/2018	Asociación de Brisca San Fernando
2204	06/07/2018	Asociación de Básquetbol Olegario Lazo Baeza
2205	06/07/2018	Club de Adulto Mayor El Pedregal
2206	06/07/2018	Club Deportivo Antivero
2207	06/07/2018	Club de Adulto Mayor Sagrado Corazón de María
2208	06/07/2018	Junta de Vecinos Nilcunlauta
2209	06/07/2018	Comité de adelanto Chaurina de Nilcunlauta
2210	06/07/2018	Asociación de Discapacitados Físicos de San Fernando
2211	06/07/2018	Talentos de Fútbol Colchagua Club de Deportes
2212	06/07/2018	Defensa Civil de Chile, Sede San Fernando
2213	06/07/2018	Club de Adulto Mayor Juan Pablo II
2214	06/07/2018	Club de Adulto Mayor Alegría de Vivir
2215	06/07/2018	Asociación Nacional Seglar Vicentina ASEVI

Análisis del Proceso 2018

Los sectores beneficiados con la subvención municipal, reflejan una clara tendencia al fomento de actividades o proyectos de clubes de adulto mayor y del área deportiva, ajustándose al compromiso de la actual administración con las necesidades de dicha área en la comuna, potenciando de este modo, las distintas disciplinas emergentes e integrando al público objetivo a un estilo de vida saludable sin que el rango etario o tramo socioeconómico, sea motivo de falta de acceso a mejorar la calidad de vida.

ÍTEM	MONTO \$
Deportes.	42.887.497
Clubes de Adulto Mayor.	13.223.450
Juntas de Vecinos y Comités.	3.241.750
Cultura.	800.000
Voluntariados.	34.723.412
Total	94.876.109

ORGANIZACIONES BENEFICIADAS AÑO 2018



A lo anterior, se puede visualizar el aumento de participación de sectores como clubes de adulto mayor y área deportiva, destacando la gran variedad de sectores beneficiados con la entrega de subvenciones que refleja el objetivo de la administración por potenciar la variedad de instituciones asociadas en sus actividades, y que puedan, a través de esta alternativa, generar nuevas iniciativas para el desarrollo de la comuna y sus integrantes.

A finales del año 2017, la SECPLAN realizó una serie de talleres para capacitar a las organizaciones en la postulación al proceso Subvención Municipal 2018, según lo instruido en la nueva ordenanza, lo cual involucró un trabajo previo para definir los flujos de actividades hacia las unidades municipales correspondientes.

Por otro lado, desde el punto de vista de las diversas organizaciones comunitarias que solicitaron subvención y presentaron proyectos, el proceso de postulación fue mucho más ordenado y se fomentó la realización de actividades e iniciativas de interés municipal, que benefician a la organización, a la comunidad y al municipio en pro del desarrollo de la comuna.

LICITACIONES AÑO 2018

A la Unidad de Licitaciones le corresponde realizar todos los procesos de compra, ajustadas a la normativa legal interna, para la ejecución de obras de desarrollo, así como también estudios relacionados con el diseño de proyectos de infraestructura, los que tienen como objetivo el desarrollo urbano y rural de la comuna en esta materia, considerando una ejecución presupuestaria proveniente de diversas fuentes de financiamiento. Para ello, esta unidad desarrolla las bases administrativas de cada licitación, los términos de referencia, solicitud de cotizaciones, gestionando las que son necesarias para generar la compra de un bien y/o servicio.

Resumen Gestión 2018:

- El monto transado acumulado en www.mercadopublico.cl durante el año 2018 fue de \$1.643.542.729 millones.
- El número de órdenes de compra de licitaciones públicas durante el año 2018 fue de 27.
- El número total de órdenes de compra (licitaciones públicas, convenio marco y contrataciones directas), emitidas durante el año 2018 fue de 42.
- Las licitaciones publicadas en www.mercadopublico.cl a la fecha llegan a 37.

Estadísticas Licitaciones

LICITACIONES CREADAS	LICITACIONES PUBLICADAS	LICITACIONES CERRADAS	LICITACIONES ADJUDICADAS	LICITACIONES DESIERTAS	OFERTAS PROMEDIO
42	38	38	27	9	3

Las cifras presentadas corresponden a los procesos que la Unidad de Licitaciones llevó a cabo en el año, con información generada a partir de los registros de la Secretaría Comunal de Planificación y la información propia en el portal www.mercadopublico.cl, representando información exacta sobre las cifras económicas y estadísticas durante el 2018.

En la tabla anterior, se aprecian diferencias entre las licitaciones que fueron creadas durante el 2017, pero que no necesariamente fueron publicadas, debido a que el proceso licitatorio no prosperó o hubo modificaciones posteriores que fue necesario regularizar para un nuevo llamado, quedando el registro en el portal de compras públicas.

Por otro lado, respecto a las licitaciones que fueron publicadas, no necesariamente cierran en el mismo año calendario, debido a que alguna de estas licitaciones por publicarse en el mes de diciembre y por el monto de estas, pasaron al año siguiente.

Las licitaciones declaradas desiertas pueden suscitarse mediante dos causales: las que involucran errores administrativos por parte de los oferentes al momento de subir sus propuestas al portal, y otras que no reciben ofertas. Por lo tanto, durante el año 2018, se declararon nueve licitaciones desiertas mediante las causales antes mencionadas, de las cuales 7 no tuvieron ofertas.

Órdenes de Compra

OC LICITACIONES PÚBLICAS	OC LICITACIONES PRIVADAS	OC CONVENIO MARCO	OC CONTRATACIONES DIRECTAS
28	0	2	13

Las contrataciones directas corresponden, por un lado, a un proceso de licitación publicado en el portal por segunda vez sin recibir oferta, y por otro, la necesidad de realizar terminaciones a obras.

Principales tipos de proyectos licitados por monto

TIPO PROYECTO	CANTIDAD	MONTO TOTAL LICITACIÓN
Edificación pública.	14	\$ 995.759.327
Proyectos de iluminación.	1	\$ 117.215.347
Pavimentación de calzadas, calles.	4	\$ 146.481.275
Mejoramiento áreas verdes.	2	\$ 165.128.219
Construcción y/o reparación de veredas.	2	\$ 112.316.738
Asesoría Técnica /Estudios.	2	\$12.646.267
Otros rubros.	8	\$ 35.312.827
TOTAL	33	\$ 1.643.542729

Lo anterior, corresponde a la cantidad de proyectos por tipo de obras, los que involucran servicios y obras de infraestructura que fueron licitados y adjudicados durante el año 2018.

Clasificación N° de licitaciones por montos a contratar

La tabla siguiente, corresponde a la clasificación que determina el portal de compras públicas para las distintas licitaciones que se publican de acuerdo a los montos a transar. La unidad compradora es la que determina los montos de cada compra de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para cada proceso. En este caso, se informan sólo las licitaciones que fueron adjudicadas para cada categoría.

LICITACIONES MAYORES A 5.000 UTM	LICITACIONES ENTRE 2.000 Y 5.000 UTM	LICITACIONES ENTRE 1.000 Y 2.000 UTM	LICITACIONES ENTRE 100 Y 1.000 UTM	LICITACIONES MENORES A 100 UTM
1	2	12	11	2

Montos transados por mecanismo de compra

Datos entregados de acuerdo a la cantidad de órdenes de compra emitidas durante el año, a través del portal mercado público y que fueron aceptadas por los respectivos proveedores de los servicios solicitados, dependiendo de cada mecanismo de compra:

MECANISMO COMPRA	MONTO
Licitaciones Públicas	\$1.460.253.469
Licitaciones Privadas	0
Convenio Marco	\$158.944
Contrataciones Directas	\$115.596.804

UNIDAD AMBIENTAL

TEMA	FECHA	COMENTARIO
Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía PTRAC 2018, desparasitaciones	Septiembre a noviembre de 2018	<p>La Municipalidad de San Fernando, a través de la SECPLAN-Unidad de Medio Ambiente, realizó durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2018, el “Programa de Desparasitación Interna y Externa de Mascotas de Compañía” de especie canina y felina. Dicha campaña está enmarcada en el Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía PTRAC. Este servicio fue entregado a la comunidad de San Fernando de forma gratuita.</p> <p>Se beneficiaron 1.000 mascotas de la comuna, entre felinos y caninos. Inversión municipal \$ 8.000.000</p>
Programa de Reciclaje Municipal	Todo el año	<p>Recolección de reciclaje comunal año 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Papeles y cartones 39.617 kilos. - Pet 2.317 kilos. - Botellas de vidrio 21.978 kilos. - Chatarra 1.896 kilos. <p>El programa de reciclaje comunal funciona en convenio con CONAF, institución que emplea a las recolectoras (30 trabajadoras). Trabajan de lunes a viernes, en jornada de mañana y tarde, funcionando el centro de acopio de 8:30 horas a 17:30 horas recolectan en triciclos dentro del radio urbano.</p> <p>Participan y se benefician con este programa consultorios y hospital, todos los establecimientos educacionales municipalizados, colegios subvencionados y particulares, jardines infantiles de la comuna del radio urbano, todo el comercio de Av. Manuel Rodríguez, comercio de Calle Rancagua, comercio de Av. O’Higgins, entre otros. Oficinas públicas y privadas de la comuna, además de recolección en sectores residenciales como Barrio San Hernán, Villa Venecia, Villa Horizonte, Edificio Alto, Edificio la Fontana, Condominio Belén, Población Independencia, etc.</p> <p>Total de reciclaje anual recolectado en Punto Limpio: 65.808 kilos.</p>
Reciclaje Cristoro	Todo el año	<p>Recolección de botellas de vidrio en convenio con la empresa Cristoro, con instalación de 8 puntos de recolección a través de campanas en la comuna de San Fernando.</p> <p>Sectores beneficiados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -1 campana Estadio Municipal (afuera). -1 campana costado Colegio Villa Centinela. -2 campanas en Av. O’Higgins con Cancha Rayada. -1 campana frente capilla sector Angostura.

		<p>-1 campana costado Minimarket Angostura. -1 Escuela Sergio Verdugo Herrera. -1 Cardenal Caro esquina Carampangue.</p> <p>Total de kilos de botellas de vidrio recicladas durante año: 59.800 kilos.</p>
Reciclaje de Rendering	Todo el año	<p>Reciclaje de aceites vegetales de restaurantes y fuentes de soda de la comuna.</p> <p>Aumentó desde el año 2016 de 20 locales comerciantes, al año 2018 a 58 locales comerciales de comida que se integran a este programa de reciclaje de aceites.</p> <p>Beneficiados con el programa: 58 locales comerciales entre restaurantes y fuentes de soda de la comuna. Total de litros reciclados año 2018: 22.000 litros (convenio Municipalidad y Empresa Rendering).</p>
PDA Plan de Descontaminación Atmosférico del Valle Central	Abril a agosto	<p>El 1 de abril se dio comienzo al período de Gestión de Episodios Críticos por contaminación correspondiente al Plan de Descontaminación Atmosférico del Valle Central. Se registraron entre abril-agosto, 12 alertas ambientales en la región.</p> <p>El municipio realizó la difusión diaria de la calidad del aire a través de radios locales, página web municipal, redes sociales municipales, diarios locales, boletín informativo municipal y dípticos. También se realizó una charla dirigida el día 26 de junio del 2018, con representantes de diferentes organizaciones comunitarias. En esta actividad se dio a conocer:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Como funciona el GES, de qué se trata. 2- Se entrega la información sobre el PDA. 3- Uso eficiente de los calefactores. 4- Subsidio de mejoramiento térmico de la vivienda que entrega el SERVIU. <p>También se realizó una jornada de inscripciones para el programa de recambio de calefactores, dirigido especialmente para adultos mayores y personas que no cuentan con equipo de computador o internet para realizar la postulación, procedimiento que se realiza online.</p>
PTRAC Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía,	Noviembre-diciembre	<p>Enmarcado en el Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, la Municipalidad de San Fernando a través de la Unidad Ambiental, realizó durante el primer semestre del año, operativos de esterilización en caninos y felinos (machos y hembras).</p>

<p>Operativos de esterilizaciones en la comuna de San Fernando</p>		<p>El beneficio se entrega totalmente gratuito, es para toda la comunidad, en el caso de los animales en condición de calle son llevados a las jornadas por voluntarios. Además de la esterilización, se inserta el chip de identificación en todas las mascotas esterilizadas, más el tatuaje universal en una de sus orejas</p> <p>Sectores en los cuales se realizaron esterilizaciones durante el 2018 primer semestre:</p> <p>1-Villa Paul Harris. 2-Población Los Huertos. 3-Población 18 de septiembre. 4-APR Polonia. 5-APR Talcahue. 6-Población 11 de septiembre. 7-Villa Conavicoop. 8-Villa Harás de San Fernando.</p> <p>Segundo semestre:</p> <p>1-Villa Santa Bárbara. 2-Villa Don Darío. 3-Sector Rural de Angostura. 4-Puente Negro.</p> <p>Dicho programa se continuará realizando durante los primeros meses del año 2019, abarcando los sectores de:</p> <p>1-Villa Araucarias de Nilcunlauta. 2-APR Las Peñas. 3-Población 11 de septiembre. 4- Villa Parque Poniente.</p> <p>Beneficiados: 2.000 mascotas en toda la comuna el primer semestre. Inversión SUBDERE PTRAC 2018 \$ 23.000.000 Beneficiados segundo semestre con continuidad año 2019: 2.000 mascotas más en toda la comuna Inversión SUBDERE PTRAC 2018 \$ 23.000.000</p>
<p>Programa de Reciclaje de Electrónicos</p>	<p>Todo el año</p>	<p>Existe un convenio con la Fundación Recyclapolis, para realizar la recolección en la comuna de electrónicos de menor tamaño como celulares, CDs, DVDs, accesorios de celulares y cargadores de los mismos.</p> <p>Se beneficiaron 27 establecimientos con la entrega de contenedores para el reciclaje de electrónicos de menor tamaño entre establecimientos educacionales, oficinas públicas, privadas y edificios o dependencias municipales. Durante el año 2018 se adhieren al</p>

		<p>programa 13 jardines infantiles de la comuna, aumentando a 40 contenedores entregados para este reciclaje.</p> <p>El programa es financiado por la Empresa ENTEL, con la colaboración de la Empresa Masisa y Recycla Chile, Organiza Fundación Recyclapolis y Patrocina la Municipalidad de San Fernando.</p>
Invierno Calentito con Lipigas	Junio	<p>La empresa Lipigas realizó el lanzamiento del Programa “Invierno Calentito en la comuna de San Fernando”. En esta ocasión en la comuna de San Fernando, se presentó el Camión Calentito de Lipigas, donde se expuso el funcionamiento con gas licuado tanto para calefaccionar, como para cocinar con energías limpias que ayudan a disminuir la contaminación atmosférica. En esta actividad se beneficiaron con estufas y cargas gratis de gas, a 4 organizaciones sociales y 5 familias con familiar postrado.</p> <p>Posteriormente el camión se presentó en dos colegios de la comuna (Escuela Washington Venegas el día miércoles 20 junio y en la Escuela María Luisa Bouchón el jueves 21 de junio), para realizar charlas educativas sobre contaminación atmosférica y calentamiento global. Se beneficiaron alrededor de 200 alumnos con las charlas.</p>
Convenio REDIZA para el Reciclaje de PET	Todo el año	<p>Existe convenio de colaboración con la Empresa REDIZA, que realiza en la comuna el reciclaje de PET (Botellas plásticas de bebestibles), en la comuna de San Fernando a través de la instalación de 17 contenedores tipo jaula para la recepción del PET en sectores rurales y urbanos.</p> <p>Recolección total durante el año 2018: 5.222 kilos.</p>
Registro PTRAC Ley 21.020	Desde junio	<p>A partir de junio del 2018, se comenzó a realizar en la Unidad Ambiental el Registro Nacional de mascotas de forma presencial. Beneficiándose desde junio a diciembre, alrededor de 287 mascotas que recibieron sus respectivas licencias.</p>

**RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES
MÁS RELEVANTES DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Respecto de esta repartición, cabe informar sobre el resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal, las cuales se pasan a detallar en el cuadro adjunto:

INGRESO SOLICITUD	CONTENIDO	RESOLUCIÓN Y MEDIDAS ADOPTADAS
Oficio CGR N°1461 de fecha 09 de abril de 2018.-	Transcribe Resolución Exenta N°90 de 09 de marzo de 2018, que aprueba Convenio de Colaboración para la juridicidad de los procesos de contratación que indica, entre la Contraloría Regional del Libertador General Bernardo O´Higgins y la Municipalidad de San Fernando.	
Providencia N°2919 de fecha 30 de abril de 2018.	Solicita información sobre Decreto Alcaldicio N°810 de 2018, sobre ejecución proyecto “Producción de Registro Audiovisual y Libro de Reconocimiento Histórico”.	Remite informe Asesor Jurídico, indicando los procesos adoptados en la ejecución de dicho proyecto.
Providencia N°3091 de fecha 07 de mayo de 2018.	Denuncia ciudadana por eventual notable abandono de deberes de Alcalde, por demolición parcial de vivienda construida en terreno fiscal.	Remite informe Asesor Jurídico, indicando procedencia de la medida sancionatoria.
Oficio CGR N°2275 de fecha 07 de junio de 2018.-	Comunica inicio de fiscalización por eventual falta de oportunidad en la entrega de los informes trimestrales, del estado de avance del ejercicio programático presupuestario municipal.	La municipalidad deberá de proveer los antecedentes y la infraestructura adecuada, para el buen resultado del cometido asignado.
Providencia N°4514 de fecha 20 de junio de 2018.	Toma conocimiento del Decreto Alcaldicio N° 1.073 de 2018 y se devuelve por no estar sujeto a trámite alguno ante ese órgano de control.	
Providencia N°4617 de fecha 25 de junio de 2018.	Atiende reclamo sobre cobro de garantía que indica en proceso licitatorio llevado a cabo por la Municipalidad de San Fernando, denominado Producción de “Registro Audiovisual y Libro de Reconocimiento Histórico Barrios Lomas de Nincunlauta-Alborada”.	Instruir un proceso disciplinario para determinar las eventuales responsabilidades administrativas, en virtud de que la boleta de garantía se encontraba vencida.
Providencia N°5101 de fecha 12 de julio de 2018.	Remite Oficio N°16.614 de 2018 de la Contraloría General de la República, que complementa instrucciones de	

	Estados Financieros del Sector Municipal del 2017.	
Providencia N°5256 de fecha 18 de julio de 2018.	Seguimiento a lo concluido en el Oficio N°4.584 de 207, sobre adoptar las medidas para reabrir pasaje por el que se consulta, el que no cumple con los requisitos para autorizar su cierre.	Municipalidad deberá arbitrar las medidas para obtener el cierre del pasaje en la población San Fernando.
Providencia N°5413 de fecha 25 de julio de 2018.	Remite Oficio CGR 17.773 de 2018 que imparte instrucciones en relación con el ejercicio de la facultad para fijar o modificar Plantas de Personal de las Municipalidades.	
Oficio CGR N°3.006 de fecha 27 de julio de 2018.	Remite preinforme de observaciones sobre participación en el XIII Congreso de Alcaldes y Concejales, por parte de las autoridades comunales de San Fernando.	Municipalidad deberá remitir en el plazo de 10 días hábiles, los alcances y precisiones para subsanar las observaciones señaladas.
Oficio CGR N°3524 de fecha 30 de agosto de 2018.-	Municipalidad de San Fernando debe adoptar las medidas pertinentes, en relación con la entrega oportuna de los informes a que se refiere el artículo 29 letra d) de la ley 18.695.	
Oficio CGR N°3.594 de fecha 03 de septiembre de 2018.-	Solicita informar si la Municipalidad de San Fernando cuenta con matrices de riesgo y con Plan de Auditoría para el año 2018.	Se remite la información.
Providencia N°6.937, de fecha 13 de septiembre de 2018.-	Sobre documentación de respaldo proporcionada por la Municipalidad de San Fernando, en relación con las observaciones contenidas en el Informe Final N° 780 de 2017.	Se dan por superados los alcances analizados en su oportunidad, ratificando el resto de las conclusiones del referido informe.
Oficio CGR N°3.738 de fecha 11 de septiembre de 2018.-	Municipalidad de San Fernando deberá en lo sucesivo destinar inmueble traspasado por el Ministerio de Educación, a los fines previstos en el convenio y jurisprudencia vigente.	No puede facilitar las dependencias del internado para celebraciones de tipo particular, porque no revisten actividades de carácter de interés general.
Providencia N° 7.980, de fecha 223 de octubre de 2018.-	Aprueba con alcances, acto municipal que aprueba correspondiente a Bases Administrativas del proyecto "Reposición Sistema de Alumbrado Público con Eficiencia Energética calles casco histórico de la comuna de San Fernando".	Se aprueba dicho acto con los alcances formulados.

Providencia N°7836, de fecha 25 de octubre de 2018.-	Comunica inicio de fiscalización por eventuales faltas a la probidad en la Municipalidad de San Fernando.	Proporcionar la información necesaria para desempeñar la labor.
Oficio CGR N°4.467 de fecha 26 de octubre de 2018.-	Sobre construcción emplazada sobre Bien Nacional de Uso Público en la comuna de San Fernando.	Se debe fiscalizar la falta de permiso en construcción de obras.
Oficio CGR N°4.590 de fecha 07 de noviembre de 2018.-	Comunica Inicio de Auditoria sobre “Fondo de Servicios y Atención de Adulto Mayor”, conforme a los Condominios Viviendas Tuteladas.	Proporcionar una oficina y la información necesaria para desempeñar la labor
Oficio CGR N°5.282 de fecha 26 de diciembre de 2018.-	Respecto a procedimientos de transferencia y renovación de patentes de alcoholes, que indica efectuados por la Municipalidad de San Fernando.	Municipalidad de San Fernando deberá adoptar las medidas administrativas necesarias, para regularizar los actos de otorgamiento.
Oficio CGR N°5.345 de fecha 31 de diciembre de 2018.-	Remite preinforme de observaciones sobre auditoria y examen de cuentas a los programas “Fondo Servicios de Atención al Adulto Mayor” y “Fondo Subsidio ELEAM”.	Municipalidad deberá remitir en el plazo de 10 días hábiles, los alcances y precisiones para subsanar las observaciones señaladas.

1.- Referente a los juicios pendientes año 2018 en los cuales la Municipalidad de San Fernando, es parte:

En materia de recuperación y cobro de derechos de aseo municipal de inmueble sede la comuna, acciones dependientes del Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Fernando, se recibió o fue notificado el municipio de aproximadamente 223 demandadas durante el año 2018, por concepto de la prescripción de Derechos de Aseo, las cuales en su mayoría se encuentran terminadas.

2.- En materia de juicios laborales, a cargo del Departamento Jurídico, se dedujeron 3 demandas en contra del municipio, por exfuncionarios a honorarios, a quienes no se les renovó sus contratos a honorarios, en ambos juicios se arribó a un acuerdo por la suma de \$6.000.000 millones de pesos a cada uno, pagaderos en 5 cuotas iguales y sucesivas de \$1.200.000. En cuanto a la tercera demanda laboral, interpuesta con fecha 23 de noviembre del año 2018 por la suma de \$ 7.500.000 pesos, la que se encuentra en tramitación y en conversaciones de acuerdo.

3.- Juicios Civiles: La Municipalidad de San Fernando ha interpuesto 5 demandas civiles correspondientes a materias de cobro de contribuciones, protestos de cheques, declaración de pago. En cuanto a las demandas en contra de la municipalidad, estas corresponden a 3 demandas por indemnizaciones de perjuicios, que se encuentran en tramitación.

4.- Básicamente en materia de Recursos de Protección, la municipalidad fue recurrida, de este tipo de acción constitucional, en consideración a un tema de patente comercial, el que fuera rechazado

por la Corte de Apelaciones de Rancagua, encontrándose actualmente ante la Excelentísima Corte Suprema, y no ha sido resuelto.

SUMARIO ADMINISTRATIVO E INSTRUCCIÓN SUMARIA.

En cuanto a dichos procedimientos, se instruyeron durante el año 2018 por parte del señor Alcalde, los siguientes.

- Investigación Sumaria por Decreto Alcaldicio N°219, de fecha 23 de enero del año 2018, por cobros de licencias de conducir.
- Sumario ordenado por Decreto Alcaldicio N°75, de fecha 10 de enero del año 2018, el que se inició por informe final N°780 de la Contraloría General de la República.
- Investigación Sumaria, ordenada por Decreto Alcaldicio N°1680, de fecha 24 de mayo de 2018, conforme a lo denunciado por el director del Departamento de Tránsito, en contra de quienes resulten responsables.
- Sumario ordenado por Decreto Alcaldicio N°4105, de fecha 28 de diciembre de 2018, que se encuentra en tramitación.
- Sumario administrativo por Decreto Alcaldicio N°2396, de fecha 19 de julio del año 2018, a fin de determinar responsabilidades administrativas que pudieren comprometer a funcionarios municipales en la transferencia de patentes comerciales.
- Sumario administrativo por Decreto Alcaldicio N°2395, de julio del año 2018, a fin de determinar la responsabilidad administrativa que pudieren comprometer a funcionarios del Juzgado de Policía Local.
- Sumario Administrativo por Decreto Alcaldicio N°3716, de fecha 23 de noviembre del año 2018, por irregularidades en contrataciones de la Semana de la Chilenidad.
- Sumario Administrativo ordenado por Decreto Alcaldicio N°946, de febrero del año 2018, contratación Servicio Programa Informática.

En materia de Sumarios y Observaciones de Contraloría.

Durante el año 2018, no se recibieron informes finales que informar.

Causas 1º Juzgado de Letras San Fernando

C-19-2018	05/01/2018	ARRIAGADA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando.
C-57-2018	11/01/2018	RUBIO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando.
C-75-2018	11/01/2018	TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando.
C-92-2018	16/01/2018	VALENZUELA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando.
C-97-2018	18/01/2018	VALDÉS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando.
C-129-2018	25/01/2018	PÉREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando.
C-365-2018	12/02/2018	VALDÉS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando.
C-375-2018	14/02/2018	Inversiones Portofino Limitada/ILUSTRE MUNICIPALIDAD	1º Juzgado de Letras de San Fernando.
C-557-2018	12/03/2018	VILLARROEL/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando.
C-573-2018	14/03/2018	PAILAMILLA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando.
C-593-2018	19/03/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO/FRUTICOLA LA	1º Juzgado de Letras de San Fernando.
C-601-2018	21/03/2018	VALDÉS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando.
C-641-2018	27/03/2018	CORNEJO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando.
C-648-2018	28/03/2018	BIGNOTTI/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando.
C-664-2018	03/04/2018	FRUTICOLA LAS VIOLETAS S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD	1º Juzgado de Letras de San Fernando.

C-706-2018	12/04/2018	CORNEJO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando.
C-749-2018	16/04/2018	QUINTEROS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando.
C-759-2018	17/04/2018	CATAFAU/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-767-2018	19/04/2018	VARGAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-768-2018	19/04/2018	CALDERÓN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-781-2018	23/04/2018	MUÑOZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-848-2018	07/05/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO/Inversiones	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-849-2018	07/05/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO/Agrícola MG	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-855-2018	08/05/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO/Inmobiliaria	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1034-2018	11/05/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO/Inmobiliaria	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1037-2018	11/05/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO/Inmobiliaria	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1056-2018	16/05/2018	RAMÍREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1067-2018	18/05/2018	MUÑOZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1140-2018	04/06/2018	BECERRA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1141-2018	04/06/2018	MUÑOZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando

CUENTA PÚBLICA | GESTIÓN MUNICIPAL 2018

C-1207-2018	08/06/2018	ACEVEDO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1214-2018	11/06/2018	SILVA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1410-2018	14/06/2018	BERWART/ARCE	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1420-2018	18/06/2018	CASTRO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1476-2018	26/06/2018	GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1494-2018	29/06/2018	OLEA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1495-2018	29/06/2018	SAGREDO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1504-2018	29/06/2018	MELLA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1505-2018	29/06/2018	ARCE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1506-2018	29/06/2018	PINTO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1507-2018	29/06/2018	GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1508-2018	29/06/2018	CORTEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1509-2018	29/06/2018	MENESES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1510-2018	29/06/2018	MONDACA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1511-2018	29/06/2018	CABRERA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando

CUENTA PÚBLICA | GESTIÓN MUNICIPAL 2018

C-1512-2018	29/06/2018	VARGAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1° Juzgado de Letras de San Fernando
C-1513-2018	29/06/2018	PALACIOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1° Juzgado de Letras de San Fernando
C-1574-2018	12/07/2018	DÍAZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1° Juzgado de Letras de San Fernando
C-1618-2018	12/07/2018	GERALDO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1° Juzgado de Letras de San Fernando
C-1624-2018	13/07/2018	MONSALVE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1° Juzgado de Letras de San Fernando
C-1670-2018	17/07/2018	LIPPIANS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1° Juzgado de Letras de San Fernando
C-1671-2018	17/07/2018	QUINTEROS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1° Juzgado de Letras de San Fernando
C-1672-2018	17/07/2018	ALLENDE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1° Juzgado de Letras de San Fernando
C-1673-2018	17/07/2018	OSORIO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1° Juzgado de Letras de San Fernando
C-1674-2018	17/07/2018	AUSENSI/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1° Juzgado de Letras de San Fernando
C-1675-2018	17/07/2018	PÉREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1° Juzgado de Letras de San Fernando
C-1676-2018	17/07/2018	ROMERO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1° Juzgado de Letras de San Fernando
C-1677-2018	17/07/2018	VÁSQUEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1° Juzgado de Letras de San Fernando
C-1704-2018	18/07/2018	DUARTE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1° Juzgado de Letras de San Fernando
C-1705-2018	18/07/2018	POBLETE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1° Juzgado de Letras de San Fernando

CUENTA PÚBLICA | GESTIÓN MUNICIPAL 2018

C-1706-2018	18/07/2018	ANDAUR/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1786-2018	19/07/2018	CARO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1794-2018	23/07/2018	MELLA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1819-2018	26/07/2018	ARCE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1852-2018	27/07/2018	REYES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1867-2018	31/07/2018	MORALES/BERWART	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1869-2018	31/07/2018	LISPERGUER/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1882-2018	03/08/2018	LIZAMA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2015-2018	09/08/2018	GERALDO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2101-2018	10/08/2018	SOTO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2102-2018	10/08/2018	VALDÉS/BERWART	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2114-2018	13/08/2018	SOTO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2217-2018	13/08/2018	PAVEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2218-2018	14/08/2018	LISBOA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2243-2018	17/08/2018	VALDÉS/BERWART	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2245-2018	17/08/2018	BECERRA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando

CUENTA PÚBLICA | GESTIÓN MUNICIPAL 2018

C-2255-2018	18/08/2018	SAAVEDRA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2256-2018	18/08/2018	SAAVEDRA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2276-2018	21/08/2018	BUSTAMANTE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2277-2018	21/08/2018	PINO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2280-2018	21/08/2018	VENEGAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2289-2018	22/08/2018	DÍAZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2302-2018	24/08/2018	HERRERA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2494-2018	31/08/2018	BECERRA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2496-2018	31/08/2018	BUSTAMANTE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2557-2018	10/09/2018	BECERRA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2584-2018	14/09/2018	HERRERA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2602-2018	24/09/2018	LIZANA/BERWART	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2614-2018	25/09/2018	PEÑA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2619-2018	27/09/2018	GALLEGUILLAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando

CUENTA PÚBLICA | GESTIÓN MUNICIPAL 2018

C-2655-2018	02/10/2018	PEÑALOZA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2802-2018	08/10/2018	INDUSERVO LIMITADA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FE	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2886-2018	10/10/2018	ZAVALA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3012-2018	19/10/2018	LABRAÑA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3072-2018	25/10/2018	HIDALGO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3076-2018	26/10/2018	VALDÉS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3091-2018	30/10/2018	BRAVO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3093-2018	31/10/2018	GAETE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3095-2018	31/10/2018	ROJAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3127-2018	07/11/2018	CELIS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3136-2018	08/11/2018	BERWART/DURÁN	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3151-2018	11/11/2018	VARGAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3152-2018	12/11/2018	ROJAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3159-2018	12/11/2018	GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3176-2018	14/11/2018	VALENZUELA/BERWART	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3222-2018	16/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO/Inversiones	1º Juzgado de Letras de San Fernando

CUENTA PÚBLICA | GESTIÓN MUNICIPAL 2018

C-3391-2018	22/11/2018	GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3392-2018	22/11/2018	BERWART/DURÁN	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3394-2018	22/11/2018	LINEROS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3395-2018	22/11/2018	INMOBILIARIA ITM SPA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3396-2018	22/11/2018	SANHUEZA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3417-2018	23/11/2018	REYES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3447-2018	30/11/2018	GUTIÉRREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3457-2018	30/11/2018	NARANJO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3458-2018	03/12/2018	JORQUERA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3461-2018	03/12/2018	LINEROS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3467-2018	03/12/2018	Elaboradora y Comercializadora de Hielo Víctor Isb	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3475-2018	04/12/2018	CANALES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3515-2018	10/12/2018	SOCIEDAD DE SERVICIOS GENERALES A-FD LTDA/BERWART	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3517-2018	10/12/2018	VIDAL/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3584-2018	20/12/2018	GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando

C-3585-2018	20/12/2018	FLORES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	1º Juzgado de Letras de San Fernando
-----------------------------	------------	--	--------------------------------------

Causas 2º Juzgado de Letras San Fernando

C-54-2018	10/01/2018	RAMÍREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-119-2018	23/01/2018	BARRIOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-127-2018	25/01/2018	PAREDES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-314-2018	08/02/2018	ACEVEDO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-315-2018	08/02/2018	PINO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-375-2018	14/02/2018	AGRÍCOLA E INVERSIONES BMC LIMITADA/ILUSTRE MUNICI	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-690-2018	10/04/2018	VILLANUEVA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-767-2018	19/04/2018	CALDERÓN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-779-2018	23/04/2018	PACHECO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-792-2018	23/04/2018	CERÓN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-808-2018	26/04/2018	GÁLVEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-819-2018	30/04/2018	SILVA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-847-2018	07/05/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO/Inversiones	2º Juzgado de Letras de San Fernando

CUENTA PÚBLICA | GESTIÓN MUNICIPAL 2018

C-1034-2018	11/05/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO/Inmobiliaria	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1037-2018	11/05/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO/Inmobiliaria	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1053-2018	15/05/2018	RIVAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1063-2018	16/05/2018	AGRÍCOLA, COMERCIAL, SERVICIOS E INVERSIONES LAINC	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1066-2018	18/05/2018	BUSTAMANTE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1079-2018	18/05/2018	RAMÍREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1212-2018	11/06/2018	MOYA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1289-2018	12/06/2018	VERA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1460-2018	22/06/2018	SIS SALUD SPA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNAND	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1504-2018	03/07/2018	SÁNCHEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1550-2018	06/07/2018	EQUINOCCIO COMUNICACIONES LIMITADA/ILUSTRE MUNICIP	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1622-2018	13/07/2018	SALINAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1703-2018	18/07/2018	MORENO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1705-2018	18/07/2018	ASTORGA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1794-2018	23/07/2018	ARAYA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1812-2018	26/07/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO/ROJAS	2º Juzgado de Letras de San Fernando

C-1816-2018	26/07/2018	CASTRO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1817-2018	26/07/2018	ARENAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1818-2018	26/07/2018	RAMÍREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1819-2018	26/07/2018	COFRÉ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1849-2018	27/07/2018	VALENZUELA/BERWART	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1868-2018	31/07/2018	CÁRDENAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1869-2018	01/08/2018	COLINA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1881-2018	03/08/2018	PARRAGUEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1882-2018	03/08/2018	GARÍN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1885-2018	03/08/2018	Sociedad Medico Dental Toledo y Uribe Limitada/IL	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1889-2018	06/08/2018	CÁCERES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1904-2018	07/08/2018	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y PROCESOS METALÚRGICOS L	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-1905-2018	08/08/2018	VALLADARES Y ZARATE SERVICIOS ODONTOLOGICOS LIMITA	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2016-2018	09/08/2018	MORAL/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2017-2018	09/08/2018	BECERRA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2019-2018	09/08/2018	CAROCA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando

CUENTA PÚBLICA | GESTIÓN MUNICIPAL 2018

C-2024-2018	09/08/2018	SOCIEDAD AGRICOLA, COMERCIAL. HOTELERA, MOVIMIENTO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2103-2018	10/08/2018	GÁLVEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2107-2018	10/08/2018	MUÑOZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2115-2018	13/08/2018	MORALES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2230-2018	16/08/2018	QUIROGA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2286-2018	21/08/2018	GUTIÉRREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2290-2018	22/08/2018	GALLANO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2300-2018	23/08/2018	COLINA/BERWART	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2301-2018	23/08/2018	ARAYA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2304-2018	24/08/2018	PEÑA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2312-2018	27/08/2018	GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2314-2018	27/08/2018	MAULÉN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2383-2018	29/08/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO/GONZÁLEZ	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2587-2018	14/09/2018	PEÑA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2590-2018	20/09/2018	MESINA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando

CUENTA PÚBLICA | GESTIÓN MUNICIPAL 2018

C-2591-2018	20/09/2018	SÁNCHEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2609-2018	25/09/2018	MESINA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2610-2018	25/09/2018	SÁNCHEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2611-2018	25/09/2018	PEÑA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2657-2018	03/10/2018	CAROCA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2681-2018	05/10/2018	Inmobiliaria Pisagua Limitada/ILUSTRE MUNICIPALIDA	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2883-2018	10/10/2018	PEREIRA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2884-2018	10/10/2018	GUERRERO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-2909-2018	17/10/2018	MEGAFRUT LTDA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNAND	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3010-2018	19/10/2018	SOTO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3046-2018	23/10/2018	VALENZUELA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3047-2018	23/10/2018	CARRILLO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3069-2018	25/10/2018	ROA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3076-2018	29/10/2018	VALENZUELA/BERWART	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3078-2018	29/10/2018	GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3090-2018	31/10/2018	SUAZO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando

C-3091-2018	31/10/2018	GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3092-2018	31/10/2018	DANÚS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3097-2018	31/10/2018	DARIO ROMERO E HIJOS LIMITADA/ILUSTRE MUNICIPALIDA	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3147-2018	09/11/2018	VALENZUELA/BERWART	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3149-2018	12/11/2018	DANÚS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3150-2018	12/11/2018	CAROCA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3157-2018	12/11/2018	MOLINA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3170-2018	13/11/2018	CARRILLO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3210-2018	16/11/2018	QUEZADA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3376-2018	21/11/2018	BECERRA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3388-2018	22/11/2018	RAMÍREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3411-2018	23/11/2018	ABARCA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3417-2018	26/11/2018	MELÉNDEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3435-2018	29/11/2018	SILVA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3455-2018	03/12/2018	ABARCA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3486-2018	05/12/2018	ARRATIA/BERWART	2º Juzgado de Letras de San Fernando

CUENTA PÚBLICA | GESTIÓN MUNICIPAL 2018

C-3494-2018	07/12/2018	ROZAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3511-2018	10/12/2018	MELÉNDEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3513-2018	10/12/2018	SOTO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3556-2018	14/12/2018	ROMERO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3560-2018	14/12/2018	FUENZALIDA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3583-2018	20/12/2018	QUIROGA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3631-2018	27/12/2018	QUIROGA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando
C-3636-2018	27/12/2018	CERDA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2º Juzgado de Letras de San Fernando

INFORME GESTIÓN OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Transparencia Activa

El año 2018 la Municipalidad de San Fernando registró un 61,7% de cumplimiento de publicación de la información en la página web municipal de la transparencia activa, según el informe de la fiscalización realizada el 27 de Julio de 2018 por el Consejo Para La Transparencia.

Transparencia Pasiva

Número de solicitudes de Derecho de Acceso a la Información, DAI, ingresadas al Municipio: **191**

Detalle tratamiento Solicitudes ingresadas año 2018:

-Respuestas entregadas:

Vía electrónica: 188

Retiro en Oficina de Partes: 2

Envío Postal: 1

-Solicitudes derivadas (algunas se atienden en lo que compete): **15**

-Solicitudes desistidas: **7**

-Solicitudes Anuladas (No es Solicitud de Acceso a la Información): **3**

Reclamos y amparos deducidos contra la Municipalidad de San Fernando durante el año 2018

Reclamos año 2018:

En el año 2018 no se presentaron reclamos por Transparencia Activa contra la Municipalidad de San Fernando.

Amparos año 2018 :

Durante el año 2018 se dedujeron 3 amparos contra la Municipalidad de San Fernando ante el Consejo para la Transparencia, cuyo estado actual es 100% Cerrado. Los 3 amparos fueron declarados inadmisibles.

LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS

CONVENIOS

- 1.- Convenio de Transferencia de Recursos de la Municipalidad de San Fernando a Empresa de Servicios STARCO S.A., bajo el marco de la Ley 21.053.
- 2.- Convenio de Colaboración para la Ejecución del Programa de Apoyo al Cumplimiento entre la Contraloría General de la República y la Municipalidad de San Fernando, aprobado por Decreto Alcaldicio N°2277 de fecha 12 de julio del año 2018.
- 3.- Convenio de Colaboración en materia para la Prevención del Delito en el parque vehicular, entre la Municipalidad de San Fernando y Carabineros de Chile, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3955 de fecha 12 de diciembre del año 2018.
- 4.- Convenio de Colaboración para la revisión previa de Juridicidad de los Procesos de Contratación, entre la Contraloría Regional del Libertador General Bernardo O’Higgins y la Municipalidad de San Fernando, aprobado por Decreto Alcaldicio N°982 de fecha 28 de marzo del año 2018.
- 5.- Aprueba Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Fernando y la Municipalidad de Paredones para el programa “Vive un Verano Diferente 2019”, dirigido a los adultos mayores de la comuna, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4097 de fecha 28 de diciembre del año 2018.
- 6.- Aprueba Convenio de Cooperación suscrito entre la Municipalidad de San Fernando, el Servicio de Cooperación Técnica Región de O’Higgins y Comité de Adelanto de la Calle Rancagua, para el Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales. Aprobado por Decreto Alcaldicio N°4074 de fecha 24 de diciembre del año 2018.

LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Adquisición de Bienes Inmuebles adquiridos por el Municipio.

1.- La municipalidad adquirió durante el año 2018, por cesión gratuita, el inmueble denominado Área de Equipamiento de la Villa Principal de esta ciudad, cuya superficie es de 360 metros cuadrados, la que se encuentra ubicada en sector nor-poniente de las calles Avelino Barros y Avenida Circunvalación de la Villa Principal de esta ciudad.

2.- Se adquiere además por cesión gratuita, inmueble destinado a área de equipamiento ubicado en Calle Viejo Roble 0885, Villa Parque Poniente de la ciudad de San Fernando, de una superficie de 312,32 metros cuadrados.

3.- Se adquiere inmueble destinado a área de equipamiento de la Villa Las Tinajas I, de esta ciudad, cuya superficie es de 663,59 metros cuadrados, la que se encuentra ubicada en Calle Pehuén esquina 0851 de la ciudad de San Fernando.

Adquisición de Bienes Muebles.

En virtud del convenio suscrito con el Gobierno Regional, se adquirió una retroexcavadora Marca John Deere, modelo 310L año 2019, Placa patente única KX-SL48, para uso privativo de la Municipalidad de San Fernando.

**LOS INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE
DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD**

CORPORACIÓN MUNICIPAL SAN FERNANDO

La Corporación Municipal de Educación, Salud y Menores, es una entidad sin fines de lucro dependiente de la Municipalidad de San Fernando, creada por Decreto N°535 del 9 de julio de 1986, con personalidad jurídica N°787 del 11 de agosto de 1982, ambos del Ministerio de Justicia.

Esta corporación es presidida por don Luis Berwart Araya, Alcalde de la comuna de San Fernando desde diciembre del 2012 y es representada por su Secretario General, don Leonardo Gajardo Valenzuela, quien cumple la función de administrar las Áreas de Educación, Salud y Menores.

La principal fuente de financiamiento de esta corporación, corresponde a Subvenciones otorgadas por los Ministerios de Educación y Salud, sin embargo y debido a la gran deuda financiera que presenta esta organización, los aportes de la Municipalidad de San Fernando han sido fundamentales para sostener el funcionamiento real de la CORMUSAF.

Gracias a la gestión del Alcalde y su Concejo Municipal, estos aportes han ido en aumento, a modo de cumplir con los servicios de Educación y Salud.

Cabe destacar que, a pesar de todos los esfuerzos realizados, tanto municipales como corporativos, los recursos se hacen escasos y no logran cubrir el déficit total dejado por gestiones anteriores a este gobierno comunal, transformando a la corporación en una organización vulnerable y en constante crisis. Sin embargo, y a pesar del actual escenario, el equipo de trabajo de la CORMUSAF está enfocado en estabilizar paulatinamente los procesos y con ello obtener los mejores resultados en la calidad de entrega de nuestros servicios de Educación y Salud, logros que sólo se pueden obtener con el total apoyo de nuestro Alcalde, su equipo y el Concejo Municipal de San Fernando.

La información financiera por cada una de las Áreas de Educación y Salud, se muestran más adelante, resumiendo conceptos de ingresos y gastos.

El principal concepto de ingresos en el Área de Educación corresponde a Subvención Escolar, mientras que en el Área de Salud a per cápita. Para ambas áreas, el mayor gasto corresponde a Recursos Humanos.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA CORMUSAF

Misión

Entregar una gestión de calidad a cada centro Educativo y de Salud, respondiendo oportunamente a los requerimientos de la comunidad, con un servicio calificado y profesional, que permita a los niños y niñas, jóvenes y adultos acceder a mejores oportunidades de desarrollo personal y de integración social, de equidad, oportunidad y calidad de la salud comunal, para que así puedan hacer frente a las exigencias cada vez más complejas y competitivas que trae consigo la globalización, las nuevas tecnologías y poder enfrentar de mejor manera los riesgos epidemiológicos que enfrenta el mundo entero.

Visión

Aspiramos a la excelencia, profesionalismo e innovación de todos nuestros servicios, en Educación y en Salud, a través del mejoramiento continuo de los procesos y calidad de los servicios,

construyendo herramientas necesarias para el bienestar y desarrollo humano, tanto dentro de las organizaciones como fuera de ellas.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, GESTIÓN 2018

“La Corporación Municipal, como institución educativa al servicio de nuestra comunidad y desde su particular misión, ha dado muestras de eficiencia y eficacia en su gestión administrativa y pedagógica, desarrollando un Plan de Estudios Anual”.

Matrícula Establecimientos Educativos Año 2018.

Nº	ESTABLECIMIENTO	RBD	MATRÍCULA 2018
1	Liceo Alberto Valenzuela Llanos	2444-9	671
2	Liceo Neandro Schilling Campos	2447-3	404
3	Liceo Eduardo Charme Fernández	2448-1	237
4	Escuela Olegario Lazo Baeza	2456-2	482
5	Colegio Isabel La Católica	2457-0	576
6	Escuela Jorge Muñoz Silva	2458-9	308
7	Colegio Giuseppe Bortoluzzi de Felip	2459-7	156
8	Escuela María Luisa Bouchón	2460-0	107
9	Colegio Villa Centinela	2461-9	573
10	Escuela Washington Venegas Oliva	2462-7	181
11	Colegio Hermano Fernando de la Fuente	2463-5	87
12	Escuela José de San Martín	2464-3	66
13	Escuela Sergio Verdugo Herrera	2465-1	244
14	Escuela Abel Bouchón Faure	2467-8	154
15	Escuela Abraham Lincoln	2469-4	126
16	Escuela San José de Los Lingues	2470-8	108
17	Escuela Bernardo Moreno Fredes	2471-6	141
18	Escuela Antonio Lara Medina	2472-4	141
19	Escuela Gaspar Marín	2476-7	133
20	Liceo Heriberto Soto Soto	11286-0	663
21	Escuela Pedro Morales Barrera	15608-6	339
TOTAL			5.897

INFORME FINANCIERO

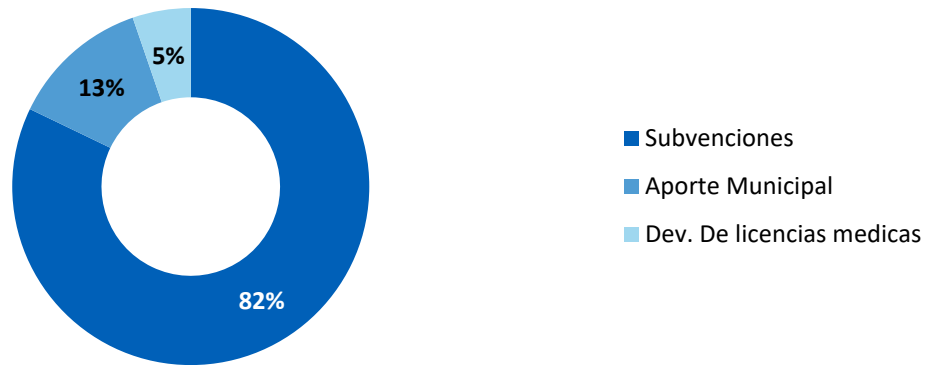
INGRESOS:

Los recursos obtenidos por la Corporación Municipal durante el año 2018, se encuentran compuestos por las siguientes fuentes de financiamiento, cuyos valores están expresados en miles de pesos (M\$).

El gráfico a continuación, detalla la composición resumida de los ingresos percibidos durante el período 2018, en términos porcentuales en gráfico y montos en miles de pesos (M\$).

INGRESOS	MONTOS (M\$)
Subvenciones	13.168.568
Aporte municipal	2.018.000
Devolución de licencias médicas	844.837
Totales Ingresos	16.031.405

Ingresos Educación 2018



SUBVENCIONES: La Subvención Escolar corresponde a los recursos económicos que el Estado, a través del Ministerio de Educación otorga a la Educación Municipal, con el objeto de apoyar su financiamiento y de cumplir con los objetivos educativos.

Para el año 2018, esta subvención fue de M\$ 13.168.568 representando un 82 % de los ingresos financieros percibidos para el Área de Educación de la Corporación Municipal de San Fernando.

APORTE MUNICIPAL: El aporte municipal, transferido entre los meses de enero a diciembre del año 2018, fue de M\$ 2.018.000, representando un 13 % de los ingresos totales.

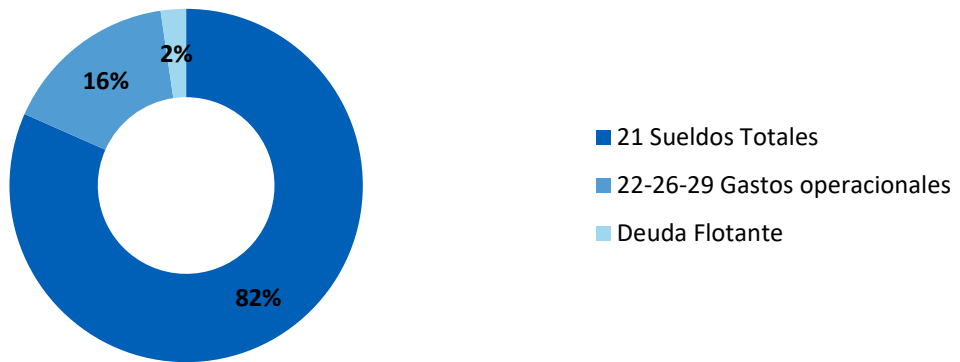
DEVOLUCIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS: Comprende los ingresos percibidos por concepto de Reembolsos y Recuperación de Licencias Médicas de los trabajadores y trabajadoras del Área de Educación, monto que durante el período 2018 fue de M\$ 844.837, representando un 5 % del ingreso de dicho período.

GASTOS:

Los gastos realizados durante el año 2018 alcanzan la suma de M\$ 16.031.405, los que se distribuyen de la siguiente forma.

GASTOS	MONTOS
21 sueldos totales	13.086.498
22-26-29 gastos operacionales	2.573.249
Deuda flotante	371.657
Totales Gastos	16.031.405

Gastos Educación 2018



De acuerdo al gráfico, los conceptos de gastos acumulados son los siguientes:

GASTOS EN PERSONAL: Representando un costo en RR.HH. de M\$ 13.086.498, equivalentes al 82% de los gastos totales.

GASTOS OPERACIONALES: Esta partida incluye los gastos de mantención y funcionamiento en la infraestructura del Área de Educación de la corporación, como son los edificios, vehículos, maquinaria, consumos básicos y actividades corporativas, además de pagos por indemnización por años de servicios. Durante el año 2018, alcanzó la suma de M\$ 2.573.249, representando un 16 % de los gastos totales.

AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA: Este concepto está relacionado solo al pago de deuda bajo modalidad de cobranza judicial, el pago normal está representado en el concepto de “Gastos en Personal”. Durante el año 2017, se canceló un total de M\$ 371.657, lo que representa un 2 % del gasto total de dicho período.

ACTIVIDADES AÑO ESCOLAR 2018

AÑO ESCOLAR.

El año académico 2018 se desarrolló de manera regular y sin complicaciones, debido a la organización y desarrollo colaborativo entre los miembros que componen el Departamento de Educación en su casa central, y los equipos directivos de cada uno de nuestros establecimientos educacionales, además de garantizar los derechos fundamentales de nuestros colaboradores quienes se desempeñaron de forma positiva en razón de nuestros estudiantes y sus familias.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL.

En septiembre de 2018 se elaboró y presentó el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019, cumpliendo con lo establecido por la Ley. Este plan fue aprobado por el Concejo Municipal, luego de trabajar con los diferentes departamentos del Área de Educación y los equipos directivos de nuestros establecimientos educacionales, con el propósito de velar por el desarrollo y calidad de nuestra educación pública.

Entre los objetivos generales del PADEM están:

- Supervisar sistemáticamente el desempeño del establecimiento educacional, recabando información de los siguientes aspectos: eficiencia interna, resultados de aprendizaje, cumplimiento del PME y PEI.
- Conducir efectivamente el establecimiento educacional y dar cuenta de la gestión a la comunidad educativa, una vez al año.
- Apoyar a los docentes mediante visitas de acompañamiento al aula y monitoreo de recursos educativos y pedagógicos.
- Mejorar progresivamente los resultados académicos de los estudiantes.
- Implementar un sistema de evaluación del nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes, en las asignaturas de mayor carga horaria, de manera diagnóstica, intermedia y final, mediante la contratación de un servicio externo para todos los niveles.
- Contar con Reglamento Interno, Manual de Convivencia y Protocolos de Actuación según indicaciones de la Superintendencia de Educación (SUPEREDUC), socializados implementados con la comunidad educativa.
- Contar con el recurso material, educativo y humano adecuado para desarrollar el proceso educativo.

Finalmente, cabe destacar que el Área de Educación de la Corporación Municipal de San Fernando, se encuentra en proceso de “Desmunicipalización”, según lo indicado en la Ley N°21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, por lo que en marzo del año 2018, el Alcalde de la comuna de San Fernando, Sr. Luis Berwart Araya, firma un Protocolo de Colaboración (se adjunta en Anexo 1), con el Director Nacional de la Dirección de Educación Pública, Sr. Rodrigo Egaña Barahona, lo que indica que en el año 2021, el servicio educativo de la comuna será traspasado al Ministerio de Educación, conformándose el Servicio Local Colchagua.

ACTIVIDADES DEPARTAMENTO EXTRA ESCOLAR & CULTURA

Estos departamentos se centran en promover la práctica y el apoyo sistemático de actividades físicas, deportivas, artísticas y culturales, como estilo de vida activa y medio de socialización en los estudiantes de los establecimientos pertenecientes a la Corporación Municipal de San Fernando, favoreciendo el desarrollo integral, social y cultural de los estudiantes pertenecientes a los diversos establecimientos educacionales. Cabe destacar que, en conjunto, está presente la Red Bibliotecas CRA que arduamente trabajan por el fomento lector y un lineamiento comunal. Durante el año 2018 se realizaron 70 talleres artísticos y deportivos en los diversos establecimientos de la comuna, financiados por Ley SEP favoreciendo a más 2.200 estudiantes.

ACTIVIDADES 2018

Campeonato Deportivo Escolar “Olimpiadas Deportivas de Establecimientos Municipales”

Primera Versión de “ODEM”, donde se realizaron jornadas deportivas de Atletismo, Tenis de Mesa, Futbolito, Clínicas de Tenis y en la jornada final se ejecutó un masivo de Ajedrez y un Cuadrangular de Básquetbol y Vóleibol. El evento fue organizado por el Departamento Extraescolar, la Oficina del Deporte de la Municipalidad de San Fernando, junto a la empresa Tinguiririca Energía y el programa Promoción de la Salud. Se distinguieron a los participantes, con medallas, copas e implementación deportiva.

Recreos Activos

Con el fin de generar más espacios de compartimiento y una sana convivencia escolar, es que se generan los recreos activos en los establecimientos educacionales, oportunidad que permite a nuestros niños y niñas tener un recreo más entretenido. En ellos los estudiantes disfrutaban de actividades artísticas, deportivas y literarias.

Adquisición de amplificación

Con el objetivo de entregar cada vez nuevas y mejores oportunidades a los estudiantes, es que se adquiere una amplificación totalmente equipada para el uso exclusivo de actividades artísticas, deportivas y culturales de los 21 establecimientos de la comuna, esta inversión sobrepasa los 5 millones de pesos.

Juegos Deportivos Escolares 2018

Generan una instancia deportiva, competitiva, masiva e inclusiva participando establecimientos municipales, particulares subvencionados y particulares pagados. El programa es llevado a cabo por el Departamento Extraescolar de la comuna y consiste en realizar competencias deportivas, cuyas categorías son: Sub14, entre 15 y 18 años.

Pañuelos al Viento 2018

Con el objetivo de rescatar nuestras raíces folclóricas y el reconocimiento de nuestro baile nacional, cada año nuestros estudiantes participan de la fiesta Mil Pañuelos al Viento, deleitando al público con nuestro Baile Nacional en la Plaza de Armas.

Desfiles de la comuna

Durante diversos meses los estudiantes de la comuna rinden honores a héroes de la Patria que marcaron hitos importantes en el país y la comuna, principalmente el desfile en honor a Manuel Rodríguez, Bernardo O'Higgins y Arturo Prat.

Feria de la Sustentabilidad

La Feria de Ecología y Sustentabilidad se centra en una exposición de trabajos de los diferentes establecimientos educacionales y juntas de vecinos de la comuna, en ella se llevó a cabo la competencia de autos elaborados con materiales reciclados.

Talleres Artísticos, Deportivos y Culturales del Departamento Extraescolar y Cultura.

Colonias de Invierno

Con más de 150 niños y niñas de 3 establecimientos de la comuna, se realizaron las Colonias de Invierno 2018, actividad destinada a entregar un momento de recreación en estas vacaciones. Las actividades se realizaron en el Colegio Giuseppe Bortoluzzi de Felip, Escuela Pedro Morales Barrera y Escuela Olegario Lazo Baeza.

Juegos Autóctonos

En su Versión XI año 2018, la actividad organizada por la Escuela Sergio Verdugo Herrera, convocó a todos los establecimientos rurales de la comuna de San Fernando, ejecutando competencias criollas por equipos. La actividad contó con el respaldo y apoyo del Departamento Extraescolar y Cultura de la Corporación Municipal y la Fundación Luxemburgo.

Festival de la Voz

Alumnos de enseñanza media y básica de diversos establecimientos educacionales municipalizados, particulares subvencionados y particulares de la capital de la Provincia de Colchagua, participaron del Sexto Festival de la Voz Escolar, actividad artística cultural que tuvo lugar ante un repleto Centro Cultural San Fernando.

1er Concurso de Declamación Escolar

Tiene como objetivo estimular el gusto por la lectura y la escritura poética, de esta manera se fortalece y reconoce las aptitudes artísticas y literarias de los estudiantes pertenecientes a los establecimientos de la Corporación Municipal de San Fernando. Esta actividad está coordinada por la RED de Bibliotecas CRA de la comuna, y algunas de sus principales actividades se destaca la Feria CRA y la Premiación al Mejor Lector de cada establecimiento.

Premiación CORMUSAF

En su primera versión, la Corporación Municipal busca reconocer el trabajo desinteresado de colaboradores externos, apoderados y estudiantes integrales, como una forma de fortalecer las redes y el desarrollo social y educacional de los estudiantes.

Encuentro Intergeneracional

Cuarta versión y tiene por objetivo de fomentar las artes y las capacidades de expresar las habilidades, las emociones de los estudiantes con el cruce de generaciones, valorando y respetando la integración de los adultos mayores.

Comunal de Cueca Escolar Urbano y Campesino

Dando la bienvenida al mes de septiembre, es que cada año se realiza el comunal de cueca, valorando e integrando nuestro Baile Nacional como método de participación activa y social en nuestros estudiantes.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo General

Gestionar y Orientar las iniciativas, acciones, planes y programas que promuevan, fomenten y fortalezcan la comprensión y el desarrollo favorable de una convivencia escolar inclusiva, solidaria, tolerante, pacífica y participativa en un marco de equidad de género, historia, cultura y enfoque de derechos, calidad y oportunidad en todas las comunidades educativas pertenecientes a la Corporación Municipal de San Fernando.

Objetivos Específicos

Fortalecer el enfoque de derechos, en el modelo de gestión de la convivencia escolar al interior de las comunidades educativas.

Promover la formulación de iniciativas y programas anuales de convivencia escolar, que incluyan la participación de toda la comunidad educativa.

Generar recurso humano capacitado y herramientas, a partir de un plan de formación en base al enfoque formativo de la convivencia escolar.

Articular, establecer y fortalecer vínculos con las instituciones entre las diferentes redes de apoyo biopsicosocial, para brindar el apoyo directo y adecuado a los estudiantes de nuestros establecimientos educacionales.

Actividades Realizadas año 2018

- Solicitud de Planes de Gestión de la Convivencia Escolar de cada uno de los establecimientos educacionales y seguimiento del mismo.
- Solicitud de informe semestral, para encargados de convivencia escolar y profesionales de las duplas psicosociales.
- Respuesta ante cargos formulados por la Superintendencia de Educación.
- Asesoría en la aplicación de los manuales de convivencia escolar y protocolos.

- Taller de formación sobre la realización de debidos procesos, coordinación con Superintendencia de Educación.
- Visitas en terreno para la resolución de conflictos y la correcta aplicación de los protocolos de acción.
- Participación de consejos escolares.
- Coordinación con equipos directivos para dar respuesta a demandas de alta complejidad.
- Socialización a los equipos directivos de la Circular Nro.1 sobre nombramiento del encargado de convivencia escolar.
- Visitas periódicas a los establecimientos educacionales, acompañamiento en la resolución de casos de alta complejidad.
- Derivación de estudiantes a sistema de salud pública.
- Coordinación con Departamento de Psiquiatría Infantil.
- Apoyo directo a otros departamentos; prevención de riesgos, implementación del programa de evaluación de riesgo psicosocial ISTAS 21, en cada uno de los establecimientos educacionales, como instrumento de apoyo a la mejora de la convivencia escolar.

ÁREA INFORMÁTICA

Conectividad (Redes):

En relación a la conectividad en los establecimientos, dentro del perímetro urbano, se contrató un Internet de mayor velocidad (200 mega), ya que la demanda de este servicio va en ascenso.

Colegios beneficiados:

Isabel la Católica, Jorge Muñoz Silva, Villa Centinela, Washington Venegas Oliva, Hermano Fernando de la Fuente, Liceo Heriberto Soto e Instituto Comercial Alberto Valenzuela Llanos.

En gran parte de los establecimientos se instaló un dispositivo de red llamado Mikrotik, cuya función es administrar el uso y navegación para el uso apropiado del Internet.

Mediante la gestión del Departamento de Informática, la empresa INTERMAULE instala de manera gratuita en el establecimiento Sergio Verdugo Herrera (Puente Negro), antena con tecnología de punta y además con un punto de 50 mega, mejorando drásticamente la calidad del servicio.

Proyectos Enlaces.

Postulación al Proyecto "ENTREGA DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL RECONDICIONADO 2018".

1. Escuela Pedro Morales Barrera (seleccionado).
2. Liceo Eduardo Charme (seleccionado).
3. Escuela Villa Centinela (en lista de espera).
4. Escuela María Luisa Bouchón (seleccionado).
5. Escuela Antonio Lara Medina (seleccionado).
6. Escuela Abel Bouchón Faure (seleccionado).
7. Escuela Washington Venegas Oliva (seleccionado).

Postulación al Proyecto “PLAN NACIONAL DE LENGUAJES DIGITALES 2019(*)”.

1. Escuela Jorge Muñoz Silva.
2. Colegio Villa Centinela.
3. Colegio Isabel la Católica.

*Resultados aún no se han publicado.

Coordinadora Regional Centro de Innovación, Brenda Bastías, entregó 10 Tablet al Colegio Villa Centinela, tras adjudicarse iniciativa de Fondos Concursables del Centro de Innovación (Ex Enlaces).

El colegio fue el único de la Provincia de Colchagua en ganar el respectivo proyecto de innovación, que tiene como objetivo que cada establecimiento presentara iniciativas para la prevención del Bullying, siendo seleccionada como la mejor experiencia en la zona.

PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO PSICOSOCIAL 2018

Programa Habilidades para la Vida San Fernando - (Convenio JUNAEB).

Es un modelo de intervención psicosocial, impulsado por la Junta de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), diseñado y validado para la promoción del bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad escolar. Incorpora acciones de detección y prevención de riesgo en los alumnos(as), promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula y de interacción positiva padres - profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos de salud mental. Realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal.

El Programa está dirigido a niños y niñas del primer y segundo ciclo básico, sus padres y el equipo docente, que provengan de establecimientos educacionales municipales, con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial. Se encuentra inserto en escuelas de la comuna de San Fernando desde 2002 en el primer ciclo básico y desde 2010 en el segundo ciclo básico.

Objetivos:

CICLO	OBJETIVO CORTO PLAZO	DIRIGIDO	COBERTURA
PRIMER CICLO BÁSICO	Aumentar el éxito en el desempeño escolar observable en altos niveles de aprendizaje, baja repetición y abandono.	Directivos, educadoras, docentes, apoderados y alumnos de primer ciclo.	- 1.967 alumnos - 73 docentes - 23 educadoras - 1.572 apoderados
SEGUNDO CICLO BÁSICO	Fortalecer competencias interpersonales sociales cognitivas y afectivas, para lograr una convivencia escolar positiva y de bienestar. Aumentar el éxito en el desempeño escolar observable en altos niveles de aprendizaje, baja repetición y abandono.	Directivos, docentes, apoderados y alumnos de segundo ciclo	- 1.339 alumnos - 56 docentes - 1.069 apoderados

Escuelas incorporadas al Programa:

PRIMER CICLO BÁSICO	SEGUNDO CICLO BÁSICO
Giuseppe Bortoluzzi	Giuseppe Bortoluzzi
Jorge Muñoz Silva	Jorge Muñoz Silva
Washington Venegas Oliva	Washington Venegas Oliva
Olegario Lazo Baeza	Olegario Lazo Baeza
Villa Centinela	Villa Centinela
San Hernán	San Hernán
José de San Martín	José de San Martín
María Luisa Bouchón	María Luisa Bouchón
Sergio Verdugo Herrera	Sergio Verdugo Herrera
Abel Bouchón Faure	Abel Bouchón Faure
Antonio Lara Medina	Antonio Lara Medina
Bernardo Moreno Fredes	Bernardo Moreno Fredes
Isabel La Católica	
Abraham Lincoln	
San José de Los Lingues	
TOTAL : 15 escuelas	TOTAL: 12 escuelas

Resultados Obtenidos en el año 2018

En el transcurso del año 2018, el equipo ejecutor del programa, efectuó un trabajo promocional con 18 educadoras de párvulos y 65 profesores del primer ciclo básico, en actividades de autocuidado para su propio bienestar psicosocial, lo cual constituye un 86% de la cobertura proyectada. También se hizo un trabajo sistemático en el asesoramiento para promoción de conductas protectoras de la salud mental de sus alumnos al interior de las salas de clases en cursos de primero a cuarto básico, alcanzando a cubrir 73 cursos (100%); se realizaron actividades promocionales con padres y apoderados de alumnos pertenecientes a 23 cursos de educación preescolar, logrando un 100% de la cobertura programada, se desarrolló una evaluación diagnóstica para la detección precoz de riesgo psicosocial en 349 alumnos y alumnas de primero básico.

44 alumnos detectados con riesgo el año anterior, participaron en el transcurso del año 2018 en talleres preventivos realizados por psicóloga del programa, en sus respectivas escuelas. Se confeccionó un documento que resume el catastro actualizado de la red de la comuna, con información sobre organismos y servicios que brindan atención gratuita respecto de diversas problemáticas que pudieren afectar la salud mental de los niños y/o sus padres o tutores, proporcionando un ejemplar a cada escuela.

En paralelo a lo anterior, el equipo ejecutor del programa realizó también un trabajo sistemático con 48 profesores del segundo ciclo básico para el asesoramiento respecto de la evaluación y promoción de un clima escolar positivo al interior de las salas de clases (86%), 45 profesores de 2º ciclo básico participaron en sesiones de autocuidado (80%), se han realizado actividades promocionales con padres y apoderados en 51 cursos del segundo ciclo básico (93%), también se realizaron actividades promocionales con estudiantes de 2º ciclo, cubriendo 51 cursos (93%). Se desarrolló una evaluación diagnóstica para la detección de riesgo psicosocial en 330 alumnos y alumnas de sexto básico, en esta evaluación no sólo se obtiene información de los respectivos profesores, sino también de los propios alumnos, quienes a través de un auto reporte proporcionan información relevante que aporta a su diagnóstico. 39 alumnos detectados con riesgo el año anterior participaron en talleres preventivos durante el 2018, realizados por psicólogo del programa en sus respectivas escuelas. Al catastro de la red de la comuna, ya mencionado, se aporta información sobre organismos y servicios que brindan atención gratuita respecto de diversas problemáticas que afectan la salud mental de jóvenes, a partir de la etapa preadolescente. Además, se efectuó un encuestaje de monitoreo de la convivencia escolar en el segundo ciclo básico de 11 escuelas, respecto de 1.075 estudiantes, 43 docentes y 762 apoderados.

Programa Beca Indígena - (Convenio JUNAEB).

Objetivo principal del Programa

Facilitar el acceso y mantención en el sistema educativo a los estudiantes indígenas (hasta tercera generación) de Enseñanza Básica, Media y Superior que tienen un buen rendimiento (Promedio sobre 5.0) y una situación socioeconómica vulnerable, entregando un aporte monetario de libre disposición para los beneficiados.

Durante estos últimos años se han buscado nuevas estrategias, para difundir y dar a conocer el beneficio buscando aumentar el número de postulantes en los 3 niveles de educación (Básica, Media y Superior), sobre todo en los colegios municipalizados. Este objetivo se logró ampliamente, sin embargo el número de becados se ha mantenido en el tiempo, especialmente en el bienio 2012-2013, teniendo un repunte en los años 2014-2015, debido a que todos los alumnos cuya calidad indígena es directa, en segunda o en tercera generación, se requiere de modo indispensable la acreditación de la calidad indígena a través del certificado de la Corporación Nacional de Desarrollo indígena (CONADI), institución que no contaba con oficina en la Región de O'Higgins, por lo tanto, los interesados debían dirigirse a Santiago.

Es preciso destacar que a partir del año 2017 se masificó la postulación online para todas las becas de mantención de JUNAEB, lo que ha facilitado el proceso, y lo ha hecho accesible a todos los alumnos que no requieren acudir a una oficina para dicho fin. Acceden a la página web desde cualquier computador con Internet, en el Portal de Becas especialmente creado para tales efectos.

Se adjunta resumen de postulaciones versus seleccionados y resumen de los recursos que llegaron a nuestra comuna por ese concepto. Existen dos profesionales acreditadas de la CORMUSAF para la comuna ante la JUNAEB (la primera desde el año 2001 y la segunda desde el año 2013), quienes

tienen la responsabilidad de difundir, postular y hacer el seguimiento de todos los becados vigentes, intentando que los alumnos mantengan un buen nivel académico y utilicen de buen modo la beca.

Tabla: Resultados proceso Beca Indígena año 2018.

EDUCACIÓN BÁSICA		
Renovantes		31
Postulantes 2018 (sin inf.)	Seleccionados	09
Total	Becados	40
EDUCACIÓN MEDIA		
Renovantes		38
Postulantes 2018 (sin inf.)	Seleccionados	18
Total	Becados	56
EDUCACIÓN SUPERIOR		
Renovantes		35
Postulantes 2018 (sin inf.)	Seleccionados	19
Total	BECADOS	54
Total comunal: 150 becados vigentes		

Tabla: Resumen recursos Beca Indígena año 2018, Montos Anuales.

EDUCACIÓN BÁSICA		
40 becas vigentes	Monto c/u	\$ 98.000
Subtotal		\$ 3.822.000
EDUCACIÓN MEDIA		
56 becas vigentes	Monto c/u	\$ 203.000
Subtotal		\$ 11.368.000
EDUCACIÓN SUPERIOR		
54 becas vigentes	Monto c/u	\$ 638.000
Subtotal		\$ 34.452.000
Total general 150 becas		\$49.642.000

Programa Residencia Familiar Estudiantil - (Convenio JUNAEB).

El objetivo principal de este programa es potenciar que jóvenes en situación de vulnerabilidad provenientes preferentemente de sectores rurales aislados, donde no hay oferta educativa completa, egresen de enseñanza media y completen con éxito los 14 años de educación.

Actualmente con las becas de Educación Superior se superan los 14 años de estudio, para la obtención de un título profesional de nivel medio (5 semestres) o de nivel superior (10 semestres).

Por 16º año consecutivo, la Corporación Municipal firmó el convenio para atender esta vez a 26 alumnos de sectores rurales de la región que acceden a los Liceos Técnico-Profesionales de la comuna de San Fernando y Centros de Educación Superior.

Para estos alumnos que provienen de comunas rurales, existe esta beca que les permite ubicarse en casa de tutoras de lunes a viernes, viajando el fin de semana hasta sus hogares. El programa se ha ido consolidando en cuanto a la renovación de tutoras y en una mejor focalización y selección de los alumnos.

La asistente social responsable elabora un plan de trabajo anual que involucra a los alumnos, las tutoras y padres de los becados, para lograr una buena adaptación en los hogares seleccionados, y finalmente un buen rendimiento escolar. Para desarrollar este plan, la JUNAEB aportó \$ 21.590.450 anuales para el pago de las familias tutoras (de marzo a diciembre) y \$ 2.531.510 para gastos de la entidad ejecutora (marzo a diciembre).

En el año 2018 se trabajó con 11 tutoras que acogieron a 26 alumnos, estudiantes de las instituciones educativas de la comuna de San Fernando.

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, GESTIÓN 2018

INFORME FINANCIERO

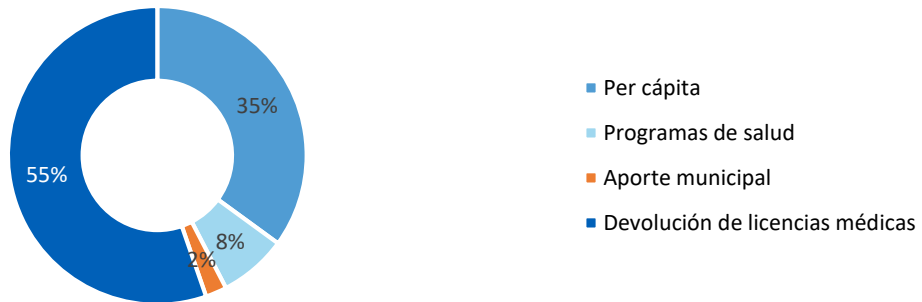
Ingresos:

El Área de Salud, durante el período 2018, se recibieron los siguientes aportes y fuentes de financiamiento, valores expresados en miles de pesos (M\$):

Ingresos	Montos M\$
Per cápita	5.623.744
Programas de salud	1.213.711
Aporte municipal	360.000
Devolución de licencias médicas	256.725
Totales Ingresos	7.454.180

El siguiente gráfico ilustra los ingresos recibidos y los porcentajes que representa cada concepto del total de ingresos:

Ingresos Salud 2018



PER CÁPITA: el modelo per cápita es el principal método de financiamiento en APS. Este consiste en que la Corporación Municipal reciba recursos según el número de beneficiarios públicos registrados en cada centro de salud de la comuna de San Fernando. Los recursos entregados consisten en un valor basal por persona, establecido por promedios históricos que aumentan según características (rural o urbana, grado de pobreza, indicador de dificultad del desempeño, etc.).

Durante el año 2018 el Área de Salud, recibió recursos financieros por este concepto que alcanzaron a los M\$ 5.623.744, representando un 76% de los ingresos totales.

PROGRAMAS, CONVENIOS Y BONOS: Corresponde a aquellos montos recibidos para la realización de los distintos convenios y programas en beneficio de la comunidad.

RECUPERACIÓN Y REEMBOLSO DE LICENCIAS MÉDICAS: Comprende los ingresos percibidos por licencias médicas de trabajadores del Área de Salud.

APORTE MUNICIPAL: Corresponde a aquellos aportes transferidos por el municipio y que van en beneficio del logro de los objetivos del área.

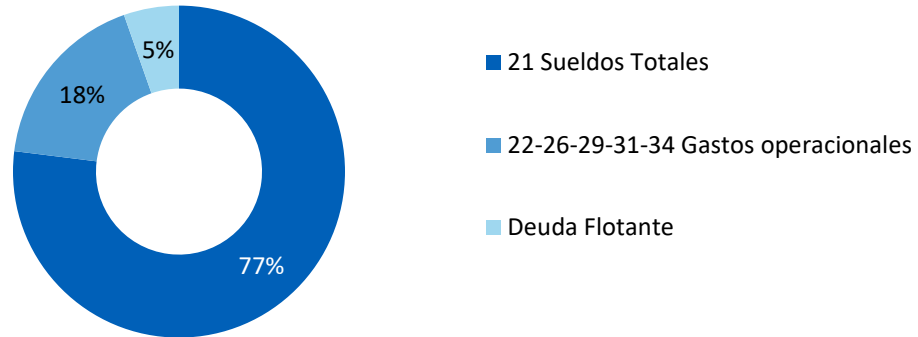
Gastos:

A continuación, se detallan los conceptos de gastos realizados durante el año 2018.

GASTOS	MONTOS M\$
21 sueldos totales	5.737.312
22-26-29-31-34 Gastos operacionales	1.316.039
Deuda flotante	400.829
Totales Gastos	7.454.180

El siguiente gráfico ilustra los gastos realizados y los porcentajes que representa cada concepto del total de gastos:

Gastos Salud 2018



GASTOS EN PERSONAL: Correspondiente al 77% de los gastos, este concepto involucra los pagos de remuneraciones de los funcionarios, profesionales, técnicos y administrativos del Área de Salud.

GASTOS OPERACIONALES: Corresponde a los gastos de bienes y servicios, adquisición de activos e iniciativas de inversión, representando un 18% del total de gasto del período 2018.

AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA: Corresponde a los montos pagados por deudas contraídas en años anteriores y que se han ido regularizando durante esta administración, representando un 5% del total de gasto del período 2018.

ESTADÍSTICA SALUD**Consultas morbilidad en los establecimientos APS SAN FERNANDO 2014-2018.**

2014	2015	2016	2017	2018
46.319	41.025	36.685	52.828	56.752

Porcentaje de grupos de consultas de morbilidad.

- a) 59% enfermedades respiratorias.
- b) 12 % enfermedades infecciosas y parasitarias.
- c) 9% enfermedades gastrointestinales.
- d) 8% enfermedades salud mental.
- e) 7% traumatismo y violencia.
- f) 5% otras morbilidades.

Enfermedades respiratorias.

- a) 54% infecciones respiratorias agudas altas.
- b) 35% síndromes bronquiales obstructivos.
- c) 2% bronconeumonías.

Número total de atenciones de morbilidad en los servicios de urgencias SAPU (Centro - Oriente) APS SAN FERNANDO, 2014-2018.

2014	2015	2016	2017	2018
20.363	24.590	23.425	22.432	23.836

Número total de exámenes de laboratorio APS San Fernando 2015-2018.

2015	2016	2017	2018
99.099	100.861	112.443	116.756

Total de niños población infantil bajo control APS San Fernando años 2014-2018.

2014	2015	2016	2017	2018
5.803	5.994	5.805	5.883	5.591

La población infantil ha disminuido producto de la baja tasa de natalidad.

Número total de adultos mayores con examen médico preventivo del adulto mayor (EMPAM) vigentes 2014-2018.

2014	2015	2016	2017	2018
3.194	2.758	2.539	2.731	3.345

Número de usuarios del Programa de Salud Cardiovascular bajo control en los establecimientos APS san Fernando 2014-2018.

2014	2015	2016	2017	2018
7.740	7.989	8.068	8.096	8.470

Exámenes de Papanicolaou APS San Fernando 2017-2018.

2017	2018
8.065	8.529

Población bajo control Programa Salud Mental APS San Fernando 2014-2018.

2014	2015	2016	2017	2018
2.195	3.345	2.641	2.738	2.697

Porcentaje cumplimiento Vacunación Anti influenza 2016-2018.

	2016	2017	2018
Embarazada a partir de la 13ª semana de gestación.	69.5%	70.4%	80.2%
Enfermos crónicos de 6 a 64 años de edad.	100%	100.2%	147.1%
Mayores de 65 años.	46.4%	49.6%	60.8%
Niños de 6 meses a 5 años de edad.	92.5%	90.4%	93.9%
Personal de salud privado.	100%	110.2%	108.8%
Personal de salud público.	100%	120.7%	116.1%

Número de atenciones en población adolescente comuna San Fernando 2014-2018.

2014	2015	2016	2017	2018
222	328	579	609	668

Número de usuarios bajo control por asma bronquial, APS San Fernando 2014 – 2018.

2014	2015	2016	2017	2018
634	804	880	934	1118

Números de usuarios bajo control por Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) APS San Fernando 2014-2018.

2014	2015	2016	2017	2018
282	399	371	400	555

Número de usuarios bajo control Programa Dependencia Severa APS San Fernando 2014-2018.

2014	2015	2016	2017	2018
82	210	162	235	266

CONVENIOS Y PROGRAMAS AÑO 2018

El año 2018, el Área de Salud de la Corporación Municipal de San Fernando, contó con 32 convenios y programas, contando con un presupuesto anual de \$991.503.878 pesos. (Se proyecta para el año 2019, contar con 40 programas con un presupuesto anual de \$1.200 millones de pesos).

El 2018, San Fernando, presentó un cumplimiento de un 120%, siendo una de las 4 comunas de la región en no presentar devolución de recursos al Estado.

A continuación, se detallan 3 convenios, los cuales son representativos y con mayores recursos del año 2018.

PROGRAMAS ODONTOLÓGICOS

PROGRAMA	OBJETIVO	N° BENEFICIADAS
MÁS SONRISAS	Mejorar la calidad de vida de mujeres, que por diferentes circunstancias de la vida, perdieron su dentadura.	148 usuarias, lo cual nos permitió acceder a 475 usuarias para año 2019.
INTEGRAL 4° MEDIO	Clínica Dental Móvil entregó atención integral a adolescentes de 3º y 4º medios, pertenecientes a colegios y liceos municipales.	918 alumnas y alumnos año 2018, permitiendo dar continuidad para año 2019. - Adquisición de Clínica Dental Móvil.
PROGRAMAS ODONTOLÓGICOS INTEGRALES	Tratamiento integral que incluye: prótesis, endodoncias, GES 60 Años y atención a embarazadas.	180 usuarios y usuarias, lo cual nos permitió acceder a 250 usuarias y usuarios para este año 2019.

El cumplimiento de la totalidad de los Convenios Odontológicos año 2018, permitió contar para año 2019 con:

- Cuadruplicar número de beneficiarios.
- Una nueva Clínica Dental Móvil.
- Equipo Odontológico de Dependencia Severa, el cual permite realizar tratamientos dentales a usuarios y usuarias con dependencia severa (postrados).

PROGRAMA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS

PROGRAMA	OBJETIVO	N° BENEFICIADOS
Mamografías Ecotomografías Placas Complementarias	Mejorar la capacidad resolutive en el diagnóstico clínico, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia y calidad técnica.	2.800 Beneficiarios y beneficiarias. Lo anterior permitió contar para este año 2019, con Mimógrafo y Ecotomógrafo para la atención directa en nuestros CESFAMs.

- El cumplimiento del año 2018, permitió contar para este año 2019, con Equipo de alta gama:
 - Mamógrafo.
 - Ecotomógrafo.

PROGRAMA RESOLUTIVIDAD OFTALMOLÓGICA Y OTORRINOLARINGOLOGÍA

PROGRAMA	OBJETIVO	Nº BENEFICIADOS
Oftalmología	Atención de médico especialista oftalmólogo, el cual realiza la atención y entrega de anteojos según corresponda.	5.800 usuarias y usuarios atendidos. (4000 anteojos entregados, por vicio de refracción).
Otorrinolaringología	Atención de médico especialista otorrino, el cual realiza la atención y entrega de audífonos según corresponda.	95 usuarias y usuarios atendidos.

- Implementación de Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO).

Resumen terreno año 2018

Salud en mi Barrio

Desde el 20 de noviembre al 22 de diciembre 2018.

Total de atenciones entre médico, trabajadora social, nutricional, exámenes preventivos, rescate de Pap y mamografías - 282 personas atendidas - 51 Emp.

Salud en mi colegio.

Educación en primeros auxilios en el Colegio Villa Centinela - 17 asistentes.

Evaluación nutricional Jardín Nilcunlauta, Jardín Ayekatun y Escuela Gaspar Marín - 95 niños atendidos.

Operativos de salud empresas

12 de abril al 6 de octubre 2018 - 300 Emp tomado.

Operativo Fundación Arturo López Pérez

Desde el 16 al 20 de agosto 2018 - 107 personas atendidas.

CUENTA PÚBLICA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES POR DEPARTAMENTOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de San Fernando (DIDECO), tiene por objetivo promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente de los sectores sociales más vulnerables, mediante la implementación de diversos programas sociales. Se ocupa además, de fomentar y potenciar la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna.

Programas Sociales Municipales y Fondos Externos Programas Sociales Municipales

Los programas sociales tienen por finalidad proponer y ejecutar, cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones sociales relacionadas con su realidad específica, formulando y coordinando programas y proyectos sociales de competencia municipal, teniendo como marco de referencia los programas nacionales y el plan de desarrollo comunal.

Dentro de los programas sociales ejecutados durante el año 2018 se encuentran:

- Oficina de la Mujer
- Oficina del Adulto Mayor
- Oficina de la Juventud
- Oficina Municipal Asuntos Religiosos
- Oficina Fomento Productivo
- Oficina Municipal de la Vivienda
- Biblioteca Municipal
- Oficina del Deporte
- Oficina de Organizaciones Comunitarias
- Oficina de la Inclusión

Además, durante el año 2018, la Dirección de Desarrollo Comunitario ejecutó los siguientes programas en convenio:

- Programa Familia
- Quiero Mi Barrio Parque Lauca –Villa Origen
- Quiero Mi Barrio Bellavista –Los Lingues
- Quiero Mi Barrio Lomas – Alborada
- OMIL
- OPD Colchagua
- Programa Mujer Jefas de Hogar
- Programa Plan Comunal de Seguridad Pública
- Programa 4 a 7

- Programa Habitabilidad
- Programa Autoconsumo
- Programa Centro para niños/as con cuidadores principales temporeros.
- Vínculos
- Registro Social de Hogares
- Programa Subsidio Familiar
- Programa Agua Potable Rural-Urbana
- Beca Presidente de la República
- Pensión básica solidaria/aporte Prev. solidaria
- Subs. Discap. Mental (sdm) art. 35 Ley 20.500
- Programa Chile Crece Contigo
- Programa SENDA Previene
- Programa Mujer Ciudadanía y Participación
- Viviendas Tuteladas

Oficina de la Mujer

La Oficina de la Mujer tiene como misión trabajar con la población femenina en distintas iniciativas que se desarrollan al interior de la comuna, contribuyendo en la calidad de vida de las mujeres, desde las habilidades laborales y del fomento de la participación ciudadana.

Especializar, apoyar y promover el desarrollo de las mujeres de la comuna en temas sociales, culturales, laborales y capacitación; aportando herramientas técnicas y formativas para superar la discriminación de género, buscando la equidad entre hombre y mujeres.

Presupuesto Municipal Asignado	\$28.528.000
Presupuesto Externo (Programa)	\$0
Firma de Convenio con Institución Externa	NO APLICA.
Red de Colaboradores	Coca-Cola, Fruna, Michelada Bar, Nestlé, Greenvic, Minuto Verde, Panadería Colchagua, Patagonia Fresh.
Cantidad de Beneficiarios 2018	180 nuevos inscritos en el 2018

Actividades realizadas durante el 2018

MES	ACTIVIDAD	Nº BENEFICIARIOS
MARZO	✓ Día De la mujer 2018, actividad realizada en la plaza.	200 personas.
MARZO	✓ Beneficio Dental para mujeres de la comuna.	30 personas.
MAYO	✓ Día de la Madre, beneficio al área de maternidad. ✓ Aniversario San Fernando, beneficio al área de maternidad del hospital.	15 personas. 10 personas.
MAYO	✓ Por aniversario de San Fernando, se realizan almuerzos para personas en situación de calle.	200 personas.
JUNIO	✓ Beneficio dental para los hijos de las usuarias de la oficina Mujer.	20 personas.
OCTUBRE	✓ 1° conversatorio de la mujer rural.	35 personas.
NOVIEMBRE	✓ Semana de la discapacidad con escuelas especiales de la comuna.	200 personas.
DICIEMBRE	✓ Certificación Alumnas Talleres.	166 personas.
DURANTE EL AÑO	✓ Beneficio de operativos de belleza gratuitos a mujeres de la comuna.	564 personas.

Metas Alcanzadas 2018	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación a 166 mujeres. ✓ Desarrollo del 1° Conversatorio para Mujeres Rurales. ✓ La suma de empresas a colaborar en actividades.
Metas Alcanzadas 2017	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación a las alumnas de los talleres. ✓ Capacitación a monitores (seminarios de competencias).

Oficina del Adulto Mayor

La Oficina del Adulto Mayor busca promover y fomentar la participación plena y organizada de la población de la tercera edad, en las distintas actividades sociales, recreativas y culturales que el programa les brinda, orientadas hacia la búsqueda del mejoramiento de su calidad de vida con el compromiso de otorgar mejores condiciones para un envejecimiento activo y positivo, desde una perspectiva integradora, inclusiva, equitativa y sustentable en el tiempo.

Presupuesto Municipal Asignado	\$86.322.881
Presupuesto Externo (Programa)	\$0
Firma de Convenio con Institución Externa	NO APLICA.
Red de Colaboradores	Red de Salud – IPS – Carabineros de Chile – SENAMA – Ministerio Desarrollo Social – PDI – Mall Vivo – Socios que pertenecen a la Cámara de Comercio– Gobernación de Colchagua – Caja Los Andes – Caja 18 – GASCO.
Cantidad de Beneficiarios 2018	2.475 adultos mayores.

Actividades realizadas durante el 2018

MES	ACTIVIDAD	Nº BENEFICIARIOS
ENERO - FEBRERO	✓ “Vive un Verano Diferente 2018”.	978 personas.
MARZO	✓ Reunión con Red del Adulto Mayor ✓ Entrega masiva TAM ✓ Reunión Mensual Clubes de Adulto Mayor	15 personas. 50 personas. 80 personas.
ABRIL	✓ Reunión Mensual Clubes de Adulto Mayor	50 personas.
MAYO	✓ Reunión Mensual Clubes de Adulto Mayor	45 personas.
JULIO	✓ Convenio GASCO ✓ Reunión Mensual Clubes de Adulto Mayor	1.000 personas. 38 personas.
AGOSTO	✓ Reunión Mensual Clubes de Adulto Mayor ✓ Fiesta Retro ✓ Celebración “Pasamos Agosto”	70 personas. 200 personas. 1.473 personas.
SEPTIEMBRE	✓ Zumba Gold del Adulto Mayor ✓ Desfile Fuerzas Vivas ✓ Reunión Mensual Clubes de Adulto Mayor	70 personas. 500 personas. 48 personas.
OCTUBRE	✓ Bingo del Adulto Mayor ✓ Reunión Red del Adulto Mayor ✓ Plato de la Abuela ✓ Reunión Mensual Clubes de Adulto Mayor	700 personas. 13 personas. 20 personas. 35 personas.

NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión Mensual Clubes de Adulto Mayor ✓ Feria Interactiva de la Red del Adulto Mayor ✓ Reunión Red del Adulto Mayor 	<p>40 personas. 200 personas. 20 personas.</p>
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación Teletón ✓ Feria Ventas del Adulto Mayor, 03 al 05 de diciembre ✓ Entrega Masiva Tarjetas TAM ✓ Reunión Mensual Clubes de Adulto Mayor 	<p>90 personas. 14 clubes de Adulto Mayor. 60 personas. 85 personas.</p>

Metas Alcanzadas 2018	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 4 actividades más que el año anterior. ✓ 6 días de Feria del Adulto Mayor, donde vendieron paquetería, ropa, plantas y útiles diversos para reunir fondos para sus clubes. ✓ Participación activa de los Adulto Mayores en las reuniones mensuales y actividades brindadas por la oficina. ✓ Conformación de 15 Clubes de Adulto Mayor. ✓ 17 comercios más adheridos al Convenio TAM. ✓ 1 nuevo convenio (Gasco), que beneficia a 1000 adultos mayores más vulnerables socioeconómicamente de cada club, con un cupón de descuento y cilindro gratis. Además, beneficia a todos los socios de los clubes y adultos mayores Inscritos con la Tarjeta TAM, a quienes se les aplica descuentos en la compra del gas.
------------------------------	--

Oficina Municipal de la Juventud

Oficina encargada de crear y desarrollar instancias para promover la participación de los jóvenes sanfernandinos en diversos ámbitos importantes para su desarrollo personal y social, a través de talleres y/o actividades que los acerquen a la vida en comunidad y que generen un sentido de pertenencia con el municipio.

Presupuesto Municipal Asignado	\$ 17.288.746
Presupuesto Externo (Programa)	\$0
Firma de Convenio con Institución Externa	NO APLICA.
Red de Colaboradores	Mall Vivo - Ripley – Happyland – Bravísimo – MazokaCrea – Anigame.
Cantidad de Beneficiarios 2018	841 usuarios Tarjeta Muni Joven 2018. 116 usuarios talleres municipales.

Actividades realizadas durante el 2018

MES	ACTIVIDAD	Nº BENEFICIARIOS
Febrero	Entrega Becas CPECH.	2 personas.
Marzo	Cultura Friki.	400 asistentes.
Abril	Pascua En Tu Parque.	3000 asistentes.
Mayo	Skate y Cultura.	300 asistentes.
Junio	✓ III Feria Universitaria.	600 personas.
	✓ Padre e Hijo Gamers.	60 personas.
	✓ Voluntariado Joven "Campaña Invierno".	25 personas.
Julio	✓ Encuentro Parkour San Fernando.	60 personas.
	✓ Voluntariado Joven "Campaña Invierno".	25 personas.
Agosto	✓ Día Internacional de La Juventud.	500 asistentes.
	✓ Voluntariado Joven "Campaña Invierno".	25 personas.
Octubre	✓ Caminata Zombie, El Fin De Los Tiempos.	300 asistentes.
	✓ Intervención Preventiva ITS.	60 personas.
Noviembre	Participación Feria de La Sustentabilidad. "Carrera Por La Sustentabilidad".	50 personas.
Diciembre	Voluntariado Joven "Navidad Solidaria".	60 personas.

Metas Alcanzadas 2018	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 826 inscripciones Tarjeta Muni Joven. ✓ 4 oportunidades de presentación Taller de Arte Circense y Taller de Tela y Slackline en eventos masivos. ✓ Más de 100 participantes en los talleres municipales. ✓ 21 instituciones expositores en Feria Vocacional.
Metas Alcanzadas 2017	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 2 presentaciones de Taller de Tela y Slackline en actividades masivas. ✓ 35 participantes en Taller de Tela. ✓ 16 instituciones expositores de la primera Feria Vocacional.

Oficina de Asuntos Religiosos

La Oficina de Asuntos Religiosos nace por la necesidad de la autoridad comunal, de relacionarse con las diferentes entidades religiosas que conviven en la comuna.

La Iglesia en todas sus formas debe ser un colaborador, silencioso en la comuna y en el Estado, pero procurando agrupar a las distintas entidades religiosas en relación al bien común y el progreso.

Garantizar la libertad de culto: conforme al marco legal vigente y los tratados internacionales. (Ley 19.638 Artículo 19 número 6).

Presupuesto Municipal Asignado	\$ 0
Presupuesto Externo (Programa)	\$ 0
Firma de Convenio con Institución Externa	NO APLICA.
Red de Colaboradores	Diferentes entidades religiosas de la comuna.
Cantidad de Beneficiarios 2018	57 comunidades religiosas.

Actividades realizadas durante el 2018

MES	ACTIVIDAD	Nº BENEFICIARIOS
ENERO	✓ Plaza de Armas oración por la ciudad.	87 personas.
	✓ Casa de la Cultura Reunión de Mujeres.	55 mujeres
FEBRERO	✓ Plaza de Armas oración por las autoridades.	5 personas.
MARZO	✓ Casa de la Cultura Capacitación Pastores.	60 personas.
	✓ Plaza de Armas oración por el progreso de la ciudad.	60 personas.
ABRIL	✓ Plaza de Armas oración por la ciudad.	95 personas.
	✓ Sala de Concejo, Abogado habla sobre Identidad de Género.	55 pastores
	✓ Centro Cultural actividad libre.	110 personas.
MAYO	✓ Plaza de Armas oración por las autoridades.	81 personas.
	✓ Casa de la Cultura reunión de mujeres capacitación.	48 personas.
JUNIO	✓ Plaza de Armas oración por la ciudad.	39 personas.
	✓ Sala de Concejo Capacitación Pastores.	50 pastores
JULIO	✓ Plaza de Armas oración por las autoridades.	30 personas.
	✓ Casa de la Cultura Capacitación de Pastores.	48 pastores
AGOSTO	✓ Plaza de Armas oración por la ciudad.	45 personas.
	✓ Parque de Los Barrios actividad al aire libre.	120 personas.
SEPTIEMBRE	✓ Plaza de Armas oración por las autoridades y ciudad.	60 personas.
	✓ Plaza de Armas oración por la ciudad.	58 personas.

OCTUBRE	✓	Centro Cultural evento abierto.	105 personas.
NOVIEMBRE	✓	Plaza de Armas oración por las autoridades.	70 personas.
	✓	Casa de la Cultura capacitación pastores.	30 pastores
DICIEMBRE	✓	Plaza de Armas oración por la ciudad.	42 personas.
	✓	Parque de Los Barrios actividad al aire libre.	100 personas.

Oficina de Fomento Productivo

El objetivo es orientar el desarrollo productivo y las actividades económicas de la comuna, mediante un constante proceso de acompañamiento y asesoría al pequeño, mediano y gran empresario de la zona urbana y rural, con el fin de promover el empleo y la responsabilidad social empresarial. (PLADECO 2015-2019, Página 70).

Presupuesto Municipal Asignado	\$6.000.000
Presupuesto Externo (Programa)	\$0
Firma de Convenio con Institución Externa	NO APLICA.
Red de Colaboradores	Mall Vivo – Banco Chile – PRODEMU - Centro de Desarrollo de Negocios - SERCOTEC.
Cantidad de Beneficiarios 2018	86 nuevos inscritos en 2018.

Hitos importantes del 2018

MES	ACTIVIDAD	Nº BENEFICIARIOS
ABRIL	✓ Seminario “Experiencias y Nuevos Desafíos” Relator: Roberto Fantuzzi. (Empresario)	195 personas.
ABRIL	✓ Feria “Semana de Emprendimiento 23 al 29 de abril”.	31 personas.
MAYO	✓ 1era Escuela de Emprendimiento.	20 personas.
SEPTIEMBRE	✓ Seminario “El Desafío de Emprender y no Caer”. Relator: Goran Ahumada. (Director Área Emprendimiento Desafío Levantemos Chile).	210 personas.

Metas alcanzadas 2018	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 8 capacitaciones anuales. ✓ 95 días de Feria. ✓ 10 oportunidades de participación de eventos masivos municipales.
Metas alcanzadas 2017	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 8 capacitaciones anuales. ✓ 62 días de feria. ✓ 25 personas inscritas.

Oficina de la Vivienda

La Oficina de la Vivienda orienta, difunde, atiende y satisface la demanda habitacional de los vecinos de nuestra comuna, a través de los programas vigentes establecidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el fin de disminuir el déficit habitacional existente en la comuna, mediante la asesoría de los distintos programas habitacionales.

La oficina entrega dos tipos de atención a la comuna; individual y colectiva. La primera mencionada, está dirigida a los ciudadanos, ya sea que concurren a las dependencias en forma espontánea o bien sean derivados a ella. Por otra parte, se encuentra la atención destinada a informar, orientar y asesorar a las organizaciones que requieran colaboración en la gestión, para de esta manera satisfacer la demanda existente.

Presupuesto Municipal Asignado	
Presupuesto Externo (Programa)	\$0
Firma de Convenio con Institución Externa	NO APLICA.
Red de Colaboradores	SERVIU - Delegación Provincial de Colchagua - Dirección Regional.
Cantidad de Beneficiarios 2018	200 usuarios (entre los meses de julio a diciembre 2018).
HITOS IMPORTANTES	✓ Sin registro.
Metas Alcanzadas 2018	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención a 200 usuarios. ✓ Asesoría a 5 comités de mejoramientos. ✓ Asesoría a 1 comité habitacional. ✓ Entrega de 39 regularizaciones a viviendas sociales.
Metas Alcanzadas 2017	✓ Sin registro.

Biblioteca Pública Municipal

El objetivo es el acceso libre y voluntario a la lectura, la investigación y la creatividad, si bien está relacionada con las artes literarias, sus espacios son escenario de otras artes como la pintura, escultura, música, folklore y artesanía. Al mismo tiempo, sus colecciones contribuyen al conocimiento científico y técnico. Es también función de la biblioteca, contribuir a la recopilación, conservación y difusión del patrimonio cultural de la comunidad, conservando así su identidad.

Presupuesto Municipal Asignado	\$7.000.000
Presupuesto Externo (Programa)	\$0
Firma de Convenio con Institución Externa	NO APLICA.
Red de Colaboradores	Jardines Infantiles - Red JUNJI-INTEGRA - CESFAM CENTRO – CESFAM ORIENTE- establecimientos educacionales de la comuna.
Cantidad de Beneficiarios 2018	600 nuevos inscritos 2018.

Hitos importantes del 2018.

MES	ACTIVIDAD	Nº BENEFICIARIOS
MARZO	✓ Aniversario Biblioteca.	60 personas.
ABRIL	✓ Día Internacional del Libro y Derecho de Autor.	50 personas.
MAYO	✓ Voces de las Camelias.	40 personas.
JUNIO	✓ Certificación Capacitación Biblioredes.	40 personas.
JULIO	✓ Taller vacaciones de invierno.	30 personas.
SEPTIEMBRE	✓ Mateada Folklórica.	30 personas.
OCTUBRE	✓ Terror a la Chilena.	60 personas.
NOVIEMBRE	✓ Actividad Bibliotecas son más que Libros.	210 personas.

Metas Alcanzadas 2018	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 8 capacitaciones anuales. ✓ 25 días actividades en terreno. ✓ 5.000 préstamos de libros.
Metas Alcanzadas 2017	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 6 capacitaciones anuales. ✓ 20 días actividades en terreno. ✓ 4.000 préstamos de libros.

Oficina Municipal del Deporte

La Oficina del Deporte funciona en las dependencias del Gimnasio Municipal, ubicado en Manso de Velasco S/N. Tiene como objetivo principal, el incentivo de la actividad física en la comunidad a través de la inclusión, la igualdad de género y la participación ciudadana; basándose siempre en la Nueva Política Nacional de Deporte del Ministerio del Deporte, al momento de ejecutar actividades, eventos y programas deportivos.

Esta oficina administra cinco recintos deportivos municipales: Gimnasio Municipal, Estadio Municipal Jorge Silva Valenzuela, Parque Abel Bouchón, Multicancha Municipal, Estadio de Roma y Polideportivo Municipal. Todos estos recintos siempre están abiertos a la comunidad.

Presupuesto Municipal Asignado	\$75.036.539
PRESUPUESTO EXTERNO (Privados y Proyectos)	\$36.500.000 Aportes de empresas privadas. \$59.000.000 Proyectos concursables.
Firma de Convenio con Institución Externa	NO APLICA.
Red de Colaboradores	Mall Vivo - MG Motors – Chery Motors – Rental Autos – Ripley – Cine Hoyts – Happyland – Sabrosilandia – Jugos Tamm – Aqcuamundi – Gasco – Deusport – Huskly – Tienda Animal – KinePro – Pet’s 4 patitas – Royal Canil – Purina Dog Show – AIEP - Pet Eco Huellitas – IND – Hydro Restobar – Barba Negra – Nestlé – Coca-Cola – Fundación Vi-Da – Carabineros de Chile – Todo Deportes – Estudio Crokea.
Cantidad de Beneficiarios 2018	18.500 personas

Hitos importantes del 2018.

MES	ACTIVIDAD	Nº BENEFICIARIOS
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> Campeonato Municipal de Futbolito Formativo. (Escuelas de Fútbol). 	300 personas.
	<ul style="list-style-type: none"> Running del Amor y la Amistad. 	400 personas.
	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación de cómo postular al Fondeporte y Donaciones. 	40 personas.
	<ul style="list-style-type: none"> Copa Miguel Villa – Básquetbol. 	100 personas.
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> Cicletada Familiar “En Bicicleta va una Vida”. 	100 personas.
	<ul style="list-style-type: none"> Día internacional de la mujer “Pool Party Fitness”. 	250 personas.
	<ul style="list-style-type: none"> Night Run – Corrida Nocturna. 	500 personas.

Abril	<ul style="list-style-type: none"> Escuelas Deportivas Integrales – Actividades deportivas múltiples. Muestra de Talleres Deportivos (lanzamiento). Torneo “Abierto de Tenis de Mesa” San Fernando. 	<p>250 personas.</p> <p>200 personas.</p> <p>100 personas.</p>
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> Velada Boxeril “Copa Ciudad de San Fernando”. Torneo de Atletismo Escolar 2018. Final del Torneo de Apertura 2018, 276 Aniversario de San Fernando. Agrupación Deportiva Súper y Máster Senior. Segundo Cuadrangular de Básquetbol “Ladys San Fernando”. Perrotón 4K – 4ta versión. Copa Aniversario de San Fernando. Fútbol 3º División Clasificatorios Juegos Binacionales – Tenis de Mesa. 	<p>150 personas.</p> <p>200 personas.</p> <p>200 personas.</p> <p>100 personas.</p> <p>1.500 personas.</p> <p>1.000 personas.</p> <p>120 personas.</p>
Junio	<ul style="list-style-type: none"> 4ta versión del Campeonato de Futbolito “Copa Día del Padre”. Inicio Campeonato Oficial de Fútbol Senior 2018. Unión Real vs San Fernando. 	<p>150 personas.</p> <p>200 personas.</p>
Julio	<ul style="list-style-type: none"> Colonias de Invierno. 	<p>120 personas.</p>
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> 5to Ranking Nacional Escolar de Esgrima – Sede San Fernando. Corrida Familiar “En San Fernando el Bullying No Corre”. 	<p>200 personas.</p> <p>700 personas.</p>
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Encuentro de básquetbol femenino “Copa María Gloria Espinoza Tabilo”. 	<p>50 personas.</p>
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación de nociones básicas de la prevención de ahogamientos y atención de emergencias o accidentes acuáticos. Capacitación práctica de nociones para prevenir ahogamientos y emergencias. 	<p>70 personas.</p> <p>70 personas.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Juegos Binacionales Cristo Redentor. • (ODEM) Olimpiadas Deportivas de Enseñanza Municipal. • Intervención Urbana Día Mundial Contra el Cáncer de Mama. • Final Liga Rural 2018 - Fútbol. • Primer Campeonato Regional de Boxeo, proyecto FNDR. • Corrida por la Esperanza y la Prevención del Suicidio. • Corrida Running To Halloween, Proyecto FNDR. 	<p>500 personas.</p> <p>250 personas.</p> <p>100 personas.</p> <p>250 personas.</p> <p>200 personas.</p> <p>500 personas.</p> <p>500 personas.</p>
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de Defensa Personal Dirigida a Mujeres. • Running Dog – 3K – Ex “Perrotón” • Zumbatón – Teletón 2018. 	<p>50 personas.</p> <p>1.000 personas.</p> <p>350 personas.</p>
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Mañana Deportiva – Teletón 2018. 	<p>200 personas.</p>

Metas Alcanzadas 2018	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incrementar la oferta y variedad de talleres deportivos. ✓ Incrementar el número de eventos deportivos masivos. ✓ Generar mayor participación y aportes de empresas privadas. ✓ Entregar nuevas instancias de aprendizajes enfocadas en cursos y capacitaciones de carácter deportivos y de gestión de proyectos. ✓ Actividades y eventos deportivos 100% inclusivos. ✓ Concientizar a través de intervenciones deportivas el autocuidado en temas relacionados con el cáncer. ✓ Realizar actividades deportivas y proyectos en conjunto con la comunidad. ✓ Generar lazos de trabajo con distintas instituciones y organizaciones deportivas. ✓ Apoyo y guía en la obtención de distintos proyectos financiados con fondos regionales. ✓ Entregar mayores servicios a la comunidad. ✓ Facilitar apoyo a diversas actividades deportivas de organizaciones sociales. ✓ Satisfacer mayores necesidades y solicitudes de los usuarios.
Metas Alcanzadas 2017	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incrementar la oferta y variedad de talleres deportivos. ✓ Incrementar el número de eventos deportivos masivos. ✓ Generar lazos y aportes con empresas privadas.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Potenciar el deporte y la actividad física en el sector rural. ✓ Concientizar a través del deporte el autocuidado en temas relacionados con el cáncer. ✓ Realizar actividades deportivas y proyectos en conjunto con la comunidad. ✓ Generar lazos de trabajo con distintas instituciones y organizaciones deportivas. ✓ Apoyo y guía en la obtención de distintos proyectos financiados con fondos regionales. ✓ Generar instancias deportivas inclusivas. ✓ Entregar mayores servicios a la comunidad. ✓ Facilitar apoyo a diversas actividades deportivas de organizaciones sociales. ✓ Satisfacer mayores necesidades y solicitudes de los usuarios.
--	--

Oficina de Organizaciones Comunitarias

La gestión de Organizaciones Comunitarias tiene por objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas enfocados a generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales, motivación, legalización, información, entre otras.

Presupuesto Municipal Asignado	\$0
Presupuesto Externo (Programa)	\$0
Firma de Convenio con Institución Externa	NO APLICA.
Red de Colaboradores	ESSBIO, DRC, Fundación Trascender, Tinguiririca Energía, Gobernación de Colchagua, CGE Dpto. Gestión Comunitaria, Nestlé San Fernando.
Cantidad de Beneficiarios 2018	180 nuevos inscritos 2018.

Hitos importantes del 2018.

MES	ACTIVIDAD	Nº BENEFICIARIOS
Febrero - diciembre	Capacitaciones proceso constitución, elecciones internas, inscripciones calificaciones y de carácter general (DIDECO-Terreno).	414 personas. 207 capacitaciones.
Febrero - diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 105 constituciones (terreno). ✓ 4 territoriales (Juntas de Vecinos). ✓ 6 fundaciones. ✓ 96 funcionales (comité, deportivas, etc.). 	1.000 personas.

Marzo	Programa sectorial del Día de las Madres. 5 sectores; La Paloma, Puente Negro, Población O'Higgins, Villa Lomas de Lircunlautas y Villa El Rodeo.	680 personas.
Abril a Agosto	Programa "Charlas de Derechos de Aseo". 11 sectores: Villa Doña Georgina 1, Villa San Marcos, Villa la Ramada, Villa Doña Georgina 2, Villa Las Tinajas, Villa Santa Bárbara, Población 11 de Septiembre, Villa La Fruta, Villa Gabriela Mistral, Villa Eduardo Barrios y Población Neandro Schilling.	440 personas.
Abril a Junio	Programa en terreno "Muni en tu Barrio".	2.000 personas.
Noviembre	Programa de apoyo a las actividades solidarias (Teletón) 9 sectores.	1.100 personas.

Metas Alcanzadas 2018	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de tres juntas de vecinos nuevas. ✓ Capacitación procesos propios de las organizaciones a 300 directivos en DIDECO. ✓ 2 jornadas de capacitación masivas de formación para dirigentes deportivos, adultos mayores y sociales. ✓ Asesoramiento al 90% de las solicitudes espontáneas.
------------------------------	--

Oficina de la Inclusión

El objetivo es fomentar la inclusión social de la comuna y abrir las puertas a todos aquellos grupos segmentados y marginados de la sociedad, considerando la inclusión que deben tener todas las personas, otorgando un sentido de pertenencia a la comuna y al municipio; siendo este un agente abierto a la comunidad.

Presupuesto Municipal Asignado	\$
Presupuesto Externo (Programa)	\$0
Firma de Convenio con Institución Externa	NO APLICA.
Red de Colaboradores	SENADIS - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio - Gobernación de Colchagua - Carabineros de Chile - Policía de Investigaciones.
Cantidad de Beneficiarios 2018	86 Nuevos inscritos 2018.

Hitos importantes del 2018.

MES	ACTIVIDAD	Nº BENEFICIARIOS
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Día Internacional de la Tierra INCLUSIVO. ✓ Seminario “Revitalizando los Derechos de las Personas en Situación de Discapacidad de la Región de O’Higgins”. ✓ Gestión Municipal 2017. Se implementa intérprete en lengua de señas. ✓ Actividad “Globos al Viento”, Agrupación Integramigos. 	<p>150 personas. Capacitación encargada.</p> <p>Comunidad sorda.</p> <p>Fundación Integramigos.</p>
MAYO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se coordina y proponen bases para establecer plan común académico para cursos de castellano en la comuna. ✓ Entrega de set de útiles escolares más bolsa reciclable a alumnos haitianos en la sede de Población San Hernán. ✓ San Fernando Abraza a Haití. ✓ Encuentro de Escuelas Especiales. Programa Aniversario San Fernando. ✓ Clínica Móvil Ronald Mc Donald Escuela Especial Hiram. 	<p>200 personas.</p> <p>50 personas.</p> <p>400 inmigrantes.</p> <p>200 personas.</p> <p>30 alumnos.</p>
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seminario sobre Autismo, organiza Fundación Autismo O’Higgins. ✓ Entrega de material semanal curso Castellano Haitianos, sede Población San Hernán Sra. Ismenia Aguilera. ✓ Catastro pacientes electrodependientes. ✓ Entrega de material de apoyo, silabarios fotocopiados a curso de castellano para haitianos en el Colegio Giuseppe Bortoluzzi. ✓ Día Nacional de los Pueblos Indígenas. Colegio Hermano Fernando de la Fuente. ✓ Convenio con Oficina de la Mujer, 5 cupos semanales para atención jurídica. ✓ Escuela de Gestión Territorial Inclusiva Nivel II, organizado por SENADIS Y Campus Colchagua Universidad de Talca. 27, 28 y 29 de junio de 2018. ✓ Asesoría Jurídica usuarias Oficina de la Mujer. ✓ Diagnóstico Participativo enfoque Discapacidad 2018-2020, CCR. ✓ Taller de Peluquería Inclusivo 	<p>200 personas.</p> <p>50 personas inmigrantes.</p> <p>Registro comunal.</p> <p>60 personas inmigrantes.</p> <p>250 personas.</p> <p>30 personas.</p> <p>Capacitación encargada.</p>
JULIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1er Encuentro Intercomunal de Bochas 2018. ✓ Entrega Campaña de Invierno Haitianos, Gimnasio Discapacitados. 	

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Constitución de Agrupación de Inmigrantes “La Fuerza de los Inmigrantes Sin Fronteras”. ✓ Primer encuentro Comunal de Cueca INCLUSIVO. ✓ Diagnóstico participativo enfoque Discapacidad 2018-2020. 	
AGOSTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desfile Fuerzas Vivas, por primer año desfila la Oficina Municipal de la Inclusión Social con sus 4 áreas. ✓ Curso intensivo de Mapudungun, Ministerio de las Artes y Cultura en conjunto con la Asociación We-Rûpû. ✓ Conmemoración del Día de la Mujer Indígena. 	100 personas.
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lanzamiento Curso Computacional Gramática para haitianos, curso nivel avanzado. ✓ Ciclo de Charlas Informativas. ✓ Jornada de Capacitación “La Importancia de la Denuncia Frente a un Delito” ✓ Lanzamiento “2da Feria Intercultural Raíces Latinoamericanas”. 	150 personas. 100 personas. 300 alumnos.
OCTUBRE - NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lanzamiento Teletón 2018. Establecimientos Educativos. CORMUSAF. ✓ Lanzamiento Programa ✓ Teletón 2018. Conferencia de prensa. Directora Ejecutiva de Fundación Teletón anuncia Centro número 21 de Tele rehabilitación, para la comuna de San Fernando. ✓ Pintaton masiva, frontis Casa de la Cultura. ✓ Jornada Inclusiva en Biblioteca Municipal. ✓ Semana de las capacidades diferentes. ✓ Ceremonia de Egreso, 14 alumnos haitianos Curso de Castellano, Nivel Avanzado. Hogar San José. 	60 alumnos de escuelas especiales. 300 alumnos.

Metas Alcanzadas 2018	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 4 áreas de la inclusión se mantienen activas en diversas actividades durante el año. Personas en situación de discapacidad/ etnias/inmigrantes/diversidad sexual. ✓ Coordinación con diversas empresas y cadenas a nivel nacional con sucursales en San Fernando y Oficina Municipal OMIL, con respecto a la Ley N° 21.015, la cual Incentiva la inclusión de las personas en situación de discapacidad al mundo laboral, la Ley de Inclusión Laboral cuenta con dos reglamentos, uno para el sector público y otro para el sector privado,
------------------------------	--

	<p>los que fueron publicados en el Diario Oficial el 1 de febrero de 2018. Por tanto, la entrada en vigencia de la Ley es el 1 de abril de 2018. Se realizaron coordinaciones con grandes tiendas, Ripley, Falabella, empresas privadas como Los Olmos, Greenvic, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 15 actividades masivas con alumnos de escuelas especiales, fundaciones y agrupaciones relacionadas con la discapacidad de la comuna. ✓ 3 actividades masivas con las Etnias en la comuna. ✓ 4 capacitaciones anuales. ✓ 2 actividades masivas con inmigrantes de nuestra comuna. ✓ Apoyo permanente a 4 de 5 escuelas de castellano para inmigrantes haitianos, en distintos puntos de la comuna. ✓ 1 taller de Peluquería Inclusivo, segundo semestre 2018. ✓ 1 ciclo de charlas informativas, expuso Fiscalía San Fernando, Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos Violentos y la importancia de la denuncia frente a un delito, expertos en seguridad pública. ✓ Ceremonia de egreso de curso castellano, nivel avanzado impartido por el Hogar San José de San Fernando, con colaboración de la Municipalidad de San Fernando.
--	---

Programa Familias / Acompañamientos Psicosocial y Sociolaboral

El Programa Familias tiene como objetivo promover el desarrollo de habilidades y capacidades necesarias, que les permitan a las familias tener mayores posibilidades de vincularse y desenvolverse de una forma más autónoma, adaptativa y exitosa en los planos personales, familiares, sociales y en las diversas áreas de la vida.

A través de sus Acompañamientos Psicosocial, Sociolaboral y Sociocomunitarios, las familias son atendidas durante 24 meses, donde además de ser visitadas por un Apoyo Familiar, reciben transferencias monetarias, subsidios, acceso a cursos de capacitación y a fondos para emprendimientos laborales.

Presupuesto Municipal Asignado	\$10.800.000 (RR:HH Municipal).
Presupuesto Externo (Programa)	\$24.797.208 Acompañamiento Psicosocial. \$24.209.208 Acompañamiento Sociolaboral.
Firma de Convenio con Institución Externa	Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) Región de O'Higgins.
Red de Colaboradores	Ministerio Desarrollo Social, FOSIS, SENCE, PRODEMU, Centro de Desarrollo de Negocios, SERNATUR, Universidad SEK., Registro Civil, IPS, Corporación Municipal San Fernando, Fomento Productivo y Programas Sociales DIDECO de la Municipalidad de San Fernando.
Cantidad de Beneficiarios 2018	114 familias ingresadas durante el año 2018, entre los meses de junio y diciembre.

	Además, cobertura de 120 familias que ingresaron al programa durante el año 2017. Total Familias en Acompañamiento durante el año 2018: 234
--	--

Hitos importantes del 2018.

MES	ACTIVIDAD	Nº BENEFICIARIOS
Marzo-Abril	✓ Postulaciones a Fondos de Emprendimiento FOSIS.	
Enero y Mayo	✓ Turismo Viaje con Familias a Lago Rapel.	80 usuarios pertenecientes al programa.
Abril	✓ Participación Feria Fomento Productivo.	4 usuarios.
Julio	✓ Entrega Bono “Pro Retención”.	29 niños del programa que asisten a colegios municipales.
Septiembre	✓ Participación Expo FOSIS.	4 usuarios.
Todo el año	✓ Sesiones grupales y comunitarias.	Familias del programa (todas deben pasar por estas sesiones).

Metas Alcanzadas 2018	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 114 familias ingresadas al programa. ✓ 40 usuarios del programa con capacitación a través de la Universidad SEK. ✓ 92 usuarios del programa beneficiados con la inversión de FOSIS. ✓ Participación de 8 usuarios en Ferias de Emprendimiento a nivel comunal y regional. ✓ Familias participantes de sesiones grupales. ✓ Sesiones comunitarias realizadas en San Fernando.
------------------------------	---

Programa de Recuperación de Barrios, Quiero mi Barrios

Bellavista – Los Lingues, Lomas – Alborada, Parque Lauca

El Programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), surgió en el año 2006 como una de las medidas presidenciales del primer Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

Desde un comienzo, la apuesta del “Quiero Mi Barrio”, fue iniciar una recuperación física y social a escala barrial, facilitando el vínculo de ese barrio con su ciudad. Además, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los entornos urbanos de las familias.

Presupuesto Municipal Asignado	\$0
Presupuesto Externo (Programa)	\$1.760.650.291 (presupuesto perteneciente a los barrios: Bellavista – Los Lingues - Lomas – Alborada y Parque Lauca).
Firma de Convenio con Institución Externa	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
Red de Colaboradores	SERVIU – CONAF – IND – Corporación de Salud.
Cantidad de Beneficiarios 2018	4.444 vecinos (de 0 a 90 años correspondiente a los barrios: Bellavista – Los Lingues - Lomas – Alborada y Parque Lauca).

Hitos importantes del 2018.

MES	ACTIVIDAD	Nº BENEFICIARIOS
ENERO	✓ Ejecución de plazas Lomas – Alborada.	500 personas.
MAYO	✓ Conmemoración del día de la madre Barrio Parque Lauca.	100 personas.
	✓ Conmemoración del día de la madre Barrio Bellavista – Los Lingues.	30 personas.
	✓ Talleres laborales Barrio Bellavista – Los Lingues.	50 personas.
JUNIO	✓ Inicio de obras de multicanchas, barrios Bellavista– Los Lingues.	288 personas.
AGOSTO	✓ Celebración del Día del Niño Barrio Parque Lauca.	200 niños.
	✓ Obra de teatro barrial Lomas – Alborada.	150 personas.
	✓ Celebración Día del Niño Barrio Bellavista – Los Lingues.	120 niños.
SEPTIEMBRE	✓ Fiestas Patrias en el Barrio Parque Lauca.	200 personas.
	✓ Talleres laborales (repostería y banquetería) Barrio Parque Lauca.	35 personas.
	✓ Campeonato de Fútbol de Barrio Lomas – Alborada.	100 personas.
	✓ Inicio obra cierre perimetral Barrio Parque Lauca.	500 personas.
	✓ Inicio de obra mejoramiento de multicancha Barrio Parque Lauca.	800 personas.
OCTUBRE	✓ Taller de proyectos sociales de barrios Lomas – Alborada.	40 personas.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificación talleres laborales barrios Bellavista – Los Lingues. ✓ Actividad deportiva en conjunto con IND barrios Bellavista – Los Lingues y Parque Lauca. ✓ Fiesta de la Chilenidad barrios Bellavista – Los Lingues. ✓ Inicio de obra de confianza barrios Bellavista – Los Lingues. ✓ Inicio obra cierre perimetral barrios Bellavista – Los Lingues. 	<p>50 personas.</p> <p>200 personas.</p> <p>200 personas.</p> <p>288 personas.</p> <p>160 personas.</p>
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificación Taller Laboral del Barrio Parque Lauca. ✓ Actividad deportiva en conjunto con IND barrios Bellavista – Los Lingues y Parque Lauca. 	<p>35 personas.</p> <p>200 personas.</p>
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Celebración navideña Barrio Parque Lauca. ✓ Celebración navideña barrios Bellavista–Los Lingues. ✓ Inauguración de multicanchas de Barrio Bellavista–Los Lingues. ✓ Inauguración Mejoramiento de Multicancha de Parque Lauca. 	<p>200 personas.</p> <p>200 personas.</p> <p>200 personas.</p> <p>200 personas.</p>

Metas Alcanzadas 2018	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejecución de obras (Barrios Lomas – Alborada). ✓ Capacitaciones laborales. (Barrio Parque Lauca). ✓ Obra de teatro (Barrios Lomas – Alborada). ✓ Ejecución de obras (Barrios Bellavista – Los Lingues). ✓ Dos Obras finalizadas (Barrio Parque Lauca). ✓ Campeonato de fútbol (Barrios Lomas – Alborada). ✓ Inauguración de obra (Barrio Parque Lauca). ✓ Taller de proyectos sociales (Barrios Lomas – Alborada). ✓ Talleres laborales (Barrios Bellavista – Los Lingues). ✓ Actividades masivas alcanzadas (Barrio Parque Lauca).
METAS ALCANZADAS 2017	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación ambiental (Barrio Parque Lauca). ✓ Obra en ejecución (Barrio Parque Lauca). ✓ Capacitación ambiental (Barrio Bellavista – Los Lingues). ✓ Actividades masivas (Barrio Parque Lauca, celebración Día de la Madre, Día del Padre, Día del Niño, Fiestas Patrias y celebración navideña). ✓ Actividades masivas (Barrios Bellavista – Los Lingues, celebración Día de la Madre, Día del Niño, Fiestas Patrias y celebración navideña).

Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

La Oficina de la OMIL tiene como objetivo efectuar una correcta y eficiente coordinación de la oferta y demanda laboral dentro de la comuna, contribuyendo proactivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros usuarios, a través de la articulación de una red de empleo de carácter público-privada.

Presupuesto Municipal Asignado	\$ 4.000.000
Presupuesto Externo (Programa)	\$ 35.500.000
Firma de Convenio con Institución Externa	SENCE.
Red de Colaboradores	Empresas del sector privado, Registro Social de Hogares, Dirección Provincial de Educación, CONAF, Extranjería, Chile Atiende, AFC, Constructoras, Organismos Técnicos, Jefas de Hogar , SERCOTEC, entre otras.
Cantidad de Beneficiarios 2018	1.941 inscritos en la Bolsa de Empleo (usuarios nuevos).

Hitos importantes del 2018.

MES	ACTIVIDAD	Nº BENEFICIARIOS
AGOSTO	✓ Seminario "Competencias Laborales".	60 personas.
OCTUBRE	✓ Feria Laboral.	2.550 personas.
NOVIEMBRE	✓ Mesa de Articulación con Red OMIL interna y externa.	13 personas.
DICIEMBRE	✓ Encuentro Empresarial.	35 personas.

Metas Alcanzadas 2018	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1.410 diagnóstico inicial. ✓ 453 orientaciones laborales. ✓ 800 colocaciones. ✓ 341 personas participantes de apresto laboral. ✓ 83 visitas a empresas.
Metas Alcanzadas 2017	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 547 colocados ✓ 281 apoyo sociolaboral. ✓ 280 personas participantes de aprestos laborales. ✓ 80 visitas a empresas.

Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (OPD)

Tiene como objetivo prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes; a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos en el espacio comunal. (Pladeco 2015-2019, Pág.23).

Presupuesto Municipal Asignado	\$ 7.300.000
Presupuesto Externo (Programa)	\$ 55.218.240
Firma de Convenio con Institución Externa	SENAME.
Red de Colaboradores	CESFAM Centro y Oriente, CECOSF, colegios municipales, particulares subvencionados, particulares, PDI, Carabineros, Corporación Municipal, Programas de la Red SENAME (PPF, PIE, CEPIJ, DAM, FAE PRO), Telecentro San Hernán, SENAME, Tribunal de Familia, SENDA, Oficina de la Juventud, Hospital y SERNAM.
Cantidad de Beneficiarios 2018	✓ 18.647 entre padres, niños, niñas y adolescentes.

Hitos importantes del 2018.

MES	ACTIVIDAD	Nº BENEFICIARIOS
MAYO	✓ Feria Intercultural Masiva en Parque de los Barrios.	200 personas.
JUNIO	✓ Primer Seminario Prevención Consumo de Drogas en alianza con SENDA y Consejo Consultivo. (Centro Cultural). ✓ Conmemoración del Día Internacional al No Trabajo Infantil. (Tocata Banda de Guerra colegio Bernardo Moreno Fredes).	200 personas. 150 personas.
AGOSTO	✓ Charla Colegio San Esteban “Derecho a Desarrollarse en un Ambiente Bien tratante”. ✓ Celebración Día del Niño Colegio Bernardo Moreno Fredes (Polonia).	80 personas. 140 personas.
SEPTIEMBRE	✓ Escuela de Liderazgo Social y participación adolescente a través del Consejo Consultivo y la comunidad.	50 personas.

Metas Alcanzadas 2018	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 25 talleres Parentales. ✓ 10 talleres para Padres de Niños con Necesidades Especiales. ✓ 25 talleres Incorporación del Padre en la Crianza de los Hijos. ✓ 4 capacitaciones a funcionarios municipales, Carabineros y PDI, sobre el Buen Trato.
Metas Alcanzadas 2017	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 20 talleres Habilidades Parentales. ✓ Plan Local y Política de Infancia.

Programa Jefas de Hogar

Contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo remunerado, de las mujeres jefas de hogar, a través del desarrollo de capacidades, habilidades y competencias que mejoren sus condiciones de empleabilidad, junto a la promoción de procesos de intermediación laboral a nivel local, que sean pertinentes y participativos.

El programa ofrece el acceso a Talleres de Formación para el Trabajo, en que las participantes pueden adquirir herramientas para su desarrollo personal y laboral, conocimientos sobre derechos laborales y reciben apoyos para mejorar su empleabilidad.

Presupuesto Municipal Asignado	\$10.000.000 recursos en dinero. \$7.800.000 recursos valorizados.
Presupuesto Externo (Programa)	\$16.272.000
Firma de Convenio con Institución Externa	Convenio entre la Municipalidad de San Fernando y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género. Resolución Exenta 37/2018.
Red de colaboradores	SENCE - Centro de Desarrollo de Negocios San Fernando – PRODESAL – Telecentro San Hernán – Banigualdad- Corporación de Asistencia Judicial - Dirección del Trabajo- ACHS – OMIL – Fomento Productivo – Centro de la Mujer.
Cantidad de beneficiarios 2018	145 70 línea independiente - 75 línea dependiente.

Hitos importantes del 2018.

MES	ACTIVIDAD	Nº BENEFICIARIOS
OCTUBRE	✓ Encuentro Comunal Programa Mujeres Jefas de Hogar.	51 usuarias.
MARZO A JUNIO	✓ 115 talleres de Formación para el Trabajo.	145 usuarias.

<p>Metas Alcanzadas 2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 81 mujeres reciben capacitaciones técnicas. ✓ 3 usuarias beneficiarias de Fondos Concursables FOSIS. ✓ Atención oftalmológica con entrega de lentes, se atendieron a 20 usuarias del programa, con fondos municipales. ✓ 20 usuarias reciben atención odontológica gratuita, a través del Programa Más Sonrisas. ✓ 35 usuarias se realizan exámenes EMP. ✓ 8 usuarias aprueban sus exámenes en nivelación de estudios. ✓ 30 usuarias insertadas laboralmente, 20 de estas con contratos de trabajo. ✓ 26 usuarias aprueban alfabetización digital. ✓ 22 usuarias se capacitan en Primeros Auxilios convenio con ACHS. ✓ 37 usuarias participan del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación. ✓ 7 usuarias se capacitan como monitoras de Prevención de Violencia en el Centro de la Mujer. ✓ 21 usuarias participan de Escuela de Emprendimiento con el Centro de Desarrollo de Negocios. ✓ Acceso a canales de comercialización, 15 usuarias participan de ferias de Fomento Productivo y PRODESAL. ✓ 21 mujeres participan del Seminario “Estrategias de Marketing Digital y Redes Sociales para Emprendimientos”, Rancagua. ✓ Corporación Asistencia Judicial convocatoria de 30 usuarias. ✓ 28 usuarias realizan Proyecto Ocupacional a través de OMIL. ✓ 14 usuarias participan de charla sobre Habilidades Parentales - OPD Colchagua. ✓ Cuidado Infantil (JUNJI- INTEGRA y Programa 4 a 7) 2 mujeres solicitan y acceden al componente.
<p>Metas Alcanzadas 2017</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 70 mujeres se capacitaron. ✓ 8 nivelan estudios. ✓ 15 mujeres aprueban alfabetización digital. ✓ 4 se adjudican fondo concursable FOSIS. ✓ Acceso a canales de comercialización, 18 derivaciones a Fomento Productivo.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Salud Odontológica, 12 usuarias acceden a prótesis dental. ✓ Cuidado Infantil (JUNJI - INTEGRA y Programa 4 a 7) ,2 mujeres solicitan y acceden al componente. ✓ Atención Oftalmológica. Se atendieron a 20 usuarias del programa, con fondos municipales. ✓ Atención EMPA, participaron 30 usuarias. ✓ Charla Primeros Auxilios (ACHS). Se realizó a 17 usuarias. ✓ Talleres DITRAB. Participaron de 18 usuarias. ✓ Corporación Asistencia Judicial. Convocatoria de 28 usuarias. ✓ Talleres de Apresto laboral para 20 usuarias. ✓ Taller Habilidades Parentales para 10 usuarias. ✓ Colocación Laboral: 20 usuarias colocadas con contrato de trabajo.
--	--

Plan Comunal de Seguridad Pública

En la estrategia del Gobierno en materia de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito. Entre otras iniciativas, propone una serie de medidas que buscan reducir la sensación de inseguridad.

Entre ellas, se destacan los proyectos de alarmas comunitarias, recuperación de espacios públicos, cámaras de televigilancia, entre otros.

Presupuesto Municipal Asignado	\$32.400.000
Presupuesto Externo (Programa)	\$140.000.000
Firma de Convenio con Institución Externa	Subsecretaría de Prevención del Delito.
Red de Colaboradores	SENDA Previene, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI).
Cantidad de Beneficiarios 2018	14.105 beneficiados mediante proyectos o iniciativas.

Hitos importantes del 2018.

MES	ACTIVIDAD	Nº BENEFICIARIOS
FEBRERO	✓ Inauguración Proyecto de Recuperación de Espacio Público Población Lautaro.	1.065 personas.
MAYO	✓ Presentación del Proyecto Música para Prevenir. Centro Cultural San Fernando.	48 alumnos y sus familias.
SEPTIEMBRE	✓ Operativo Preventivo de Fiestas Patrias. Simulacro realizado por SENDA Previene, Carabineros de la 1era Comisaría San Fernando. Consistió en un montaje de un accidente vehicular, mostrando los riesgos de conducir bajo los efectos del alcohol.	1.200 personas.
OCTUBRE	✓ Inauguración Proyecto de Recuperación de Espacio Público Villa Nativa.	448 personas.
DICIEMBRE 2018 – ENERO 2019	✓ Ejecución Proyecto Alarmas Comunitarias 2018. En esta oportunidad, se beneficiaron los barrios de: San Martín, Lautaro, Población Camino Real, Villa Real, Camino Real, Tomás Lawrence, Don Ernesto, Santa Elena, Cardenal Caro, Emergencia, José Miguel Carrera, El Remanso, Antivero, San Marcelino, El Quillay, Ejército, Cordillera, Colchagua, 18 de septiembre, 11 de septiembre, San José de Licanray, Lomas de Nincunlauta, Nincunlauta, Rucatalca, Maitenes y Barrio Centro Poniente.	10.592 personas.

Metas Alcanzadas 2018	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 14.105 personas beneficiadas. ✓ 4 proyectos ejecutados (REP Lautaro, REP Nativa, San Fernando Más Seguro “Alarmas Comunitarias”, Música para Prevenir).
Metas Alcanzadas 2017	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 12.832 personas beneficiadas ✓ 3 proyectos ejecutados (REP O’Higgins, Iluminación Plaza 18 de Septiembre, Por un Barrio más Protegido “Alarmas Comunitarias”).

Programa 4 a 7

Otorgar apoyo a mujeres responsables del cuidado de niños y niñas entre 6 y 13 años, para que puedan buscar una fuente laboral, trabajar, permanecer en sus trabajos, capacitarse y/o nivelar estudios para una pronta y mejor inserción laboral, mientras esos niños y niñas participan de diversos talleres, mediante el apoyo educativo y recreativo al término de la jornada escolar.

Presupuesto Municipal Asignado	\$0
Presupuesto Externo (Programa)	\$21.141.565
Firma de Convenio con Institución Externa	SERNAMEG.
Red de Colaboradores	Municipalidad, SERNAMEG, OMIL, Programa Jefas de Hogar, Telecentro, Oficina del Deporte.
Cantidad de Beneficiarios 2018	N° Beneficiados directos año 2018 (madres o mujeres responsables): 75 N° Beneficiarios indirectos año 2018 (niños y niñas): 100

Hitos importantes del 2018.

MES	ACTIVIDAD	Nº BENEFICIARIOS
MAYO	✓ Celebración Día de la Madre.	90 personas.
JUNIO	✓ Celebración Día del Padre.	75 personas.
AGOSTO	✓ Celebración Día del Niño/a.	100 personas.
SEPTIEMBRE	✓ Fiestas Patrias.	80 personas.
DICIEMBRE	✓ Ceremonia de Finalización del Programa.	60 personas.

Metas Alcanzadas 2018	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Talleres con niños y niñas. ✓ Talleres con mujeres. ✓ Olimpiadas Pedagógicas.
Metas Alcanzadas 2017	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Talleres con niños y niñas.

Programa Habitabilidad

El programa tiene por objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades de habitabilidad de las familias pertenecientes al Subsistema de Seguridades y Oportunidades de los Programa Familias, y Vínculos. Lo anterior, se realiza a través de soluciones constructivas para mejorar su bienestar familiar y además, desarrollar acciones tendientes a la práctica de hábitos de higiene, orden y cuidado de las soluciones entregadas.

Las familias son diagnosticadas a través de una evaluación técnica constructiva y social. Para esta versión, se realizaron las siguientes soluciones constructivas: construcción de baños, sellado de dormitorios, instalación de soluciones eléctricas, nuevos espacios para dormitorio; además de la entrega de equipamiento de dormitorios y cocina.

Presupuesto Municipal Asignado	\$ 0
Presupuesto Externo (Programa)	\$13.400.000
Firma de Convenio con Institución Externa	Ministerio de Desarrollo Social Región de O'Higgins.
Red de Colaboradores	Ministerio de Desarrollo Social y FOSIS.
Cantidad de Beneficiarios 2018	4 familias.

Hitos importantes del 2018.

ACTIVIDAD	Nº BENEFICIARIOS
✓ Etapa de diagnóstico.	7 familias.
✓ Etapa constructiva.	4 familias.
✓ Etapa de cierre.	4 familias.
✓ Talleres de Hábitos.	4 familias.

Metas alcanzadas 2018	4 familias beneficiadas con soluciones constructivas del Programa Habitabilidad.
------------------------------	--

Programa Autoconsumo

Contribuye a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables, mediante la educación y la autoprovisión, para que las familias complementen sus necesidades alimentarias y mejoren así sus condiciones de vida.

Presupuesto Municipal Asignado	
Presupuesto Externo (Programa)	\$7.800.000
Firma de Convenio Con Institución Externa	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL.
Red de Colaboradores	FOSIS y Seremi de Desarrollo Social.
Cantidad de Beneficiarios 2018	14 familias.

Hitos importantes del 2018.

MES	ACTIVIDAD	Nº BENEFICIARIOS
DICIEMBRE	✓ Taller de Tecnologías.	11 familias.
FEBRERO	✓ Competencias.	12 familias.
ABRIL	✓ Recomendaciones Alimentarias.	8 familias.
MAYO – JUNIO	✓ Entrega de materiales tecnologías.	14 familias.
JULIO	✓ Recepción final.	5 familias.

Metas Alcanzadas 2018	✓ 14 familias con su tecnología efectivamente funcionando con gallineros, invernaderos, cajón escala y conservas.
------------------------------	---

Centro para niños con cuidadores principales temporeros

Es un programa que articula la acción conjunta de diversos sectores, a fin de entregar una alternativa de cuidado y acompañamiento para niños y niñas de familias cuyos cuidadores principales, realicen labores de temporada.

Presupuesto Municipal Asignado	\$850.000
Presupuesto Externo (Programa)	\$780.000
Firma de Convenio con Institución Externa	Seremi de Desarrollo Social.
Red de Colaboradores	Seremi de Desarrollo Social, IND, Escuela Pedro Morales Barrera.

Cantidad de Beneficiarios 2018	Nº de Beneficiarios Directos año 2018 (madres o cuidadores responsables): 40 Nº de Beneficiarios Indirectos año 2018 (niños y niñas): 60
---------------------------------------	---

Hitos importantes del 2018.

MES	ACTIVIDAD	Nº BENEFICIARIOS
Enero	✓ Fiesta de bienvenida a los niños y niñas.	60 niños y niñas.
	✓ Realización de Talleres Deportivos.	60 niños y niñas.
	✓ Vacacine.	60 niños y niñas.
Febrero	✓ Tarde recreativa Piscina Municipal	60 niños y niñas.
	✓ Ceremonia de Cierre	120 personas.

Programa Vínculos Versión 11

Su objetivo es la generación de condiciones que permitan a los adultos mayores, alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.

Presupuesto Municipal Asignado	\$750.000
Presupuesto Externo (Programa)	\$8.057.786
Firma de Convenio con Institución Externa	Seremi de Desarrollo Social – Subsistema de Seguridades y Oportunidades.
Red de Colaboradores	SENAMA – Centros de Salud Familiar – IPS.
Cantidad de Beneficiarios 2018	28 adultos mayores.

Hitos importantes del 2018.

MES	ACTIVIDAD	Nº BENEFICIARIOS
ENERO	✓ Vive un Verano Diferente – Bucalemu 2018	10 personas.
MAYO	✓ Celebración Día de la Madre y del Padre.	8 personas.
AGOSTO	✓ Fiesta Retro.	6 personas.
	✓ Pasamos agosto.	10 personas.
OCTUBRE	✓ Bingo de la Tarjeta del Adulto Mayor.	12 personas.
	✓ Encuentro Grupal de Integración Programa Vínculos 11° y 12° versión.	16 personas.
NOVIEMBRE	✓ Viaje Sociocultural – Coltauco.	12 personas.
DICIEMBRE	✓ Viaje recreativo a Museo Interactivo Mirador”.	10 personas.

<p>Metas Alcanzadas 2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 2 viajes realizados. ✓ 5 oportunidades de participación en actividades municipales. ✓ Aplicación de 7 sesiones individuales y 7 sesiones grupales de acompañamiento psicosocial, a los 28 usuarios. ✓ Aplicación de 6 sesiones individuales y 4 sesiones grupales de acompañamiento sociolaboral, a 15 usuarios. ✓ Cumplimiento en un 100% de acompañamiento, Psicosocial y Sociolaboral.
<p>Metas Alcanzadas 2017</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 2 viajes realizados. ✓ 4 oportunidades de participación en actividades municipales. ✓ Aplicación de 7 sesiones individuales y 7 sesiones grupales de acompañamiento psicosocial, a los 28 usuarios. ✓ Aplicación de 5 sesiones individuales y 4 sesiones grupales de acompañamiento sociolaboral, a 15 usuarios. ✓ Cumplimiento en un 100% de acompañamiento, Psicosocial y Sociolaboral.

Registro Social de Hogares

Es un sistema de Información, cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.

<p>Presupuesto Municipal Asignado</p>	<p>\$14.467.713</p>
<p>Presupuesto Externo (Programa)</p>	<p>\$20.050.000</p>
<p>Firma de Convenio con Institución Externa</p>	<p>Seremi de Desarrollo Social.</p>
<p>Red de Colaboradores</p>	<p>Municipalidad, Seremi de Desarrollo Social y Telecentro</p>
<p>Cantidad de Beneficiarios 2018</p>	<p>12.820 personas encuestadas aprobadas. 5.238 encuestas rechazadas. 2.021 encuestas desistidas.</p>

Hitos importantes del 2018.

<p>MES</p>	<p>ACTIVIDAD</p>	<p>Nº BENEFICIARIOS</p>
<p>AGOSTO</p>	<p>✓ Encuesta a personas en situación de calle</p>	<p>8 personas.</p>

Programa de Subsidio Familiar

Es un beneficio destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional.

Presupuesto Municipal Asignado	\$0
Firma de Convenio con Institución Externa	NO APLICA.
Institución que cancela el Beneficio	Instituto de Normalización Previsional.
Cantidad de Beneficiarios 2018	Menores de 18 años: 1.429 Madres : 1.368 Embarazadas : 20 Recién nacidos : 8 Invalidez : 2 Discapacidad mental: 5 Total : 2.832

Programa de Subsidio de Agua Potable Urbano - Rural

Este subsidio gubernamental, consiste en el financiamiento del pago mensual de un consumo máximo de 15 metros cúbicos de agua potable, de los residentes permanentes de una vivienda. El beneficio es descontado mensualmente y aparece indicado en el documento de cobro extendido al consumidor (boleta); por lo tanto, el beneficiario solo paga la diferencia que no es subsidiada.

La municipalidad es la encargada de asignar y administrar los subsidios que se aplicaran a los conceptos de cargo fijo y cargo variable de agua potable, de modo tal que el beneficiario deberá pagar la diferencia. El porcentaje a subsidiar sobre los cargos fijos es de 15 mts³. De consumo, se subsidiaría el 35%, 70% y el 100% para todos los servicios de agua potable.

Presupuesto Municipal Asignado	\$0
Presupuesto Externo (Programa Subsidio Agua Potable Urbano)	\$226.037.890 Urbano. \$5.175.280 Rural.
Firma de Convenio con Institución Externa	INTENDENCIA
Cantidad de Beneficiarios 2018	URBANO Tramo 1 (70%):339 Tramo 2 (35%):677 Tramo 3 (100%):20 Total: 1036 RURAL Tramo 1 (50%):97 Tramo 2 (100%):0 Total: 97

Beca Presidente de la República

El municipio de San Fernando y el profesional encargado del programa, conforman la red colaboradora responsable de ejecutar acciones que correspondan a los procesos de postulación y renovación del beneficio Beca Presidente de la República, administrada por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), cuyo objetivo es entregar un aporte económico de libre disposición a estudiantes de excelencia académica, pertenecientes a familias vulnerables.

Valor beneficio:

0.62 UTM durante 10 meses para de educación media.

1,24 UTM por 10 meses estudio educación superior.

Presupuesto Municipal Asignado	NO APLICA.
Presupuesto Externo (Programa)	Becas Enseñanza Media (114) año 2018. \$33.525.828,74 Becas Enseñanza Superior (65) año 2018. \$38.477.677
Firma de Convenio con Institución Externa	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).
Red de Colaboradores	JUNAEB

MES	ACTIVIDAD
DICIEMBRE	✓ Difusión de proceso de renovación y postulación B.P.R.
DICIEMBRE - FEBRERO	✓ Ejecutar acciones en conjunto con estudiantes que presenten dificultad de acceso al portal online de postulación y/o renovación.
DICIEMBRE -FEBRERO	✓ Ingresar al sistema informático la totalidad de estados de excepción de renovantes B.P.R Enseñanza Media y/o Superior.

Pensión Básica Solidaria / Aporte Prev. Solidaria

Propender a obtención de beneficio pecuniario, destinado a adultos mayores y/o personas que padecen algún tipo de invalidez (mayores de 65 y menores de 64 años), con vulnerabilidad social y que no perciben ingresos económicos. Valor PBS \$107.304.

Presupuesto Municipal Asignado	NO APLICA.
Presupuesto Externo (Programa)	NO APLICA (aporte estatal sin detalle específico).
Firma de Convenio con Institución Externa	Instituto de Normalización Previsional.
HITOS IMPORTANTES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención de público orientando sobre requisitos para postular a PBS y/o APS, Vejez e invalidez. ✓ Concreción de postulaciones en portal online página IPS (PBS-APSV/1). ✓ Derivación de casos a Administradoras de Fondos de Pensiones (cuando corresponda).
Red de Colaboradores	Instituto de Previsión Social/ Diferentes AFP.
Cantidad de Beneficiarios 2018	✓ 246 personas atendidas (asignaciones no son informadas al municipio).
Metas Alcanzadas 2018	✓ 246 personas atendidas en el transcurso del año.

Subsidio de Discapacidad Mental (SDM) Art. 35 Ley 20500

Lograr la obtención de beneficio pecuniario destinado aquellos padres y/o tutores de niños menores de 18 años, que presenten diagnóstico de discapacidad mental y vulnerabilidad social igual o menor a 20%.

Valor del subsidio \$67.000.

Presupuesto Municipal Asignado	NO APLICA.
Presupuesto Externo (Programa)	NO APLICA.
Firma de Convenio con Institución Externa	COMPIN / INTENDENCIA REGIONAL / INST. PREV. SOCIAL (IPS).
Red de Colaboradores	COMPIN / INTENDENCIA REGIONAL / IPS
Cantidad de Beneficiarios 2018	58 padres y/o tutores de niños menores de 18 años.

HITOS IMPORTANTES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención de público, orientando sobre requisitos para postular a SDM. ✓ Entrega de formularios de postulación (médico y Psicólogo). ✓ Derivaciones de pre/postulaciones a COMPIN Región de O'Higgins (primeros días de cada mes). ✓ Contacto con padres para informar el resultado de gestión en COMPIN. ✓ Derivación de postulaciones aprobadas por COMPIN, a Departamento Social de la Intendencia Regional (días finales de cada mes).
Metas Alcanzadas 2018	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 16 de las 58 pre postulaciones derivadas a COMPIN, obtuvieron el beneficio.

**Chile CreceContigo / Proyectos fortalecimiento municipal
Fondo de Intervención y Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI)**

La participación en el subsistema CHCC, como contraparte municipal, se traduce en apoyo para la ejecución de los proyectos Fortalecimiento Municipal y Fondo de Intervención y Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), articulando las instituciones públicas que interactúan con los niños y niñas, en pro de difundir la oferta programática dirigida a esta población. Dicha articulación se efectúa a través de la instalación de la red comunal. En FIADI, se implementan y administran recursos dirigidos a las modalidades de atención directa a niños con riesgo, retraso y/o rezago que se atienden en salas de estimulación y servicios de atención primaria (CESFAM).

Presupuesto Municipal Asignado	NO APLICA.
Presupuesto Externo (Programa)	Proyecto FIADI : \$10.752.705 Proyecto FORTALECIMIENTO MUNICIPAL: \$7.916.053
Firma de Convenio con Institución Externa	Ministerio de Desarrollo Social.
Red de Colaboradores	CESFAM Centro – CESFAM Oriente – CECOSF – jardines infantiles de la comuna.
Cantidad de Beneficiarios 2018	Proyecto FIADI: 382 niños asistentes a sala de estimulación.

Hitos importantes del 2018.

MES	ACTIVIDAD	Nº BENEFICIARIOS
MARZO –DICIEMBRE	✓ Reuniones mensuales Comité Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial.	
	✓ Reuniones Bimensuales Red Chile Crece Contigo.	
ABRIL - DICIEMBRE	✓ Visitas domiciliarias, rescates de niños y/o inexistente a la Sala de Estimulación.	56 visitas domiciliarias.
	✓ Aplicación de Registro Social de Hogares a gestantes.	27 personas.
	✓ Curso de Capacitación Red Comunal Temas Interculturalidad.	Toda la Red Comunal.

Metas Alcanzadas 2018	✓ 382 niños atendidos en Sala de Estimulación.
Metas Alcanzadas 2017	✓ 354 niños atendidos en Sala de Estimulación.

Prevención selectiva e indicada “Actuar a Tiempo”

El Programa de Prevención Selectiva e Indicada “Actuar a Tiempo”, es un acuerdo de colaboración técnica y financiera entre la Municipalidad de San Fernando y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENDA, el cual radica en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el que se ha ido renovando año tras año y se encuentra desde el 2015 presente en la comuna.

Esta es considerada una estrategia de Prevención Selectiva e Indicada que se implementa en establecimientos educacionales de enseñanza básica y media. Actualmente, trabaja con estudiantes de entre 7° básico y 4° medio.

El programa busca aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo en estudiantes, con tal de evitar el consumo y reducir los riesgos y daños asociados a éste.

Se prioriza la intervención en aquellos establecimientos que atiendan a estudiantes en condición de vulnerabilidad, específicamente aquellos que son beneficiarios de la Ley SEP.

Este programa implica el trabajo con los establecimientos educacionales, a través de la incorporación de una dupla de profesionales que despliegan acciones preventivas en dos grandes

líneas: a nivel institucional orientada al trabajo con la comunidad educativa, entendiéndose por ésta docentes, directivos, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados. Desde la mirada contextual, con los estudiantes y sus familias. Esta iniciativa, además, complementa el Programa de Prevención en Establecimientos Educativos y la implementación conjunta de éstos da cuenta del Sistema de Prevención integral.

El modelo de intervención basado en evidencia, en conjunto con las determinantes sociales de la salud, enfoque de género e interculturalidad; permite guiar y/o orientar las acciones del Equipo Previene, entregando sustento técnico de las acciones llevadas a cabo. Las intervenciones consideran los siguientes tipos de prevención: Ambiental, Universal, Selectiva e Indicada.

Los establecimientos educacionales comprometidos son:

- Liceo Neandro Schilling.
- Escuela Olegario Lazo Baeza
- Colegio Villa Centinela.

Presupuesto municipal asignado	\$0
Presupuesto externo (programa)	\$20.497.440
Firma de convenio con institución externa	04 DE DICIEMBRE DE 2017.
Red de colaboradores	-Carabineros de Chile (1era Comisaria y Oficina de Integración Comunitaria). -Policía de Investigaciones (Unidad de Microtráfico 0). -Oficina de Protección de los Derechos de la infancia (OPD Colchagua). -Oficina Municipal de la Juventud. -Oficina Municipal del Deporte. -Red Chile Crece Contigo. -Corporación Municipal (Área de Educación y Área de Salud). -Centros de tratamiento de la comuna (Amanecer – Fénix – Renace – Círgamma – Pai ACJ).
Cantidad de beneficiarios 2018	30 estudiantes con plan de trabajo grupal. 20 estudiantes con plan de trabajo individual. 50 intervenciones familiares.

Hitos importantes del 2018.

MES	ACTIVIDAD	Nº BENEFICIARIOS
Marzo	✓ Firma de cartas compromiso con establecimientos educacionales.	6 establecimientos educacionales.
Mayo	✓ Celebración Día Internacional Sin Fumar.	30 estudiantes.

Junio	✓ 1er Seminario para la Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol.	109 miembros de comunidades educativas de la comuna.
Septiembre	✓ Simulacro Fiestas Patrias y difusión en Fiestas Patrias	1.000 habitantes.
Diciembre	✓ Campaña de fin de año.	200 habitantes.
Enero a Diciembre	✓ 12 operativos Preventivos 0 Alcohol (fin de semana largos o festividades).	790 habitantes.

METAS ALCANZADAS 2018	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 3 establecimientos educacionales comprometidos con el programa. ✓ 30 estudiantes con plan de trabajo grupal. ✓ 20 estudiantes con plan de trabajo individual. ✓ 50 intervenciones familiares.
METAS ALCANZADAS 2017	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 3 establecimientos educacionales comprometidos con el programa. ✓ 30 estudiantes con plan de trabajo grupal. ✓ 25 estudiantes con plan de trabajo individual. ✓ 55 intervenciones familiares.

SENDA Previene

El Programa SENDA Previene se ha ejecutado en San Fernando desde el año 2001, siendo uno de los primeros programas para la prevención del consumo de drogas y alcohol presentes en la Región de O'Higgins. Esto se logra gracias a un acuerdo de colaboración técnica y financiera entre la Municipalidad de San Fernando y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENDA, el cual se radica en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y que se ha ido renovando año tras año.

Dentro de los objetivos del programa se encuentran:

- Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.
- Implementar la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local.
- Caracterizar las condiciones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los Determinantes Sociales de la Salud que influyen en el fenómeno (Diagnóstico Comunal).
- Articular alianzas con actores de la comuna (organizaciones), con el fin de generar un trabajo en conjunto.

El modelo de intervención basado en evidencia en conjunto a las determinantes sociales de la salud, enfoque de género e interculturalidad, son aquellos que permiten guiar y/o orientar las acciones del Equipo Previene, entregando sustento técnico de las acciones llevadas a cabo. Las intervenciones consideran los siguientes tipos de prevención: Ambiental, Universal, Selectiva e Indicada.

PRESUPUESTO MUNICIPAL ASIGNADO	\$8.000.000
PRESUPUESTO EXTERNO (PROGRAMA)	\$14.438.912
FIRMA DE CONVENIO CON INSTITUCIÓN EXTERNA	04 DE DICIEMBRE DE 2017
RED DE COLABORADORES	<ul style="list-style-type: none"> -Carabineros de Chile (1era Comisaria y Oficina de Integración Comunitaria). -Policía de Investigaciones (Unidad de Microtráfico 0). -Plan Comunal de Seguridad Pública. -Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia (OPD Colchagua). -Oficina Municipal de la Juventud. -Oficina Municipal del Adulto Mayor. -Oficina Municipal del Deporte. -Programa Quiero Mi Barrio. -Red Chile Crece Contigo. -Programa Promoción de la Salud. -Corporación Municipal (Área de Educación y Área de Salud). Centros de tratamiento de la comuna (Amanecer – Fénix – Renace – Cir-gamma – Pai ACJ).
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS 2018	<ul style="list-style-type: none"> -100% establecimientos educacionales municipalizados que aplican el material del Continuo Preventivo. -93% establecimientos educacionales de otras dependencias. -6 establecimientos educacionales comprometidos con planes de prevención.

Hitos importantes del 2018.

MES	ACTIVIDAD	Nº BENEFICIARIOS
Enero – Febrero	✓ Inicio y termino de Campaña de Verano	300 habitantes.
Marzo	✓ Campaña de Inicio del Año Escolar.	50 estudiantes y apoderados de la Escuela Pedro Morales Barrera.
Mayo	✓ Celebración del Día Mundial sin Fumar.	30 estudiantes de Escuela Olegario Lazo Baeza.
Junio	✓ 1er Seminario para la Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol.	109 miembros de comunidades educativas de la comuna.
Septiembre	✓ Simulacro Fiestas Patrias y difusión en Fiestas Patrias.	1.000 habitantes.
Noviembre	✓ Celebración del Día Mundial sin Alcohol	60 funcionarios empresa Viña Casa Silva.
Diciembre	✓ Campaña de fin de año.	200 habitantes.
Enero a Diciembre	✓ 12 operativos Preventivos 0 Alcohol (fin de semana largos o festividades).	790 habitantes.

METAS ALCANZADAS 2018	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% establecimientos educacionales municipalizados que aplican el material del Continuo Preventivo. ✓ 93% establecimientos educacionales de otras dependencias. ✓ 6 establecimientos educacionales comprometidos con planes de prevención. ✓ 50 capacitaciones en temáticas preventivas, en el ámbito educacional, laboral y comunitario. ✓ 2 empresas comprometidas con planes de prevención. ✓ 1 Mipe comprometida con planes de prevención. ✓ 6 campañas comunicacionales preventivas comunales.
------------------------------	--

Mujer, Ciudadanía y Participación

Fomentar y fortalecer la participación y autonomía de la mujer de San Fernando, a través de espacios de participación ciudadana que generen conciencia de un adecuado ejercicio de liderazgo y representatividad político y social, desde una perspectiva de género.

Componentes del Programa:

- ✓ Talleres en Formación de Derechos.
- ✓ Fortalecimiento de la Asociatividad.
- ✓ Escuelas de Formación de Liderazgos.
- ✓ Conversatorios de Género.

Presupuesto Municipal Asignado	\$1.500.000
Presupuesto Externo (Programa)	\$ 7.200.000
Red de Colaboradores	Oficina del Adulto Mayor - Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia (OPD Colchagua) - Oficina Municipal de la Juventud - Liceo Técnico Felisa Clara Tolup Zeiman –Oficina de Organizaciones Comunitarias - Centro de la Mujer Colchagua - Oficina de la Mujer de San Fernando y Nancagua – Gobernación de Colchagua - Programa Mujer Jefas de Hogar - Quiero Mi Barrio.
Cantidad de Beneficiarios 2018	171 Mujeres de San Fernando y comunas aledañas.

Hitos importantes del 2018.

MES	ACTIVIDAD	Nº BENEFICIARIOS
Julio	✓ Ceremonia de Cierre Talleres Formación de Derechos Ciudadanos a Migrantes de la comuna.	20 mujeres.
Octubre	✓ Celebración del Día de la Mujer Rural.	70 mujeres.
Noviembre	✓ Escuela de Liderazgos.	15 mujeres.
Diciembre	✓ Certificación Talleres de Formación de Derechos Ciudadanos.	171 mujeres.

Metas Alcanzadas 2018	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La meta del 2018 era de 166 mujeres, donde se capacitó a 171, dando cumplimiento del logro. ✓ Realización de un conversatorio. ✓ Realización de Escuela de Liderazgos. ✓ Se capacitaron a 50 mujeres adolescentes.
------------------------------	---

Programa Condominio Viviendas

Tuteladas Los Lingues / Tuteladas Cordillera.

El objetivo del Programa Condominio Viviendas Tuteladas, es contribuir a que personas mayores autovalentes en situación de vulnerabilidad, con carencia habitacional y falta de redes socio-familiares, accedan a una solución habitacional y además, reciban apoyo en función de promover su autonomía, pertenencia e identidad.

Presupuesto Municipal Asignado	\$1.000.000
Presupuesto Externo (Programa)	\$24.087.332
Firma de Convenio con Institución Externa	Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).
Descripción del Programa/Oficina	El objetivo del Programa Condominio Viviendas Tuteladas, es contribuir a que personas mayores autovalentes en situación de vulnerabilidad, con carencia habitacional y falta de redes socio-familiares, accedan a una solución habitacional y además, reciban apoyo en función de promover su autonomía, pertenencia e identidad.
Red de Colaboradores	Instituto San Fernando - Colegio El Real – Instituto Profesional AIEP - Hogar de Cristo – CECOSF – Hospital - Parroquia Santa Rita de Cascia - Cruz Roja - Carabineros de Chile- Sra. Teresa Salas – Falabella – Corporación Municipal.
Cantidad de Beneficiarios 2018	59 comodatarios (residentes).

Hitos importantes del 2018.

MES	ACTIVIDAD	Nº BENEFICIARIOS
ENERO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cóctel de Año Nuevo. ✓ Viaje a Bucalemu, Proyecto “Vive un Verano Diferente. ✓ Celebración cumpleaños adultos mayores del CVT Cordillera. 	2 adultos mayores. 15 adultos mayores. 19 adultos mayores.
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Viaje Socio Cultural SENAMA a Teleférico y Quinta Normal, Santiago. 	23 adultos mayores.
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Celebración Día Internacional de la Mujer. ✓ Celebración Domingo de Ramos, junto al jardín infantil Los Patroncitos. ✓ Celebración cumpleaños de los adultos mayores nacidos en enero-febrero y marzo de las Viviendas Tuteladas Los Lingues. 	47 adultos mayores. 21 adultos mayores. 20 adultos mayores.
MAYO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Celebración Día de la Madre Programa Condominio Viviendas Tuteladas Los Lingues. ✓ Celebración Día de la Mamá y el Papá con empresa Patagonia Fresh. 	35 adultos mayores. 17 adultos mayores.
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Celebración Día del Padre Programa Condominio Viviendas Tuteladas Los Lingues y Cordillera. ✓ Celebración cumpleaños de los adultos mayores nacidos en los meses de abril, mayo y junio. 	29 adultos mayores. 38 adultos mayores.
JULIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adjudicación Proyectos Autogestionados SENAMA; Proyecto Equipamiento Sede Social. ✓ Entrega de Convenio Gasco a los Adultos Mayores del CVT Los Lingues. 	58 adultos mayores. 25 adultos mayores.
AGOSTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fiesta Retro. ✓ Pasamos Agosto. 	17 adultos mayores. 25 adultos mayores.
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Celebración Fiestas Patrias. 	42 adultos mayores.
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Once Solidaria y Campeonato de Juegos de Mesa con Instituto San Fernando. ✓ Celebración Día Nacional del Adulto Mayor. ✓ Bingo del Adulto Mayor. 	38 adultos mayores. 29 adultos mayores.
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyecto Solidario Apoyo en Mantención Entorno y Actividades Recreativas con el Colegio El Real. ✓ Feria Interactiva del Adulto Mayor. ✓ Viaje Socio-Cultural a Coltauco. 	40 adultos mayores. 30 adultos mayores. 28 adultos mayores.
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Viaje Fin de Año a Pichilemu. ✓ Fiesta fin de año con Empresa Patagonia Fresh. ✓ Cena navideña entre residentes del condominio e Instituto San Fernando. 	20 adultos mayores. 24 adultos mayores. 43 adultos mayores.

Metas Alcanzadas 2018	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 2 capacitaciones. ✓ 6 oportunidades de participación en eventos masivos municipales. ✓ Plan de Trabajo Anual ejecutado 100%. ✓ Participación activa de los adultos mayores. ✓ Acceso a Redes de Apoyo Local.
Metas Alcanzadas 2017	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de Trabajo Anual Ejecutado al 100%. ✓ 58 adultos mayores comodatarios. ✓ 4 oportunidades de participación de eventos masivos municipales.

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE SAN FERNANDO

El año 2018 el Tribunal ingresó un total de 15.042 denuncias en el período comprendido entre 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre del mismo año.

Lo anterior según siguiente detalle:

Estado	Total
Caída casual	2
Denegación de licencia	102
Daños en colisión	148
Lesiones en agresión	1
Vehículo abandonado en la vía pública	8
Acumulación de infracciones	88
Daños simples	37
Animal suelto en la vía pública	21
Cuasidelito de lesiones en colisión	11
Lesiones, daños en accidente de tránsito	5
Daños	16
Exhorto	227
Infracción al tránsito denunciada por civiles	6
Cond. Vehículo bajo influencia del alcohol	1
Daños en choque	159
Ejecutar trabajos sin permiso municipal	1
Infracción a la Ley Cholito	7
Infracción municipal	369
Lesiones leves y daños en choque	22
Lesiones leves y daños en volcamiento	13
Lesiones, daños en choque y atropello	2
Disensiones domesticas	25
Especie abandonada en la vía pública	14
Infracción Ley Tabaco	2
Infracción a la Ley Nº 18.700	1
Sentencia otro tribunal	2

CUENTA PÚBLICA | GESTIÓN MUNICIPAL 2018

Cuasidelito de lesiones y daños en colisión	11
Da cuenta de otros hechos	23
Tránsito	12,801
Demanda ejecutiva INDAP	29
Infracción a la Ley del Consumidor	32
Lesiones por caída en accidente tránsito	2
Mantener ocupada la vía pública sin permiso municipal	1
Ejercer comercio sin patente municipal	3
Infracción a la Ley de Seguridad	47
Lesiones leves en caída casual	3
Lesiones por mordedura de perro	1
Daños simples en volcamiento	6
Efectuar mudanza sin salvo conducto	1
Infracción a la Ley de Alcoholes	615
Infracción a Ley de Copropiedad Inmobiliaria	4
Infracción Ley 20.416	1
Lesiones leves en colisión	23
Especies abandonadas	1
Incumplimiento plan de manejo	2
Efectuar quemas en horas prohibidas	11
Infracción Ley Urbanismo y Construcción	21
Lesiones en atropello	19
Lesiones leves y daños en colisión	77
Mantener ruidos molestos	11
Lesiones en caída casual	7
Total	15.042

DESGLOSE DE JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Fecha desde : 01/01/2018 Hasta : 31/12/2018

ÍTEM	CUENTAS O CONCEPTOS	TOTAL ÍTEM
1	Multa Infracción de Tránsito	790,242,836
2	Multa Falta Código Penal	97,494
3	Multa Denuncia de Obras	2,411,390
6	Multa Falta Ley 19.496	2,919,847
8	Infracción Municipal	5,280,536
9	SENAME (Otras)	236,505
10	Multas Ley de Alcoholes	12,075,825
11	Multa Ley 18.700 Electoral	190,115
12	Multa Vigilancia Privada	4,659,361
13	Multa Explotación Ilegal CONAF	10,001,647
	TOTAL	828.115.556

RENTAS Y PATENTES

Funciones:

- Mantener actualizado el registro de patentes de todas las actividades lucrativas de la comuna.
- Tramitar el otorgamiento de los permisos municipales, conforme a las normas establecidas por las respectivas Ordenanzas Municipales.
- Calcular todas las Patentes Municipales, de acuerdo a su capital propio presentado durante abril de cada año.
- Calcular el costo de los Derechos de Aseo en forma anual, el que se cobra en cuatro cuotas para ser incluido al rol respectivo.

Patentes definitivas pagadas el año 2018

TIPO	NÚMERO	MONTO
Patentes Profesionales Pagadas	451	\$ 19.640.551
Patentes Industriales Pagadas	317	\$ 695.465.681
Patentes Alcoholes Pagadas	677	\$ 113.955.150
Patentes Feria Libre	551	\$ 28.743.968

Patentes definitivas no pagadas el año 2018

TIPO	NÚMERO	MONTO
Patentes Profesionales Impagas	211	\$16.577.213
Patentes Industriales Impagas	74	\$11.256.298
Patentes Alcoholes Impagas	6	\$852.095
Nº de Patentes Comerciales	874	\$162.439.986

SERVICIOS GENERALES

Este departamento apoya las diferentes actividades que realiza la municipalidad, así como también presta colaboración a actividades desarrolladas por organizaciones externas, como juntas de vecinos, clubes deportivos, clubes de adulto mayor, entre otras.

Entre las labores que realiza la Unidad de Servicios Generales, se pueden nombrar mantención, reposición y reparación del mobiliario urbano, mejoramiento vial, entrega de agua rural, mantención de áreas verdes y alumbrado público, caminos, veredas, tapas cámara, etc.

Además, la unidad es la encargada de apoyar las diferentes solicitudes que entrega la comunidad al municipio, como por ejemplo, la limpieza de canales, evacuación de aguas lluvias, retiro de escombros, corte de árboles, riego de césped, etc.

Dentro de sus funciones y de gran relevancia, este departamento es el encargado de dar la primera respuesta frente a las emergencias comunales, ya sean catástrofes naturales, inundaciones, anegamientos, temporales de viento o lluvia, y de todo evento o imprevisto tales como robo de señaléticas, corte de suministro de alumbrado público, fallas de semáforos, etc.

Junto con lo anterior, este departamento realiza la distribución de agua potable a aquellos sectores donde este vital elemento no llega, como por ejemplo, rivera del Estero Antivero, Puente Negro, Roma, San José de Los Lingues, Los Huertos, La Ramada, entre otros.

Se hace entrega a la comunidad de alrededor de 50.000 litros de agua potable de forma diaria, satisfaciendo la necesidad de este elemento a 240 familias en el mes.

Dentro de las labores de mejoramiento vial, se realiza el pintado de calles, como pasos peatonales, lomos de toro, demarcación de estacionamientos, instalación y reposición de señalética, tachas, etc.

La mantención de calles y caminos está inserta en esta área, ya que se cuenta con maquinaria para realizar reparaciones menores, como los eventos (baches) que se van suscitando por el uso de los caminos y calles de nuestra comuna.

Unidad de Aseo y Ornato

La Sección de Aseo y Ornato es la encargada de supervisar el retiro domiciliario de basuras en la comuna, que se realiza a través de la Empresa STARCO, la que se adjudicó la licitación en el año 2016.

La mantención de las áreas verdes de la comuna, se realiza a través de la Sección de Aseo y Ornato, la cual supervisa el contrato de mantención con la empresa de Jaime Ramírez Mella (EcoVerde), vigente según licitación año 2018.

Se mantienen 332.657 mts² de áreas verdes en la comuna, las que se dividen en 114.138 mts² por contrato con la empresa Jaime Ramírez Mella y 218.519 mts² con servicio directo de la municipalidad.

Alumbrado Público

Dentro del Sección de Aseo y Ornato, está la mantención y reposición del alumbrado público de la comuna, tanto en el radio urbano como en el rural, en sectores como Talcahue, Puente Negro, La Rufina, Las Peñas, Agua Buena, Roma, San José de Los Lingues, El Carmen de los Lingues, etc.

Se cambiaron:

- 87 luminarias por mal estado o por aumento de potencia.
- 1.070 ampolletas.
- 463 ballast.
- 22 fotoceldas.
- 360 ignitores y 12 contactores.
- 16 automáticos y 12 proyectores.
- 49 luminarias se reutilizaron.

OFICINA DE FISCALIZACIÓN

Gestión y actividades realizadas por la Oficina de Fiscalización año 2018

DETALLE DE LA LABOR REALIZADA Y GESTIONES CUMPLIDAS DURANTE EL 2018	AÑO 2018
Total de infracciones cursadas al Juzgado de Policía Local y otros.	1.796
Cantidad de notificaciones entregadas para el Departamento de Normalización, Cobranza y Convenios.	1.265
Informes de Evaluaciones Señaléticas.	0
Informes Oficinas Factibilidades para instalaciones de Kioscos, carros y otros.	284
Infracciones a la Ley de Rentas y Patentes.	113
Fiscalización a locales patentados y comercio establecido.	689
Clausuras, levantamiento y notificaciones realizadas por Decreto Municipal.	10
Informe y oficio Oficina Alcaldía.	41
Infracciones cursadas por el Departamento de Obras Ley Urbanismo y Construcción.	10
Notificaciones efectuadas Oficina Rentas y Patentes para regularizar.	113
Salida a terreno con personal de Convenio con el SII.	87
Informe cancelación patente y rol de término actividad comercial.	48
Servicios feria libre realizados durante el año 2018.	92
TOTAL GENERAL	4.866

Infracciones cursadas y remitidas al Juzgado de Policía Local de San Fernando comparativos por mes y año 2018

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
42	108	119	186	178	136	152	236	255	145	132	106	1.796

Notificaciones efectuadas por motivo de regularización de patentes atrasadas

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
77	40	126	122	139	93	148	159	67	95	55	144	1.265

SECRETARÍA MUNICIPAL

Se realizaron 36 sesiones ordinarias de Concejo Municipal, 11 sesiones extraordinarias y 111 comisiones.

Unidad Personas Jurídicas

756	Certificados de personalidad jurídica emitidos por secretaría.
54	Inscripciones organizaciones comunitarias recién constituidas.
13	Inscripciones entre asociaciones y fundaciones sin fines de lucro.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Derechos de edificación	81.707.012
Subdivisión, loteo y/o fusión	22.359.445
Obras nuevas y ampliaciones	16.721.340
Reconstrucciones	329.632
Demoliciones	391.139
Extracción de áridos	30.776
Bodegaje municipal	36.195
Copia de planos (no usar)	0
Planos tipo no autorizados	0
Certificados subdivisión y loteos	0
Cert. zonificación, expropiación y urbanización	209.424
Certificados de habitabilidad	8.000
Certificados "Ley del Mono" DOM	2.000
Certificados "Ley del Mono" Seremi	0
Expediente "Ley del Mono"	0
Certificado de recepción	0
Certificado de no expropiación	934.928
Certificado fuera radio urbano	236.948
Certificados varios DOM	14.865.129
Derechos varios DOM	6.436.618
Estampillas	2.396
Total derechos cancelados	144.270.982

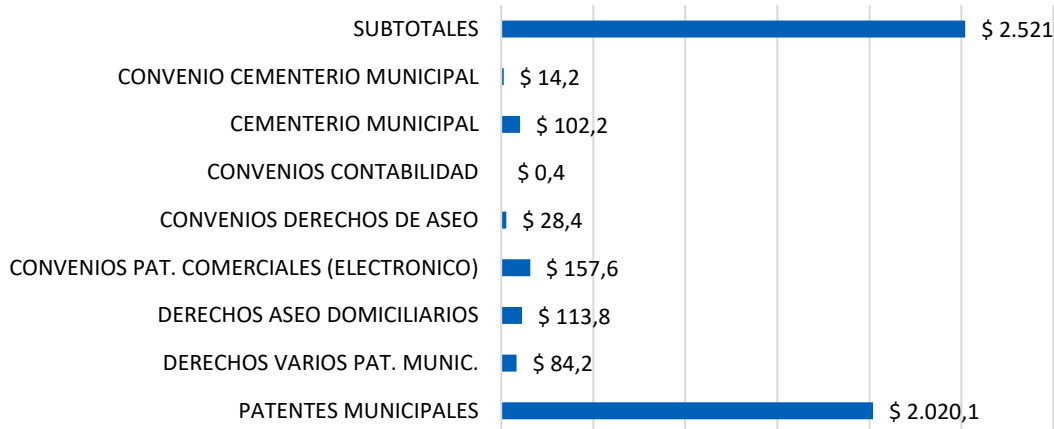
Nº DE PERMISO	SECTOR	VIVIENDAS	M2	PRESUPUESTO
85/2018	Parque Poniente	133	8.044,67	\$872.231.577
92/2018	Condominio La Palma	100	6.582,75	\$943.959.767
212/2018	Lubeck	31	2.167,04	\$439.961.188
Totales		264	16.795,4	\$ 2.256.152.532

UNIDAD DE NORMALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTO

1. Gestión de recaudación Área Normalización período enero a diciembre año 2018.

Gráfico: N°1

Ingresos propios permanentes año 2018
(Millones de pesos)



Fuente: Tesorería Municipal

En el gráfico N°1 de los ocho ítems de recaudación, se puede visualizar el ingreso más predominante que corresponde a patente municipal, el cual corresponde a un 80%, junto a los convenios por patentes comercial 6.3%.

Tabla: N°1

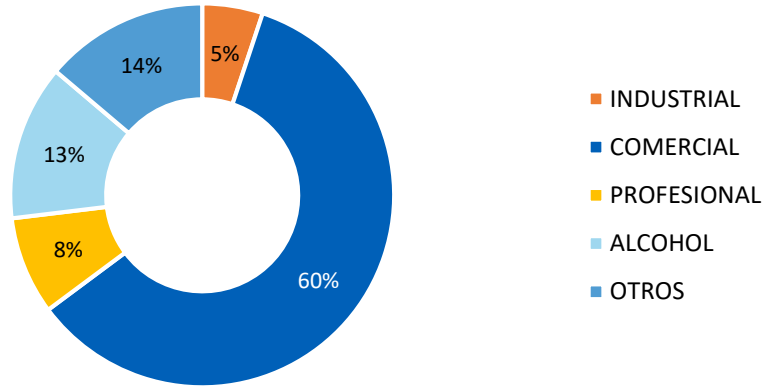
CUENTAS	MONTO
Patentes municipales	\$ 2,020,105,657
Derechos varios patentes municipales	\$ 84,192,124
Derechos de aseo domiciliario	\$ 113,791,847
Convenios patentes comerciales (electrónico)	\$ 157,609,536
Convenios de derechos de aseo	\$ 28,406,201
Convenios contabilidad	\$ 429,120
Cementerio Municipal	\$ 102,234,058
Convenio Cementerio Municipal	\$ 14,208,416
Subtotales 2018	\$ 2,520,976,959
Año 2017	\$ 2.209.571.659
Crecimiento	14,1%

La tabla N°1 señala los montos de cada ítem correspondiente a los ingresos propios permanentes. Destaca el crecimiento respecto al año 2017, en 14,1%.

2. Detalle patentes CIPA y otros vigentes, pagadas al 2º semestre año 2018.

Gráfico: N°2

Patentes pagadas al segundo semestre 2018



Fuente: Plataforma patentes municipales

Tabla: N°2

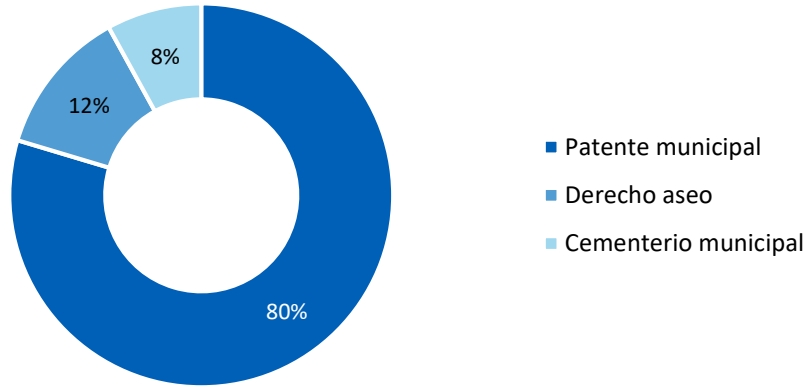
PATENTES	PAGADAS
Industrial	138
Comercial	1613
Profesional	223
Alcohol	354
Otros	373
Total 2018	2701
Año 2017	2.610
Crecimiento	3,5%

La tabla N°2 señala la cantidad de patentes pagadas al segundo semestre del año 2018, esto corresponde a la primera cuota del año tributario señalado. De manera predominante, las patentes comerciales representan el 60%. En cuanto a ítem otros, de 373 patentes, corresponde a kioscos, feria, microempresas familiares.

3. Detalle convenios generados Área de Normalización año 2018.

Gráfico: N°3

Porcentajes Generados convenios año 2018



Fuente: Plataforma de convenio municipal

Tabla: N°3

	CONVENIOS	MONTOS GENERADOS
Patente municipal	115	\$ 155,850,325
Derecho aseo	257	\$ 24,173,627
Cementerio municipal	63	\$ 15,677,877
Sub-total	435	\$ 195,701,829

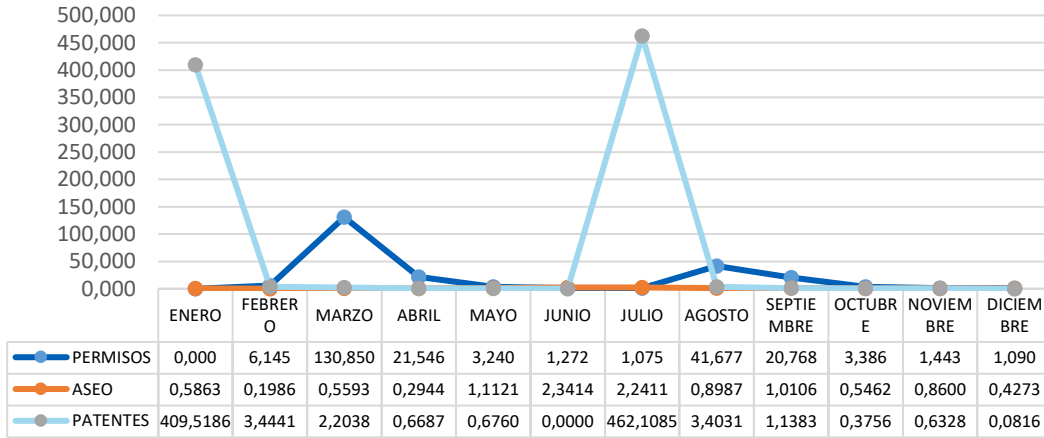
Año 2017	283	\$151.639.467
Crecimiento	53,7%	29%

El año 2018, se generaron un total de 435 convenios, el 80% de los montos generados corresponde a patentes municipales. Destaca el crecimiento del 29%, respecto al año 2017.

4. Pagos online 2018

Gráfico: N°4

RECAUDACION POR MES PAGOS ONLINE AÑO 2018(MILLONES DE PESOS)



Fuente: Portal de servicios municipales, SUBDERE

Gráfico: N°5

CANTIDAD DE PAGOS ONLINE AÑO 2018

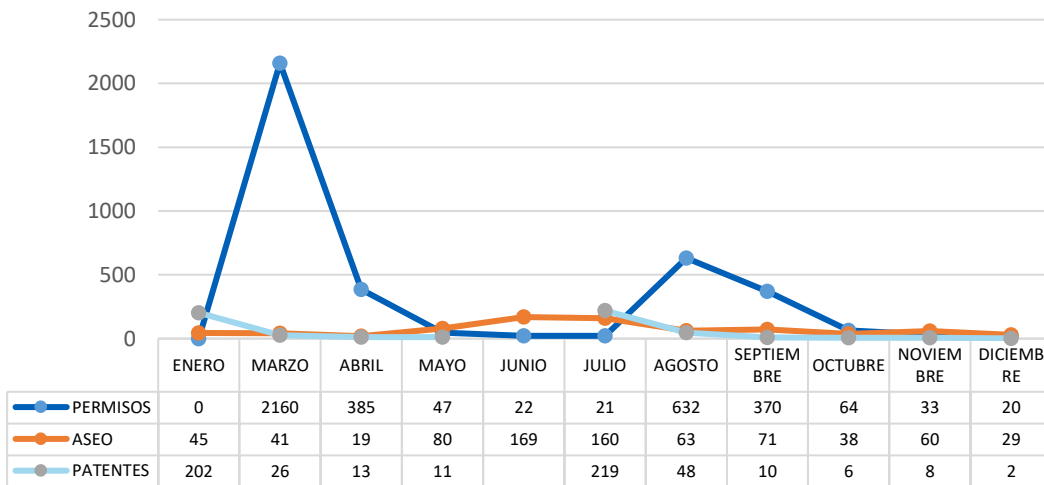


Tabla: N°4

AÑO 2018	PERMISOS		ASEO		PATENTES	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Enero	0	0	45	\$ 586,296	202	\$ 409,518,599
Febrero	103	\$ 6.144.509	16	\$ 198.632	34	\$ 3.444.110
Marzo	2160	\$ 130.850.136	41	\$ 559.317	26	\$ 2.203.754
Abril	385	\$ 21.546.403	19	\$ 294.365	13	\$ 668.704
Mayo	47	\$ 3.239.792	80	\$ 1.112.089	11	\$ 676.030
Junio	22	\$ 1.272.476	169	\$ 2.341.439	0	0
Julio	21	\$ 1.075.254	160	\$ 2.241.119	219	\$ 462.108.467
Agosto	632	\$ 41.677.230	63	\$ 898.697	48	\$ 3.403.113
Septiembre	370	\$ 20.767.948	71	\$ 1.010.645	10	\$ 1.138.345
Octubre	64	\$ 3.386.352	38	\$ 546.151	6	\$ 375.552
Noviembre	33	\$ 1.443.111	60	\$ 860.014	8	\$ 632.755
Diciembre	20	\$ 1.089.813	29	\$ 427.288	2	\$ 81.628
Total año 2018	3857	\$ 232.493.024	791	\$ 11.076.052	579	\$ 884.251.057
Año 2017	2988	\$177.095.445	483	\$6.284.823	341	\$766.087.695

Crecimiento	29%	31%	64%	76%	70%	15%
--------------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

La tabla N°4 corresponde a la cantidad de pagos con los respectivos montos, realizados a través de la plataforma online servicios municipales SUBDERE. Los gráficos N°4 señalan la tendencia de los meses enero y julio en que los ingresos aumentan debido al pago de patentes, sin embargo, la mayor cantidad de pagos online se registran en el mes de marzo, que corresponde a permisos de circulación.

Cabe destacar el crecimiento en pagos online de derechos de aseo, como campaña año 2018, y en montos nominal al crecimiento en pagos online de patentes \$118 millones de pesos.

Tabla: N°5

N	Trib.	Causa	Carátula	Tipo de exención	Rol	Rut	Período prescripción	Sentencia	Fecha de sentencia
1	2°	C-1072-2017	Ossa c/ Municipalidad	Aseo	112-16	2.760.608-3	4/2005-1/2014	si	26/03/2018
2	1°	C-2049-2017	Galaz c/ Municipalidad	Aseo	1069-29	11.952.282-K	1/2012-3/2014	si	08/01/2018
3	1°	C-573-2018	Pailamilla c/ Municipalidad	Aseo	123-31	5.015.233-2	3/2008-4/2015	si	04/09/2018
4	1°	C-375-2018	Inv. Portofino Ltda c/ Municipalidad	Patente	29338	77.713.150-8	1/2002-2/2014	si	26/04/2018
5	2°	C-375-2018	Agri. E Inv. BMC Ltda. c/ Municipalidad	Patente	29336	78.066.770-2	1/1993-2/2014	si	26/04/2018
6	2°	C-1257-2017	Com. Cotito c/ Municipalidad	Aseo	113-13	8.612.309-6	1/1196-2/2014	si	13/02/2017
7	1°	C-2456-2017	Moreno c/Municipalidad	Aseo	302-2	7.755.374-6	3/2000-4/2014	si	07/05/2018
8	1°	C-706-2018	Cornejo c/ Municipalidad	Aseo	39-36	3.370.959-5	1/2009-4/2014	si	22/08/2018
9	2°	C-2098-2017	Cárcamo c/ Municipalidad	Aseo	4000-31	5.387.836-5	1/2000-3/2014	si	20/06/2018
10	1°	C-19-2018	Arriagada c/ Municipalidad	Aseo	123-37	6.771.075-4	1/1998-4/2014	si	13/07/2018

CUENTA PÚBLICA | GESTIÓN MUNICIPAL 2018

11	2°	C-1063-2018	Agríc. Com. Serv e Inv. Lainca Ltda c/ Municipalidad	Patente	28963	78.926.690-5	1/1997-1/2015	si	20/06/2018
12	1°	C-664-2018	Frutícola Las Violetas Ltda c/ Municipalidad	Patente	29478	96.661.660-1	2/1993-1/2014	si	22/06/2018
13	2°	C-54-2018	Ramírez c/ Municipalidad	Aseo	29-26	5.985.511-5	2/2004-4/2014	si	06/02/2019
14	2°	C-2461-2017	Márquez c/ Municipalidad	P.de Circulación	802447-0	9.980.149-2	2001-2014	si	20/06/2018
15	1°	C-2552-2017	González c/ Municipalidad	Aseo	468-102	5.911.890-0	2/1996-1/2013	si	23/07/2018
16	1°	C-1140-2018	Becerra c/ Municipalidad	Aseo	596-2	4.781.941-5	1/2007-2/2015	si	29/10/2018
17	1°	C-1141-2018	Muñoz c/ Municipalidad	Aseo	575-12	4.428.208-9	1/2006-4/2014	si	29/10/2019
18	2°	C-2433-2017	Olmedo c/ Municipalidad	Aseo	181-8	5.100.974-6	2/1999-4/2001	si	14/09/2018
19	2°	C-1212-2018	Moya c/ Municipalidad	Aseo	707-15	4.253.911-2	1/2002-4/2010	si	23/11/2018
20	2°	C-1666-2017	Azócar c/ Municipalidad	Aseo	1002-14	9.104.016-4	4/2006-4/2014	si	07/05/2018
21	2°	C-287-2013	Orellana c/ Municipalidad	Aseo	160-38	2.312.903-5	1/2001-4/2009	si	01/02/2019
22	2°	C-1904-2018	Lecco con Municipalidad	Patente	50096	77.999.220-9	2/2009-2/2015	si	14/09/2018
23	2°	C-1905-2018	Valladares y Zarate Serv Od.c/ Municipalidad	Patente	50134	76.232.938-7	2/2002-2/2015	si	14/09/2018
24	2°	C-1150-2018	Equinoccio Comunic Ltda c/ Municipalidad	Patente	26011	77.356.510-4	1/2010-1/2015	si	07/09/2018
25	1°	C-1794-2018	Mella c/ Municipalidad	Aseo	602-29	7.323.171-K	1/2006-2/2015	si	29/09/2018
26	1°	C-1852-2018	Reyes c/ Municipalidad	Aseo	602-3	4.076.809-2	1/2006-2/2015	si	10/12/2018
27	2°	C-2383-2018	Municipalidad c/ González	P. Vía Ejecut		6.507.208-4		si	
28	1°	C-2277-2018	Pino c/Municipalidad	Aseo	595-2	5.615.638-0	2/2001-2/2015	si	26/09/2018
29	2°	C-2024-2018	Termas del Flaco c/ Municipalidad	Patente	28950	76.575.990-0	2/2006-1/2015	si	20/11/2018
30	2°	C-2314-2018	Maulén c/ Municipalidad	Aseo	862-16	6.536.861-7	1/2002-4/2011	si	02/11/2018
31	1°	C-2256-2018	Saavedra c/ Municipalidad	Aseo	720-21	7.677.666-0	3/2009-2/2015	si	16/11/2018
32	1°	C-2255-2018	Saavedra c/ Municipalidad	Aseo	1260-232	7.677.666-0	1/2001-2/2015	si	16/11/2018
33	2°	C-119-2018	Barrios c/ Municipalidad	Aseo	133-44	6.574.034-8	2/2000-4/2010	si	27/11/2018
34	2°	C-1885-2018	Centro Med Dental Toledo y Uribe c/ Munic.	Patente	20135	76.101.121-6	1/2010-1/2015	si	14/09/2018
35	2°	C-2909-2018	Megafrut con Municipalidad	Patente	29180	77.247.040-1	1/1999-2/2012	si	28/11/2018
36	2°	C3069-2018	Roa c/ Municipalidad	Aseo	852-6	5.918.039-8	3/2011-3/2015	si	02/01/2019
37	1°	C-1869-2018	Lisperguer c/ Municipalidad	Aseo	470-99	7.288.472-8	1/2000-2/2015	si	29/10/2018
38	1°	C-3072-2018	Hidalgo c/ Municipalidad	Aseo	233-6	7.405.935-K	3/1996-3/2015	si	02/01/2019
39	1°	C-1794-2018	Mella c/ Municipalidad	Aseo	302-29	7.323.171-K	1/2006-2/2015	si	29/10/2018
40	1°	C-2217-2018	Pavez c/ Municipalidad	Aseo	589-9	15.131.614-K	1/1996-4/2008	si	11/02/2019
41	1°	C-2289-2018	Díaz c/ Municipalidad	Aseo	567-8	14.261.423-5	1/1996-4/2008	si	21/01/2019
42	2°	C-1868-2018	Cárdenas c/ Municipalidad	Aseo	470-100	8.278.828-6	1/2001-2/2015	si	02/01/2019
43	1°	C-2280-2018	Venegas c/ Municipalidad	Aseo	705-5	7.679.379-4	4/1996-2/2015	si	03/01/2019
44	2°	C-2609-2018	Mesina c/ Municipalidad	Patente	23248	7.354.011-9	1/2011-2/2015	si	09/01/2019
45	1°	C-3176-2018	Valenzuela c/ Berwart	Patente	varias	10.614.582-3	2/2010-2/2015	si	08/02/2019
46	1°	C-3091-2018	Bravo c/ Municipalidad	Aseo	774-09	9.224.168-8	1/1999-4/2015	si	05/03/2019
47	1°	C-767-2018	Vargas c/ Municipalidad	Aseo	271-71	6.919.685-3	3/1997-1/2015	si	06/02/2019
48	1°	C-3395-2018	Inmobiliaria ITM Spa c/ Municipalidad	Patente	50201	76.124.861-8	2/2010-2/2015	si	25/01/2019
49	1°	C-2614-2018	Peña c/ Municipalidad	Aseo	552-10	10.920.594-K	3/2009-2/2015	si	05/03/2019
50	2°	C-2286-2018	Gutiérrez c/ Municipalidad	Patente	24313	10.900.375-1	1/2011-2/2015	si	08/01/2019
51	1°	C-162-2019	Constructora El Roble c/ Municipalidad	Patente	29335	76.994.920-6	1/1997-4/2015	si	11/02/2019

CONVENIO MUNICIPAL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Las cargas de trabajo correspondientes al año 2018 desarrolladas por la Oficina de Convenio Municipal, se dan a conocer a continuación:

CONCEPTO	AÑO 2018
Solicitudes F-2118	731
Formulario F 2890	380
Órdenes de Trabajo "G"	255
Certificados de Avalúo Simples	2.417
Certificados de Avalúo Provisorios	86
Certificados de Avalúo Especial	490
Personas atendidas	5.038
Actualización Geocatastro	2.173

Explicación de Conceptos

F2118: Solicitudes presentadas directamente por el contribuyente, que tiene relación con alguna modificación, cambio de nombre o asignación de rol.

F2890: Información enviada por el Conservador de Bienes Raíces respecto a las transferencias para incluir el rol.

Órdenes "G": Plan de fiscalización estipulados por SII, donde se modificará la información catastral (tasación de construcciones nuevas, cambios de destino), que poseen el rol.

Otras fiscalizaciones sin documentar: Fiscalizaciones que se hacen en función de las salidas a terreno de los tasadores del convenio. Se envían avisos de visita a los contribuyentes para notificarlos de la modificación a realizar. A partir del año 2017, ya no se hacen estos tipos de fiscalizaciones, ya que ahora se ingresan en la base del SII, quedando como orden de trabajo "G".

Certificados de avalúo simple: Solicitado por los contribuyentes directamente en la oficina y son de entrega inmediata.

Certificados de avalúo provisionales: Solicitados por los contribuyentes en la oficina para los roles que, debido a alguna modificación, el avalúo se verá afectado y necesitan presentarlos en las entidades donde están haciendo algún trámite.

Certificados de avalúo especiales: Solicitados por el contribuyente en la oficina, lo especial de estos certificados es que se piden con información más completa del rol, dentro de los que podemos nombrar: detallados, desglosados, superficie, clasificación de suelo, inscripción.

Actualización del Geocatastro: Se ha actualizado la información gráfica de la comuna.

Otras: El número de personas atendidas corresponde a contribuyentes que hacen sus consultas tanto de Impuesto Territorial, como también solicitando información para hacer trámites en otras oficinas (Oficina de Rentas y Patentes, Dirección de Obras, entre otras).

Información Predios año 2018

	Años/semestre	Total de Predios	Predios Afectos	Predios Exentos
Predios no agrícolas	2018/02	28.265	6.080	22.185
Predios agrícolas	2018/02	2.326	962	1.364
Subtotales		30.591	7.042	23.549

IADM140 (M\$) Impuesto Territorial de Beneficio Municipal (Art. 37 DL 3063)

Impuesto Territorial en la Sexta Región

CÓDIGO	MUNICIPIO
6301	SAN FERNANDO

AÑO	MONTO
2018	\$ 1.672.929
2017	\$ 1.689.680
2016	\$ 1.417.666
2015	\$ 1.367.901
2014	\$ 1.031.399
2013	\$ 1.048.157
2012	\$ 1.010.421

Artículo 37 (Ley 3063). Las municipalidades percibirán el rendimiento total del impuesto territorial. Constituirá ingreso propio de cada municipalidad el cuarenta por ciento de dicho impuesto de la comuna respectiva, salvo las municipalidades de Santiago, Providencia, Las Condes y Vitacura; en que el referido ingreso propio será de un treinta y cinco por ciento.

CULTURA

Visión: “Impulsar la cultura como una dimensión fundamental del desarrollo integral de todos los habitantes de la comuna, disminuyendo las barreras de acceso que pueda tener la población hacia ella, para fomentar la democratización de la cultura en la comunidad”.

Misión: “El Área de Cultura Municipal de San Fernando se ocupa de fomentar la participación cultural mediante la formación, apoyo, exhibición y visibilización de diversos lenguajes artísticos, destinados para fortalecer la labor de los actores culturales y de las audiencias generales. También busca visibilizar y rescatar el patrimonio cultural de la comuna”.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	PROYECTOS ASOCIADOS	INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
31 MONITORES PARA TALLERES ARTÍSTICOS CULTURALES	1 de abril al 31 de diciembre	FONDOS MUNICIPALES	71.581.783	Los talleres contaban con un promedio de 35 alumnos cada uno. Durante el año 2018 participaron 931 personas en los diversos talleres. Las clases se desarrollaron de lunes a sábado en la Casa de la Cultura, Centro Cultural, Museo Nincunlauta, finalizando en un cierre de talleres en diciembre, donde se exponen los aprendizajes obtenidos en el transcurso del año, además de presentaciones en la comuna, encuentros regionales y nacionales de las diversas disciplinas.
IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES	1 de abril al 31 de diciembre	FONDOS MUNICIPALES	3.592.000	Se realiza la compra de mesones para implementación, vestuario y repuestos de instrumentos de la Orquesta Sinfónica.

ACTIVIDAD DESARROLLADA	FECHA	ASIGNACIÓN DE RECURSOS	DESCRIPCIÓN RESULTADOS
PASCUA DE LOS NEGROS	9 y 10 de enero	1.000.000	Se ajustó a lo planificado por la JJ.VV. de Roma, cumpliendo las expectativas.
ROTO CHILENO	20 de enero	648.000	Se reconoció a dos personajes de la comuna, por las características de su trabajo. Se presentó Banda Instrumental del Regimiento Colchagua.
FIESTA COSTUMBRISTA DE PUENTE NEGRO	26, 27 y 28 de enero	2.000.000	Fiesta que ya cuenta con una trayectoria de cuatro años, complementando la música, artesanía y gastronomía de la zona.

FIESTA COSTUMBRISTA DE POLONIA	2 y 3 de febrero	2.000.000	Esta fiesta se trabaja con la comunidad, con una participación de público que disfruta de las exposiciones de la zona.
CARNAVAL DE SAN JOSÉ DE LOS LINGUES	11 al 17 de febrero	1.200.000	En ésta localidad rural, cada día contempla una temática diferente de estilos musicales, lo que permite a la comunidad participar en relación a sus intereses.
FIESTA COSTUMBRISTA DE ANGOSTURA	9 y 10 de febrero	2.500.000	Fiesta que permite a la comunidad reunirse en torno a una actividad organizada en equipo, donde se expone artesanía, gastronomía y artistas locales.
CARNAVAL DE LOS NEGROS	4 y 9 de febrero	1.000.000	Actividad que se integra a la JJ.VV. y localidades rurales de la zona, en una fiesta que entrega entretención, artistas y gastronomía típica.
FIESTA DE LA VENDIMIA DE MIRAFLORES	9, 10, 11 de marzo	2.500.000	La comunidad de Miraflores realiza un recopilado de las actividades tradicionales de la vendimia, complementándola con evento artístico-cultural.
CINE EN TU BARRIO	Del 5 de febrero al 23 de febrero.	2.509.913	La actividad Cine en Tu Barrio trajo lo mejor del séptimo arte infantil a los barrios de la ciudad de San Fernando, fueron 15 días en que se exhibieron las películas “Capitán Calzoncillos” “Jefe en Pañales” y “Mi Villano Favorito 3”, donde los niños recibieron una lúdica presentación de globoflexia y además, cabritas de regalo y una tarde entretenida del caluroso verano de la comarca.
FERIA AGA 2018	23, 24 y 25 de febrero	77.733.757	La Feria AGA tiene como objetivo mostrar a la comunidad, a través de sus expositores, el desarrollo de diversas actividades artísticas y culturales locales. Participan muestras culinarias, abarcando gastronomía típica chilena, representaciones de artesanía en distintas técnicas y trabajos en antigüedades.
CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA	20 de abril	245.000	Tradicional Campeonato Adulto de Cueca que clasificó a una pareja que nos representó en el regional de dicha categoría.
DÍA INTERNACIONAL DEL JAZZ	30 de abril	775.000	Concierto de connotadas bandas que se dieron cita en el Centro Cultural para celebrar el Día Internacional del Jazz, además se llevaron a cabo 4 conciertos en espacios públicos abiertos a la comunidad.
MES DE ANIVERSARIO	1 al 31 de mayo	24.370.014	Se desarrollan diversas actividades artístico-culturales, entre las que destacan Picnic Cultural, Concierto Aniversario, actividades deportivas, desfiles y ceremonias religiosas.
CELEBRACIÓN NOCHE DE SAN JUAN	23 de junio	355.555	Se convoca a la población sanfernandina, para participar activamente en las pruebas características de ésta celebración.
VACACIONES DE INVIERNO	12 al 19 de julio	450.000	Ciclo de Cine Infantil-Adolescente, donde se exhibieron 4 películas de manera gratuita en el período de vacaciones de invierno. <ul style="list-style-type: none"> - Coco - Deep el Pulpo - Jumanji - Sherlock Gnomes
COMUNAL DE CUECA ADULTO MAYOR	16 de agosto	80.000	Se coordina con la UCAM, la participación de los adultos mayores en la competencia con culminación nacional,

			contando con una asistencia completa en el Centro Cultural.
MES DE LA CHILENIDAD	1 al 30 de septiembre	102.874.892	Se trabaja en conjunto con los establecimientos educacionales, J.J.VV. y diversas organizaciones sociales, para programar las actividades artísticas, culturales, deportivas, cívicas y religiosas que se entregan a San Fernando.
2° FERIA INTERCULTURAL "RAÍCES LATINOAMERICANAS"	12, 13 y 14 de octubre	1.333.332	Feria Intercultural de Gastronomía, Artesanías, Música y Bailes Típicos de diferentes países latinoamericanos. Se comparte un ambiente festivo que pretende fomentar y acrecentar los lazos de hermandad y cercanía entre todas las nacionalidades que habitan la ciudad. Proyecto apoyado con fondos 2% de Cultura del Gobierno Regional.
ENCUENTRO DE ORQUESTAS SINFÓNICAS	9, 10 y 11 de noviembre	9.336.309	Se reúnen aproximadamente 700 niños y jóvenes durante tres días, en los cuales realizan diferentes presentaciones en escuelas, sedes sociales, iglesias y espacios públicos; para culminar con un concierto de gala en el Gimnasio Municipal.
CIERRE DE TALLERES	diciembre	0	Cada uno de los talleres realizan una entrega de conocimientos a sus alumnos, los que son expuestos en escena con un evento para cada una de las áreas de expresión artística, coordinado con anticipación. Además, se realiza el Concierto de Navidad que clausura el año.

TOTAL INVERSIÓN ÁREA GESTIÓN: \$ 75.173.783

TOTAL INVERSIÓN ÁREA ACTIVIDADES: \$ 232.911.772

TOTAL INVERSIÓN CULTURA: \$ 308.085.555